19841212





2

CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 12 de diciembre de 1984

NUMERO

25.572

AÑO XCII

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 238.085

Horacio Gastiaburo

Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 4485

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-4056

AVISOS
T. E 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 12.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PINOS CORRENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 9 84, se resolvió aumentar el capital social de $a 500 a $a 4.700.000; emitiéndose 4.700 acciones de $a 1.000 cada una, ordinarias, al portador con derecho a 5 votos. Para la emisión de origen, que estaban emitidas en pesos Ley 18.188 y emisión de las nuevas acciones por el capital aumentado. Se resolvió también reformar el artículo 4º del estatuto, que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones setecientos mil pesos representado por 4.700 acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede serd aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinentes.

El Presidente.

$a 748 — Nº 24.180.

TURISMO HARASIC
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Yerko Harasic Gazaui, boliviano, nacido 4|7|1942, comerciante, casado, pasaporte boliviano 721.655, domiciliado en Pedro Borda 1024, Cochabamba, Bolivia; y Conrado Alberto Canevari, argentino, nacido 17|3|1944, comerciante, casado, L.E. 4.601.034, domiciliado en A. Arce 0747, Cochabamba, Bolivia. — 2º) Fechas del Inst. de const.: 12|9|1984 y 2|11|1984. — 3º) Denominación: TURISMO HARASIC S.A. 4º) Domicilio: Blanco Encalada 5115, 1º piso B, Capital Federal. — 5º) Objeto: La realización y explotación por cuenta propia, de terceros o en participación de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general dentro y fuera del territorio de la Nación la venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, tendrá también por objeto la compra-venta de pasajes, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos y todo cuento tenga relación directa o indirecta con los objetos expresados. — 6º) Duración: 99 años contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 cada una valor nominal con derecho a 1 voto por acc. — 8º) Administración: Un directorio integrado por dos a cinco directores por dos ejercicios puede la asamblea elegir suplentes por igual o menor número y por el mismo período. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. — 9º) Fiscalización: Un síndico titular por un ejercicio, la asamblea debe designar suplente por igual número y período. — Se designa: Presidente, Carlos Alberto Angeleri; Vicepresidente, Guillermo Horacio Wirth; Director, Aldo Canevari; Síndico titular, Juan Carlos Masip; Síndico suplente, Abraham Koniszczer. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 1.408 — Nº 24.258

CENTERQUIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima "Centerquil S.A.": I - Socios: Fernando Héctor Villarruel, argentino, casado, L.E. Nº 5.169.997, comerciante, nacido el 21-3-1938 y Cesarina Soncín de Villarruel, italiana, casada, nacida el 14|2|1940, comerciante, C.I P.F. 4.050.929, ambos domiciliados en Antártida Argentina 420, de Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires. — II - Fecha de la Escritura: 11|6|1984 y 2|10|84. — III - Denominación Social: CENTERQUIL S.A. — IV - Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso, Capital Federal. — V - Objeto: a) Compra, venta de alimentos y raciones balanceadas para animales, quesos, fiambres, dulces, embutidos, huevos, aves y todos sus derivados; b) La explotación industrial de criaderos, mataderos, frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne blanca, como así también la explotación de la avicultura, la instalación de mercados para el remate y venta de carnes blancas; c) La realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos y la elaboración de alimentos y raciones balanceadas; d) Dedicarse a operaciones mediante exportaciones agrícolas y forestales en general y explotación de colonias avícolas, agrícolas y ganaderas; e) La compra, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. — VI - Capital Social: $a 100.000. — VII - Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Señor Fernando Villarruel; Vicepresidente: Señora Cesarina Soncín de Villarruel. — Síndico Titular: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños. — Síndico Suplente: C.P.N. Fernando de Lusarreta. — VIII - Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 24.225

ARBOL VIEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. estatuto modelo Res. 3|79 IGJ — I) Oscar Alberto Varela, argentino soltero, nacido 8|3|55, D. N. I. 11.625.696, empleado, domiciliado Almafuerte 5422, Carapachay, Pcia. Bs. Bs.; Salvador Ricardo Ruggeri, argentino, casado, nacido 24|9|56, D. N. I. 12.277.304, Contador Público, domiciliado Habana 2972, Capital; Héctor Alejandro Prieto, argentino, soltero, nacido el 1|5|54, D.N.I. 11.498.943, abogado, domiciliado Salta 3351, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Federico Perucchi, argentino, soltero, nacido el 24|8|56, D.N.I. 11.988.612, Lic. en administración, domiciliado en Ciudad de La Paz 1332 piso 4º, Capital. — II) Esc. 129 del 8|8|84 adecuatoria 265 del 10|8|84 y ratificatoria 338 del 8|10|84; III) ARBOL VIEJO S.A.; IV) Vuelta de Obligado 1468, Capital; V) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos mecánicos, electromecánicos y electrónicos; b) Inmobiliaria: Por compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros; e) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país, que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes y minería; VI) 99 años de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; VII) $a 100.000; VIII) Presidente del directorio: Oscar Alberto Varela; Vice: Salvador Ricardo Ruggeri; Directores: Héctor Alejandro Prieto y Federico Perucchi; Síndico titular: Alejandro José Badano; suplente: Alejandro Manuel Schneider; VIII) Representación: Presidente o vice en su caso; IX) Presidente o vice en su caso; X) Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$a 1.408 — Nº 24.336

CLAROSARMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 28 de diciembre de 1983, la sociedad Clarosarma S.A. aumentó el capital social de $a 21.000 a $a 210.000 habiéndose sido elevado el acta a escritura pública el 29 del mismo mes y año, ante el escribano M. Terceño de esta Capital. Que por escritura complementaria de fecha 13 de noviembre de 1984, pasada ante el mismo escribano y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes fueron modificados los artículos cuarto y quinto del estatuto, los cuales tienen en lo sucesivo la siguiente redacción: Cuarto. El capital de la sociedad es de doscientos diez mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 880 — Nº 24.203

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|12|84

24 Páginas

RANCHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — "Ranchar S.A." — I - Socios: Daniel Jorge Razzetto, argentino, nacido el 28-12-1957, soltero, D.N.I. 13.615.424, contador, con domicilio en Lavalle 492, 1º piso, Bernal y Laureano Araujo, argentino, nacido el 23-6-1939, casado, L.E. Nº 4.291.946, empresario, con domicilio en Boedo 385, Bernal. — II - Fecha de la Escritura: 8 10 1984. — III - Denominación Social: RANCHAR S.A. — IV - Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso, — V - Objeto: a) La instalación, habilitación, explotación de hoteles, moteles, casas de huéspedes, alojamientos o albergues por días o por horas; la explotación de bares, confiterías, restaurantes y demás casas de comidas, de lunch o despacho de bebidas en el local; la elaboración de los alimentos que se sirvirán en los establecimientos mencionados, su compra, venta, distribución, depósito, importación y exportación; b) La compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. — VI - Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — VII - Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Señor Laureano Araujo; Vicepresidente: Señor Daniel Jorge Razzetto; Síndico Titular: Dra. Lidia M. Santás; Síndico Suplente: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños. — VIII - Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 24.226

FRAGIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo Resolución 3|79: 1) María Isabel Huarte, argentina, casada, contador público nacional nacida el 1º|11|1956, D. N. I. Nº 12.601.170, domicilio: Larrea 1322, piso 5º "A" — Julio César García Fernández, argentino, casado, abogado, nacido el 18|11|1950 C. I. de la Policía Federal Nº 6.425.578, domicilio: Larrea 1322, piso 5º "A" y Carlos Alberto García Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|9|1948, D. N. I. Nº 5.405.259, domicilio: Laprida 1139, piso 1º "1", todos los domicilios de Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 2 de octubre de 1984. — 3) "FRAGIL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Larrea 1322, piso 5º "A". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelana, ya fueren materias primas o productos elaborados pudiendo extender su acción a consignaciones, representaciones y mandatos. — Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Julio César García Fernández; director: Carlos Alberto García Fernández; síndico titular: María Rosa Huarte; síndico suplente: Pedro José Militello. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 1.056 — Nº 24.247

DOMINANTE OPERACIONES MARITIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Zampetas, argentino naturalizado, casado, nacido 1º de octubre de 1932, Comerciante, D. N. I. 16.303.316, domicilio Maipú 359 entre piso, oficina 6, Capital; Jorge Poniros, griego, nacido 14 abril 1943, casado, comerciante, D. N. I. 92.415.610, domicilio Maipú 359 entre piso, oficina 6, Capital. — 2) Constitución: Escritura pública Nº 760 del 10 de octubre de 1984 Registro 200 del Escribano Carlos M. D'Alessio. — 3) Denominación: DOMINANTE OPERACIONES MARITIMAS S. A. — 4) Domicilio: Maipú 359, entre piso, oficina 6 de Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agencia Marítima; mediante el fletamento parcial o total de todo tipo de buques para el transporte de cosas o personas y a la tramitación de la atención de los mismos ante las aduanas de la República. — b) Comercio Exterior: mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, frutos y productos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no esten prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $a 1.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Antonio Zampetas, Vicepresidente Jorge Poniros. — 8) Organo Fiscalizador: Síndico Titular Miguel Consalvo Pascucci, Síndico Suplente: Ana María Bargiela. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 1.100 — Nº 24.310

MARUHI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. Nº 3 del 10 10 79. — Constitución: Socios: Marta Elsa Nercellas, argentina, divorciada, abogada, nacida el 23 1 49, L.C. 6.020.897, domiciliada en Neuquén 3611, Partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Elena Isabel Nercellas, argentina, casada, empleada, nacida el 31 7 47, D.N.I. Nº 5.692.118, domiciliada en Uruguay 2917, Saenz Peña, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 16 10 84. — Denominación: MARUHI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 1538, 5º piso, Capital. — Objeto: I) Comerciales: a la compra, venta, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes de motores, rodados automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeros, por mecanismos de concesión y|o contrataciones públicas y privadas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio. La transformación, fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización. La obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Especialmente se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — II) Inmobiliarios: Adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como la construcción, subdivisión, administración y financiación de bienes raíces, aún de aquellos que encuadren dentro del régimen legislado por la Ley 13.512. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 3.000.000, dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una y de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un ejercicio. Presidente: Marta Elsa Nercellas; Vicepresidente: Elena Isabel Nercellas; Directores: Alfredo Antonio Marino, Elena Díaz de Nercellas y Basilio Miguel Palncho; Síndico titular: Santiago Adolfo Bignone, Síndico suplente: Oscar Rodolfo Aquino. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 2.024 — Nº 24.573

IAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — La sociedad adopta el Estauto Modelo, resolución I.G.P.J. 3 79. — 1) Martin Julio Rodriguez, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.273.551, nacido 24 11 38; María Teresita Acquarone de Rodriguez, argentina, casada, escribana, D.N.I. 4.957.389, nacida 27 1 44, ambos domiciliados en Avenida Pueyrredón 1751, 6º M, Capital Federal. — 2) Fecha constitución: 5 11 84. — 3) Denominación: IAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tucumán 741, 2º D, Capital Federal. — 5) Objeto: Industrial: Fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos y subproductos de acero y sus derivados. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de los productos antes mencionados. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $a 100.000. — 8) Directorio: Presidente: Martin Julio Rodriguez, Vicepresidenta: María Teresita Acquarone, Síndico titular: Samuel Cohen Alacid, Síndico suplente: Guillermo Abramson. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 24.584

LAMINACION BASCONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de marzo de 1981, dispuso aumentar el capital social, emitir acciones, reformar el artículo cuarto, cambiar el domicilio y reformar el artículo primero. La citada Asamblea, por unanimidad, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ Ley 4.900.000 a la de $ Ley 980.389.545 y emitió 975.489.545 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto V$N 1 cada acción, a su valor nominal y con derecho a dividendo a partir del ejercicio que se inició el 1º de octubre de 1980, de las que 31.100.000 será acciones liberadas y entregadas a los accionistas en pago de los dividendos adeudados y 944.389.545 deberán ser suscriptas e integradas en dinero efectivo o en créditos contra la sociedad o mediante la capitalización de saldos preexistentes. Los accionistas que no suscribieron acciones renunciaron a su derecho de preferencia y de acrecer. La Asamblea aprobó por unanimidad el texto del artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos ochenta millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos, representado por novecientos ochenta millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco acciones ordinarias, nominativa, no endosables, de un voto de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Asimismo la citada Asamblea decidió suprimir la mención concreta de la ubicación de la sede social, por lo que el artículo primero queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación de: "Laminación Basconia Sociedad Anónima", se constituye una sociedad anónima por transformación de "Laminación Basconia Sociedad en Comandita por Acciones", que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en el interior o exterior del país."

El Abogado.

$a 1.364 — Nº 24.588

HARAS LA COLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|12|83 y escritura del 11|9|84, la sociedad resolvió aumentar el capital social y reformar en la siguiente forma el art. 4º: El Capital Social es de dos millones ochocientos setenta y cinco mil pesos argentinos dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso argentino cada acción.

El Presidente.

$a 308 — Nº 24.517

CENTOFERRI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la ley 19.550, modificada por la ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Antonio Pugliese, casado, italiano, jubilado, de 72 años, C.I. Nº 1.915.909, domiciliado en San Pedrito 552, Capital; Blas Laino, casado, argentino naturalizado, jubilado, de 64 años, L.E. 4.501.423, domiciliado en Ulrico Schmidel 6348, Capital; Catalina Pantano de Pugliese, casada, italiana, ama de casa, de 62 años, C.I. 6.930.293, domiciliada en San Pedrito 552, Capital; Atilio Rastelli, casado, argentino, contador, de 59 años, C.I. 2.153.106, domiciliada en Corrientes 1922, piso 11, Capital; Romana Pugliese de Laino, casada, italiana, ama de casa, de 58 años, C.I. Nº 6.117.701, domiciliada en Ulrico Schmidel 6348, Capital; Eduardo Luciano José Goyret, soltero, argentino, estudiante, de 25 años, C.I. Nº 7.836.626, domiciliado en Dorrego 2789, Capital. — 2) Por escritura de fecha 26 de junio de 1984. — 3) CENTOFERRI SOCIEDAD ANONIMA. 4) San Pedrito 552, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que se relacionen directamente con su objeto social, ejerciendo a tal fin los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 6) 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 1.000 acciones de $a 100 valor nominal, cada una. 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — La fiscalización estará a cargo de una auditoría anual y el correspondiente informe sobre los estados contables será sometido a la Asamblea Ordinaria junto al Balance General. — Presidente: Antonio Publiese; Vicepresidente: Blas Laino; Director titular: Catalina Pantano de Pugliese; Directores suplentes: Romana Pugliese de Laino. Atilio Rasteli, Eduardo Luciano José Goyret. 9) Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 24.525

NYLFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Sanguinetti, de 49 años, argentino, casado, industrial, L.E. 4.145.604, domiciliado en Campichuelo 960, 1º piso, Capital; Héctor Eugenio Francisco Sanguinetti, de 45 años, casado, industrial, L.E. 4.287.834, domiciliado en Avda. del Libertador 4666, Capital; Ana María Sanguinetti de Zatta, de 41 años, casada, industrial, L.C. número 4.638.040, domiciliada en Soldado de la Independencia 1328, 8º piso, departamento "A", Capital, argentina. — 2) Por escritura de fecha 6 de setiembre de 1984. — 3) NYLFAS S.A. — 4) Calle Soldado de la Independencia 1328, 7º piso, "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de tejidos de fibras naturales y sintéticas, su teñido, plastificado y|o impermeabilizado, enconado, texturizado, retorcido, encolado y urdido de hilados en general. — Fabricación y venta de paraguas, parasoles, bolsas, valijas, carteras, artículos de marroquinería y camping, su importación y exportación. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 4.500.000 representado por 4.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $a 1.000 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 miembros, con una duración de 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de los socios. — Presidente: Juan Carlos Sanguinetti; Vicepresidente: Héctor Eugenio Francisco Sanguinetti; Directores: Ana María Sanguinetti de Zatta, Nora Beatriz Sanguinetti, Guillermo Fernando Juan y Rodolfo Cebral; Director suplente: Natalia Elena Oldani de Sanguinetti. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 1.188 — Nº 24.526

CINE MONUMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Estatuto modelo: 1º) Arístides Coll, argentino, casado, médico, 73 años de edad, L.E. 249.764, domiciliado en Ocampo 2820, Capital Federal; José Luis Villegas, argentino, casado, médico L. E. Nº 122.[illegible] 71 años de edad, domiciliado en Av. Alvear 1399; Eduardo Douglas Di Fiore, argentino, divorciado, de 56 años de edad, L.E. 4.233.283, empresario, domiciliado en Libertad 1584, Capital; Luis Saverio Fortunato Scalella, argentino, casado, L.E. 4.210.921, domiciliado en Av. del Libertador 2330, Capital, empresario, de 61 años de edad. — 2º) Escritura pública 244 del 6|11.84. — 3º) CINE MONUMENTAL S.A. — 4º) Lavalle 7[illegible], 2º piso, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior. La explotación de espectáculos y salas de exhibición cinematográfica y teatral. Importación y exportación. Producción y distribución de películas cinematográficas y obras teatrales y|o espectáculos artísticos. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio por dos años, integrado de uno a cinco miembros. Presidente, Arístides Coll; Vicepresidente, Eduardo Douglas Di Fiore; Director, [illegible] José Luis Villegas y Luis Saverio Fortunato Scalella; Síndico titular [illegible]; Suplente, Ana Susana Hillar de Rovere. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 63.333

CUENCA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Elio Rosa David Adragna, italiano, casado, comerciante, de 36 años, C.I. P.F. 6.062.496, domiciliado en José María Paz 554, Florida; José Adragna, etíope, casado, comerciante, de 45 años. C. I.P.F. 4.828.720, domiciliado en San Patricio 1881, Témperley y Santiago Carlos Testa Camillo, argentino, casado, comerciante, de 41 años, D.N.I. número 7.738.905, domiciliado en Escalera 4b, planta baja, departamento A, barrio comandante Piedra Buena, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de agosto de 1984. — 3) Denominación: CUENCA DE ORO S.A. — 4) Domicilio Social: Gascón 1057, piso 10, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compra, venta, comisión, consignación, distribución, representación de todo tipo de productos y sustancias alimenticias en general y productos relacionados y|o conexos y|o complementarios. — Industriales: La fabricación, producción, manufacturación, extracción, fraccionamiento, envasado y toda otra forma de elaboración y obtención de los productos detallados en el objeto comercial, incluyendo sus rótulos, envases y embalajes. — Agropecuarias: La explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ya sean ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas o de cualquier otro tipo, propiedad de la sociedad o de terceros. — La cría, invernación, mestización, cruza, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo. — La explotación de cultivos, tambos y forestaciones de toda clase. — La compra, venta y acopio de cereales y forraje. — La incorporación de tierras áridas o anegadas. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital Social: Pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000), dividido en trescientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — 8) Administración: Por un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de siete. — Presidente: Elio Rosa David Adragna; Vicepresidente: José Adragna; Director Suplente: Santiago Testa Camillo. — 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, quedando por lo tanto los accionistas con el derecho de contralor. — 10) Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 11) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.584 — Nº 24.362

FLEXOGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Rabinovich, argentino, 32 años de edad, soltero, ingeniero electrónico, D.N.I. 10.642.940, domiciliado en Bogado 4529, P. 9º "B", Capital Federal; Ramón José Aranda, argentino, 33 años de edad, soltero, proyectista mecánico, D.N.I. 10.226.505, domiciliado en Gibraltar 1264, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Bernardo Rabinovich, argentino, 61 años de edad, contador público nacional, C.I. 9.578.857, domiciliado en Río de Janeiro 726, P. 2º "5", Capital Federal, casado y Carlos Rubén Ardaiz, argentino, 34 años de edad, casado, oficial múltiple, L.E. 8.275.595, domiciliado en Gavilán 1367, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: FLEXOGRAPH S.A. — Domicilio Social: Río de Janeiro 726, P. 2º "5", Capital Federal. — Fecha Instrumento: 23|8|84. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria editorial y artes gráficas, materiales maquinarias, equipos, herramientas y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, instalación, montaje, reparación, distribución y representación de productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria editorial y artes gráficas. — Importación y Exportación. — Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, equipos, maquinarias y productos elaborados o no, relacionados con la industria editorial y artes gráficas. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año. — Directorio: Presidente: José Rabinovich; Director Titular: Ramón José Aranda; Director Suplente: Bernardo Rabinovich; Director Suplente: Carlos Rubén Ardaiz. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 24.376

KALBIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º "D", ambos de Capital. — 2) 26|10|84. — 3) KALBIN S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos ropios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto horticolas, incororación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, pública o privada, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservada a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. — Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. — Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

$a 1.408 — Nº 24.341

GRUMETE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 12-7-84, otorgado por Esc. de Capital Federal María del Carmen Díaz, al fº 679, a su cargo la sociedad GRUMETE SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria del 21-6-84, resolvió aumentar los artículos 4º) El capital social es de pesos argentinos noventa mil, dividido en 9 series de $a 10.000 c|u., representado por 10 acciones de pesos argentinos 1.000 valor nominal c|u. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Art. 8º) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Director compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y 1 máximo de 9 con mandato por tres años. — La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará el primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Art. 9º) Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja social la suma de pesos argentinos 1.000, en dinero efectivo, o en títulos públicos por cada Director hasta la aprobación de su gestión. — Art. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el Art. 284, de Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. — Art. 15) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a) Cinco por ciento hasta alcanzar el 20 % del Capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio, en su caso. — c) A Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte a participación adicional en las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Art. 16) La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

$a 1.848 — Nº 24.355

VICENTE MARINO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31|8|84, Nº 417, Fº 900, pasada en Reg. 896 C. F., a cargo Escrib. Juan Carlos L. Saporiti, se constituyó la sociedad bajo denominación de VICENTE MARINO Y CIA S.A., siendo sus socios constituyentes: Vicente Marino, italiano, comerciante, nac. 5|9|48, C. I. Pol. Fed. número 6.305.823, cas. 1ª núp. c|Mirta Alicia Sapio, dom. en Padre Vanini 1720, 1º, Haedo, Pcia. Bs. As.; Héctor Horacio Levin, arg., com., nac. 2|10|953, cas. 1ª núp. c| Beatriz Alicia Sánchez, D. N. I. número 10.933.608, dom. Dolores 732, Haedo, Pcia. Bs. As.; domicilio: Roma 647, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia de 3º o asociada a 3ros., a la fabricación, producción, transformación, compra y venta, comercialización, depósito, fraccionamiento, envasamiento, transporte, importación y exportacion de productos químicos sus derivados y accesorios y materias primas. Capital Social: $a 100.000 integran 25 % saldo dentro de 2 años. Directorio: Presidente: Vicente Marino; Vicepresidente: Héctor Horacio Levin. Director Tit.: Hermes Kelvin Miranda; Organo Fiscalizador: Síndico tit.: Leonor Beatriz Borisonik; S. Supl.: Adolfo Bocconi.

El Autorizado.

$a 792 — Nº 63.358.

GEOFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. adoptando Estatuto Modelo Res. 3|79 I.G.J. I) Socios: Guillermo Castellano, argentino, soltero, nacido el 9-4-56, D.N.I. 10.640.003, taquígrafo, domiciliado en Don Bosco 4114, piso 7º, Capital; Guillermo Daniel Basabe, argentino, soltero, nacido el 14-10-54, D.N.I. 11.286.554, empleado, domiciliado en Vuelta de Obligado 1468, Capital; Alejandro Manuel Schnaider, argentino, casado, nacido el 8-12-54, D.N.I. 10.966.787, abogado, domiciliado en Larrea 1257, piso 1º, Capital Federal, y Eduardo José Badano, argentino, soltero, nacido el 25-11-56, D.N.I. 12.548.495, abogado, domiciliado en O'Higgins 1841, piso 2, Capital Fed.; II) Constitución: Esc. 128 del 8-5-1984; adecuatoria Esc. 264 del 10-8-84 y ratificatoria del 8-10-84 Esc. 337. III) Denominación: GEOFAS SOC. ANONIMA. IV) Domicilio: Vuelta de Obligado 1468, Capital Federal. V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Indusrtiales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos; b) Inmobiliaria: Por compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agricolo-ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros; e) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país, que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados derivados de semovientes y minería. VI) Duración: 99 años de su inscrip. en el Registro Público de Comercio. VII) Capital: $a 100.000. VIII) Directorio: Presidente: Guillermo Castellano; Vicepresidente: Guillermo Daniel Basabé; Directores: Alejandro Manuel Schnaider y Eduardo José Badano. IX) Sindicatura: Titular: Héctor Alejandro Prieto; Suplente: Salvador Ricardo Ruggeri. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; X) Cierre Ejercicio Económico: 31-12 de cada año.

La Apoderada.

$a 1.496 — Nº 24.331

GASCON 157

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Israel Tocar Burstein, uruguayo, nacido el 10|8|29, comerciante, casado, D. N. I. número 92.562.984; Jasa Franco Prus, uruguaya, nacida el 26|12|30, comerciante, casada, D. N. I. Nº 92.562.983; ambos domiciliados en Bogotá 759, piso 3º B, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 21|9|84. — 3) GASCON 157 S. A. — 4) Gascón 157, piso 3º, dpto. B, Capital. — 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las Leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, envasamiento y distribución de materias primas, insumos, productos semielaborados, industrializados y demás bienes relativos: a) maquinarias, herramientas, rodados, automotores, embarcaciones, grupos electrógenos y toda clase de partes, piezas, repuestos y accesorios de los mismos; b) todo tipo de implementos enseres, accesorios, adornos, muebles, carpinterías, decoraciones, telas de tapicería, artefactos eléctricos y artículos del hogar y de limpieza; c) géneros y telas para vestimenta o indumentaria, lana, pieles, artículos de cuero, marroquinería y perfumería; d) productos agropecuarios, ganado en pie, carnes y sus derivados, artículos de granja, avicultura, cereales, oleaginosas, frutas y piscicultura como así también todo lo relacionado a productos alimenticios o comestibles y la explotación de patentes de invención nacionales o extranjeros, diseños y modelos industriales, publicitarios, artísticos o literarios. — 3) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación en todas sus formas de las materias primas y los productos en general. — 4) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $a 200.000, representado por 20.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandatos por 3 años. — 9) Al Presidente o a dos de los Directores estos últimos conjuntamente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 1.496 — Nº 24.519

VIAMONTE Y ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de 8|6|84 y escritura del 21|8|84, la sociedad resolvió prescindir de la Sindicatura y actualizar el Capital Social al nuevo signo monetario modificando los artículos 4º y 8º en la siguiente forma. Art. 4º: El Capital Social es de pesos argentinos sesenta, representado por sesenta acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal cada una. — Art. 8º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas.

El Presidente.

$a 396 — Nº 24.520

ROCAYAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma: 2) 7|11|83. — 3) ROCAYAPA S.A. — Aumento de capital y reforma del artículo cuarto el cual así queda redactado: El capital social será de un millón quinientos mil pesos argentinos representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública salvo que la Asamblea que apruebe el aumento decidiera lo contrario.

El Autorizado.

$a 396 — Nº 63.335

PON-VET
SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Luisa Galán, argentina, casada, comerciante, de 51 años, Céd. Ident. 2.721.191, domiciliada en 9 de Julio 250, Lobos, Prov. de Buenos Aires, y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, contador público nacional, de 70 años, L.E. 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, Capital. 2) 26-10-1984. 3) PON-VET S.A. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, de madera y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos y plásticos, de madera y caucho. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos frutohortícolas, incorporación de tierras áridas y anegadas, caza, pesca. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c.u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. Presidente: Blanca Luisa Galán. Síndico Titular: Guillermo Sabino Vega. Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-9 de cada año.

El Escribano.
$a 1.276 — Nº 24.340

NEOMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, 23 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316 - P. 6º "25", Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra, argentina, 21 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, de Llavallol, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: NEOMAN S.A. — Domicilio social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha instrumento: 5|3|84 y 14|5|84. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: pesos argentinos 100.000. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora suplente: Patricia Edith Ferreyra. — La Sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, al vicepresidente.

El Presidente.
$a 1.848 — Nº 24.377

ORENIX
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argenitno, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316 - P. 6º 25, Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra, argentina, soltera, 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, Llavallol, Pvcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: ORENIX S.A. Domicilio Social: Arcos 3631 - Capital Federal. — Fecha instrumento: 8|6|84. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: por la fabricación, industrialización y producción de productos y maquinarias textiles. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos y maquinarias textiles. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $a 100.000. Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Vicepresidente: Patricia Edith Ferreyra; Síndico titular: Héctor Iván Mahía; Síndico suplente: Félix Juan Vera. — Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 1.892 — Nº 24.378

SUBPRODUCTOS GANADEROS LAFE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores: Carlos Alberto Pellado, argentino, casado, comerciante, de 35 años, Doc. Nac. de Ident. 7.842.903, domiciliado en Ituzaingó 797, Capital; Héctor Dante Morales, uruguayo, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. 92.281.148, domiciliado en Juan B. Justo 3228, Capital; Oscar Alberto Pellado, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. 4.628.255, domiciliado en Bruzzone 973, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires; José María Pellado, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 10.707.513, domiciliado en Alberdi 31, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Víctor José Basualdo, argentino, casado, de 29 años, contador público, D.N.I. 11.666.793, domiciliado en Portela 446, planta baja "A", Capital; según escritura pública de fecha 10 de octubre de 1984; han dejado constituida la sociedad: Subproductos Ganaderos Lafe Soc. Anón. con domicilio en la calle Esmeralda 561, piso 11, oficina 154, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de productos y subproductos agrícolo-ganaderos, tamberos, de granja, apícolas, avícolas, piscícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, químicos, metalúrgicos, siderúrgicos y mineros, aptos tanto para el consumo como para la utilización opoterápica, terapéutica o medicinal en laboratorios, industrias químicas y establecimientos afines, y la compra, venta y distribución de materias primas aptas para los usos indicados. A tal fin la sociedad puede explotar por sí o por terceros o asociados a terceros todo tipo de establecimientos agrícolo-ganaderos, granjas, estancias para invernada y|o cría de ganado, tambos, cabañas, establecimientos frutícolas y hortícolas, y realizar la forestación y reforestación de cualquier predio, propio o ajeno; b) Industriales: Mediante la elaboración de materias primas para laboratorios; su congelamiento, transformación, fraccionamiento y envase por procedimientos ya existentes o modificados de acuerdo a normas técnicas vigentes, o por adaptación de tecnología, a través de la instalación de equipos frigoríficos, cámaras conservadora, depósitos y laboratorios; c) Financieras: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse; d) Mandatos y Servicios: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal o agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante; e) Importadora y Exportadora: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; con un Capital Social de $a 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Alberto Pellado; Vicepresidente: Héctor Dante Morales; Directores titulares: Oscar Alberto Pellado y José María Pellado. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Víctor José Basualdo; Síndico suplente: Pablo Alberto Rigaud. — Durarán un año en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 2.508 — Nº 24.476

RAILIT
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316 - P. 6º 25, Capital Federal; Patricia Edith Ferreyra, argentina, soltera, 22 años de edad, comerciante D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Progreso 96, Llavallol, Pvcia. de Buenos Aires. — Denominación social: RAILIT S.A. — Domicilio social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha instrumento: 8|6|84. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualuiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Vicepresidente: Patricia Edith Ferreyra; Síndico titular: Héctor Iván Mahía; Síndico suplente: Félix Juan Vera. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 1.760 — Nº 24.379

TUREL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, argentino, soltero, 21 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316 - P. 6º 25, Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra, argentina, soltera, 21 años de edad, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Progreso 96 de Llavallol, Pvcia. de Buenos Aires, comerciante. — Denominación Social: TUREL S.A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha instrumento: 13|2|84 y 14.5|84. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos relacionados con su objeto industrial. — Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos de cuero y fabricación de calzados. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra-venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Vicepresidente: Patricia Edith Ferreyra; Director suplente: Antonio Daniel Far y Director suplente: Luis Veiga. — La Sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación legal: Presidente del Directorio o en su caso al vicepresidente.

El Presidente.
$a 1.892 — Nº 24.381

VALLE FERTIL
SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por acta: 14|9|1984, inserta escritura 31-10-1984, fijó acciones escriturales, al portador o nominativas, endosables o no y modificó Art. 8º del Estatuto.

El Presidente.
$a 132 — Nº 63.383

WILESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 161 de fecha 1|8|1984 ante el Escribano Horacio A. Luengo. Socios: Gabriel Leonardo Patrich, argentino, nacido el 14 de junio de 1957, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.211.836, domicilio Avenida Francisco Beiró 3272, planta baja, dpto. A, Capital, y Matías Glasman, argentino, nacido el 18 de febrero de 1951, comerciante, D.N.I. número 4.068.612, divorciado, domicilio Avenida Santa Fe 3321, piso 13, dpto. A, Capital. Denominación: WILESTER S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación gastronómica mediante la instalación de bar, restaurante y confitería, con despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de comidas, juegos de ingenio, salón de fiestas, salón de bailes y afines. Compra venta, distribución de obras de artes y|o reproducciones, cuadros, telas, antigüedades, esculturas. Inmobiliarias: Compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. c) Mandataria: La realización de mandatos, comisiones, consignaciones referidos a los bienes antes relacionados. Capital: $a 100.000 representado por 100 acciones de $a 1.000.—, valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, con mandato por dos años. La asamblea puede elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, asumiendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley número 19.550. Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Leonardo Patrich. Vicepresidente: Matías Glasman. Directores suplentes: Arnoldo Roberto Barcos y Andrés Manuel Starkand. Domicilio legal: calle Libertad 417, piso 10, Cap. Federal.

La Escribana.

$a 1.672 — Nº 24.473

CENTRO MEDICO SANTA ISABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras Nros. 475, 719 y 720 del 15,6 y 29,5|84, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Juan de Dios Santucci, casado, L. E. Nº 8.237.275, argentino, nac. el 9,2,50, empresario, dom. en Paraguay 610, P. 6º, Cap. Fed.; don Braulio Martín Santucci, casado, D. N. I. número 8.480.414, argentino, nac. el 31|1|51, empresario, dom. en Paraguay 610, P. 6º, Cap. Fed.; doña María del Rosario Santucci de Sica, casada, D. N. I. número 10.856.312, argentina, nac. el 28|2|52, empresaria, dom. en Tacuarí 131, Pº 4º, Dpto. "H", Cap. Fed.; doña María Estela Santucci de Bullrich, casada, D. N. I. Nº 10.889.040, argentina, nac. el 18.4,53, empresaria, dom. en Lautaro 369 Cap. Fed.; doña María Patricia Santucci de Hompe, casada, D. N. I. Nº 11.472.137, argentina, nac. el 30,9|54 empresaria, dom. en Varela 3164, Cap. Fed.; doña María del Pilar Santucci de Delger, casada, D. N. I. Nº 12.174.610, argentina nac. el 26|11|55, empresaria, dom. en Avda. Belgrano 835, P. 1º, Of. 2 Cap. Fed., y Horacio Enrique Vivaldi, casado C. I. P. F. número 5.843.080, argentino, nac. 6|9,49, médico, dom. en Avda. Las Heras 2062 P. 1º, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima bajo la denominación de CENTRO MEDICO SANTA ISABEL S.A., tiene su dom. legal en jurisdicción de la ciudad de Bs As. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación, administración, organización y financiación de asistencia médica en general, ya sea en forma individual, familiar o por grupos la organización, explotación de servicios de medicina del trabajo, planes médicos sanatoriales de asociaciones de trabajadores y empleadores, organización y explotación de sistemas de prepago para sanatorios, farmacias y todas las ramas de la medicina, quedando reservadas las actividades profesionales a quienes tengan título habilitante. Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 v|n. c|u. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Organos de administración y fiscalización: Presidente: Jorge Antonio Sica; Vicepresidente: Braulio Martín Santucci; Directores: Alberto José Bullrich, Diego Edmundo Hompe, Mario José Delger y Juan de Dios Santucci; Síndico Titular: Oscar Manuel Tami; Síndico Suplente: Ricardo Tami. Domicilio social, Lautaro 369, Cap. Fed.

La Escribana.

$a 2.112 — Nº 24.446.

CARBAKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 509 del 29,6|84, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los socios de CARBAKA S.A. han resuelto: a) Aumentar el capital social en $a 4.557.600 o sea hasta un total de $a 4.657.600; b) Emitir 455.760 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $a 10, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 4.557.600 y el capital totalmente emitido a $a 4.657.600; c) Reformar el artículo cuarto del estatuto que en el futuro será del siguiente tenor: Art. 4º) El capital social es de $a 4.657.600, representado por 465.760 acciones ordinarias, al portador de $a 10 v,n. c,u.

La Escribana.

$a 484 —Nº 24.447.

WINFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Roberto Ferro, argentino nacido el 6|11|1938 casado, comerciante, L. E. Nº 4.478.652, domiciliado en I. la Católica 653, p. baja, departamento "B"; Capital y Manuel Luis Descalzo, argentino, nacido el 13|12|1938, divorciado, comerciante L. E. Nº 5.175.937, domiciliado en Guido 1948, piso 10º, departamento "L" de Capital. Fecha instrumento de constitución: 19|10|1984. Razón Social: WINFER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Pacheco de Melo 2942, p. baja "D" Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante la fabricación y comercialización de calzados y carteras en general. Mediante la importación y exportación de productos derivados de la manufactura de calzados y de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $a 100.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $a 1 cada una, suscripta por partes iguales por los socios, e integradas 25 %; saldo dos años constitución. Conformación Organo Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Jorge Roberto Ferro; Vicepresidente: Manuel Luis Descalzo; Directora Titular: Patricia Mónica Barba de Ferro. Síndico Titular: Carlos Alberto Semino; Síndico suplente: Alberto Turro. Representación Social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 1.276 — Nº 24.454.

YENPU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo. — 1) Juan Cristóbal Rautenstrauch, casado, argentino, 42 años, L. E. Nro. 4.384.677, ingeniero industrial, Clemente Onelli 145, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Sarasqueta, casado, argentino, 63 años, comerciante, L. E. 449.881, Brasil 329, Capital Federal. — 2) 25 de setiembre de 1984. — 3) YENPU S. A. — 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mineras: Explotar, proyectar, extraer, explorar, producir, recolectar, fraccionar y|o manipular toda clase de minerales metalíferos, no metalíferos, combustibles sólidos, líquidos o gaseosos y rocas de aplicación, sus yacimientos minas, canteras, cualquiera fuese su categoría para lo cual podrá declarar y obtener cateos y minas solicitándolas a las autoridades mineras. La transformación, beneficio, producción, manipuleo, recolección, fraccionamiento y purificación de toda clase de productos mineros metalíferos y no metalíferos e hidrocarburos en cualquier estado. b) Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar y exportar, transportar, distribuir, mercaderías, materias primas, productos elaborados, subproductos, herramientas, máquinas y equipos y bienes muebles e inmuebles de toda índole, vinculados a que faciliten el objeto especificado en el inciso a) de este artículo. c) Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en el régimen de entidades financieras de la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el mejor cumlimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Salvador Luis Carbó; Vicepresidente: Juan Cristóbal Rautenstrauch; director: Juan Carlos Sarasqueta; síndico titular: Dr. Ignacio Hervé Echavarría; síndico suplente: Dr. Juan Carlos Ernesto Repila. — 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 1.628 — Nº 24.608

OASYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13-9-1984. Estatuto Modelo. Socios: Luis Alberto Sarto, argentino, casado, nacido el 26-4-1933, ingeniero electrónico, L. E. 4.828.326, domiciliado en Ayacucho 1485, Capital Fed.; Adolfo Mario Lluch, argentino, casado, nacido el 19-10-1943, contador, Libr. Enr. 4.421.810, domiciliado en Burela 3258, Capital; Carlos César López, argentino, casado, ingeniero geógrafo, nacido el 23-9-1926, L. E. 3.513.010, domiciliado en Luis María Campos 1188, Capital, y Amando Carballo, ragentino naturalizado, casado, nacido el 11-5-1942, analista de sistemas, D.N.I. 12.131.487, domiciliado en 12 de Octubre 168, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: OASYSTEMS S.A. Domicilio Social: Maipú 556, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, ensamble, instalación, y reparación de sistemas de procesamiento de datos, equipos de computación de transmisión de datos, de dibujo automatizado, programas, producto, impresores, lectores de caracteres magnéticos y ópticos máquinas de oficina y repuestos, suministros, accesorios y partes. b) De Servicios: Efectuar estudios de factibilidad, elaborar, dirigir y desarrollar proyectos de automatización de oficinas, asesorar a nivel de política y normas para funcionamiento, con control y seguridad de oficinas automatizadas, selección y capacitación de personal directivo, ejecutivo, técnico y|o auxiliar para el manejo de instrumental informático orientado a la automatización de empresas, desarrollo de seminarios y cursos orientados a quienes pretenden automatizar sus oficinas. Desarrollar software standard y dedicado, desarrollar sistemas expertos para apoyo y decisión. Prestación de servicios informáticos para terceros, en los rubros de procesamiento de datos graboverificación de datos, traducción y edición en castellano de manuales técnicos de operación para computadoras personales. Se deja establecido que toda vez que de acuerdo al ordenamiento legal vigente, la índole de los servicios a prestar esté reservada a profesionales matriculados, la sociedad los servicios a través de profesionales en la respectiva disciplina, con sujeción a las disposiciones vigentes en cada caso. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Alberto Sarto; Vicepresidente: Adolfo Mario Lluch; Director titular: Carlos César López; Director suplente: Amando Carballo; Síndico titular: Luis Osvaldo Hurovich; Síndico suplente: José Escandell.

El Gestor.

$a 1.716 — Nº 24.331

MENANDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: El 13 de setiembre de 1984. — Constituyen: Eduardo Arturo Ratti argentino, casado, abogado, nacido el 20|7,45, con C.I. 4.964.029, domiciliado en Francisco Solano López 3165, Capital; Rodolfo Valerio Briozzo, argentino, casado, licenciado en economía política, nacido el 19|9|45, con C.I. 5.356.319, domiciliado en Juan B. Justo 837, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Ernesto Alberto Alfredo Peper, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|8|48, con L.E. 5.520.333, domiciliado en Laprida 2327, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: MENANDRO S.A. — Domicilio: Sarmiento 1586, 2º cuerpo, 6º piso H, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comisión y|o consignación de automotores de cualquier tipo o especie, sus accesorios, repuestos, partes o componentes y prestación de servicios de mantenimiento integral del automotor. Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, sobre inmuebles urbanos o rurales y la construcción de edificios aún los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y|o explotaciones granjeras. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes asesoramientos e investigaciones, organización y atención técnica, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. En caso de corresponder las actividades indicadas estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas y|o personas o sociedades constituidas y a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público. — Capital: $a 900.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 y artículo 55 de la misma. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. Presidente. Eduardo Arturo Ratti; Vicepresidente, Rodolfo Valerio Briozzo; Director suplente, Ernesto Alberto Peper.

El Apoderado.

$a 1.768 — Nº 63.344

ZOPPI, CARRARA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Gustavo Edgardo Zoppi, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, D.N.I. número 11.956.446, domiciliado en Palpa 2528, Capital, Sergio Orígenes Carrara, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. 12.676.223, domiciliado en Roca 2248, de Florida, Pvcia. de Bs. As. Leónidas Carrara, italiano, casado, ingeniero industrial, de 61 años, C.I. 1.710.157, domiciliado en Roca 2248, Florida, Pvcia. de Bs. As. Gustavo Leónidas Carrara, argentino, soltero, empleado, de 32 años D.N.I. Nº 10.314.664, domiciliado en Roca 2248, Florida, Pvcia. de Bs. As. Raúl Guillermo Zoppi, argentino, casado, empleado, de 55 años, L. E. 4.046.282, domiciliado en Palpa 2528, Capital. — 2) Escritura de fecha 7 de setiembre de 1984. — 3) ZOPPI, CARRARA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Palpa 2528, 3º piso. Dpto B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Industrial: La fabricación, industrialización y utilización de productos forestales y sus derivados y todo otro producto de utilización en la elaboración de muebles para el hogar, la industria y el comercio. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, representaciones de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria de la madera y relacionado con su actividad industrial. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000.000.— dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1.— cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Gustavo Edgardo Zoppi. Vicepresidente: Sergio Orígenes Carrara. Director Titular: Leónidas Carrara. Directores Suplentes: Gustavo Leónidas Carrara y Raúl Guillermo Zoppi. Síndico Titular: Marcial Rosario Francisco Vasta. Síndico Suplente: Roberto Domingo Zabala. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 24.521

TARRAGON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 827, del 19|11|84, en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Fernando Vidal Buzzi, casado, D. N. I. Nº 4.114.739, argentino, 51 años, Asesor de Empresas, dom. en Avda. Las Heras 1877, piso 13º, Dto. "A", Cap. Fed.; don Martín Germán Emilio Jebsen, casado, C. I. P. F. número 4.671.161, argentino, nac. el 15|4|45, Asesor de Empresas, dom. en Suipacha 1067, piso 5º, Cap. Fed., y don Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra, casado, C. I. P. F. Nº 3.471.203, uruguayo, 40 años, Asesor de Empresas, dom. en Vicente López 277, de Martínez, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de TARRAGON S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas en general, explotación comercial de marcas, summarcas, diseños, logotipos, patentes y modelos industriales, instrumentados por medio de contratos, de licencia por sí o por medio de terceros, pudiendo a tal efecto tomar y dar licencias. Servicios: Asesoramiento empresario mediante la organización, metodización, información, estudios de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, financiero, contable impositivo y actuarial, quedando excluidos en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y|o disposiciones legales en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, oper. con valores mobiliarios. tít. y acc. por cuenta propia y|o de terceros, tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas la colocación de debentures, de emisiones de acciones, títulos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. Comercial: Mediante la producción, comercialización, compra-venta, importación, exportación y permutas, por sí o por terceros, de productos alimenticios y|o artículos relacionados con la gastronomía y equipamiento de cocina. Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Representación Legal; y uso de la firma social corresponden al presidente del directorio individualmente. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social: Cierra el 31 de octubre de cada año. Organos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente, Fernando Vidal Buzzi, Directores, Martín Germán Emilio Jebsen y Francisco Ignacio Gutiérrez Laclaustra. Sindicatura: Síndico titular, Bernardo Gualterio Oberbeil; Síndico suplente, Carlos Eduardo Belaney. Domicilio social: Suipacha 1067, piso 5º, Capital Federal.

La Escribana.
$a 2.860 — Nº 24.445.

GRUPO LIDER DE SEGUROS Y MANDATOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución unánime de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 1984, se ha modificado el Estatuto Social en las siguientes cláusulas: Denominación: La sociedad se denomina: Grupo Líder Asesores de Seguros Soc. Anón. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto gestionar operaciones de seguros, actuando como intermediaria entre las distintas compañías, cooperativas y mutuales nacionales y los productores. Podrá cobrar las primas en la forma establecida por la Ley Nº 22.400, artículo décimo, inciso 2) y acápite c) y ajustarse en un todo a los derechos y obligaciones establecidos en la referida ley, su reglamentación y resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Promoverá su actividad de intermediación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables, ajustándose a lo dispuesto por la Ley 22.400. — Capital: El capital social es de pesos argentinos doce mil ($a 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Directorio.
$a 924 — Nº 24.455

FRANCHINI QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARA

Se hace saber que por escritura pública Nº 459 de fecha 11 de octubre de 1984, pasada por ante el escribano Leonel Pedro Sicardi al Folio 1.422 del Registro Notarial Nº 668 de la Capital Federal, se elevó a escritura pública la Asamblea General Extraordinaria del 11 de julio de 1984 que reconsideró la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 1979 en cuanto al cambio de denominación social, reformó el artículo primero del estatuto social aprobado por la citada Asamblea y ratificó el resto de la adecuación estatutaria a la Ley Nº 19.550. La Asamblea, por unanimidad, dispuso dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 1979 que dispuso el cambio de denominación social sustituyendo el antiguo de Franchini Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria por el de Franchini S. A. — Asimismo, por unanimidad, la Asamblea resuelve modificar el artículo primero del estatuto, en trámite de conformación por ante la Inspección General de Justicia (Expediente Nº 20.837|269.654), el que queda redactado en la siguiente forma: Estatuto: Capítulo I. — Denominación - Domicilio - Plazo y Objeto: Artículo Primero: Con la denominación de: FRANCHINI QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con la denominación de Franchini Química, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, y|o representaciones en el interior y|o el exterior del país. También, por unanimidad, la Asamblea resuelve ratificar el resto de la adecuación estatutaria a la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$a 1.452 — Nº 24.589

WESTEXIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea realizada el 30 de abril de 1984 y mediante escritura pública Nº 330 del 4 de julio de 1984, WESTEXIN SOCIEDAD ANONIMA decidió: 1) Modificar los siguientes artículos del Estatuto social: 4) El capital social es de $a 95.000 representado por 950 acciones al portador, con derecho a un voto, de $a 100 cada una. — 5) Aumento de capital hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, cifra superior modificando artículo correspondiente de Estatutos, elevación a escritura pública de cada emisión. — 8) Directorio compuesto de uno a cinco miembros e igual número de suplentes. 9º) 11) y 12): Se refieren a la prescindencia de la Sindicatura según Ley Nº 22.903. — 2) Efectuar la emisión y suscripción de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, por $ argentinos 93.000, sin hacer uso del derecho de preferencia (art. 197 Ley número 19.550).

El Abogado.
$a 616 — Nº 24.598

THAMES Y GÜEMES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Claudio Daniel Szlazer, argentino, 25 años, soltero, arquitecto, D. N. I. número 13.465.665, domicilio Avda. del Libertador 3752, 2º A; Capital Federal; Elisa Mónica Saaied, argentina, 22 años, soltera, comerciante, D. N. I., número 16.130.178, domicilio: Virrey Loreto 1683, 3º B, Capital Federal; Marcelo Rubén Dojman, argentino, 30 años, casado, comerciante, D. N. I., Nº 11.044.885, domicilio: Estanislao del Campo 1081 Florida, Provincia de Buenos Aires; y Marta Juana Ochoa, argentina, 39 años, casada, comerciante, L. C. Nº 5.104 977, domicilio: O'Higgins 530, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 25|10|84. — 3) THAMES Y GÜEMES S. A. — 4) Virrey Loreto 1683 piso 3º B, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Comercialización, explotación y administración de inmuebles urbanos y|o rurales. — La colonización, urbanización, formación de barrios; parcelación, subdivisión, parcelamiento, loteos de bienes inmuebles; organización y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido ... se. — Constructora: Construcción y|o refacción de inmuebles en general, realización de obras viales de ingeniería y|o de arquitectura, sean de carácter público o privado. — Asesora: prestar asesoramiento técnico de la construcción de inmuebles, asumir la dirección de obras de ingeniería y|o de arquitectura; realizar y ejecutar proyectos, mensuras y trabajos de topografía. — Financiera: Realizar con fondos propios todo tipo de operaciones financieras con excepción de las previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) $a 2.500.000. — 8) Presidenta: Elisa Mónica Saaied; Vicepresidente: Claudio Daniel Szlazer; Directores titulares: Marcelo Rubén Dojman y Marta Juana Ochoa; Síndico titular: contador Bernardo Waldfogiel y Síndico suplente: contadora Silvia Menalled. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio

El Directorio.
$a 1.408 — Nº 24.600

EDICIENT
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 6 de julio de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19|5|84 EDICIENT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $a 4.988.200 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $a 5.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Apoderado.
$a 264 — Nº 63.402

TEMPONE'S
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Clásica; 1º) Guillermo Néspola, argentino, nacido el 5 de junio de 1940, casado, L.E. 4.889.309, Avenida Las Heras 1967, Capital Federal; José María Tempone, argentino, gastrónomo, nacido el 14 de setiembre de 1937, casado, L.E. 5.312.767 Daireux 2250, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Oscar Alberto Vanzini, argentino, odontólogo, nacido el 15 de abril de 1945, soltero, D.N.I. 7.755.432, Avenida Santa Fe 2385, Piso 3º, B, Capital Federal; 2º) Escritura 224, 5 de octubre 1984; 3º) TEMPONE'S, SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Junín 1727, Piso 1º, Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de comercio de Restaurante y demás actividades gastronómicas y cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto social; 6º) 10 años (diez) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital $ Argentinos 200.000 (Doscientos Mil Pesos); 8º) Directorio de 1 miembro para las acciones clase A, 1 para la clase B, y 1 para la clase C; Presidente: Guillermo Néspola; Vicepresidente José María Tempone; Director Suplente: Oscar Alberto Vanzini; Sindicatura se prescinde; 9º) Presidente del Directorio; el Vicepresidente sólo en caso de ausencia o impedimento de aquél; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 63.422

DAUPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta Nº 22 del 16|7 1984 y escritura del 12 9| 1984, la sociedad "DAUPAR S.A.", fijó su sede social en Avda. del Trabajo 4636, Capital Federal, y aumentó el capital social de $a 30.000 a la suma de $a 1.950 000 emitiendo acciones de $a 1 cada una de valor nominal, ordinarias al portador, de un voto por acción, en la cantidad de 1.920.000. Se modifica los arts. 1º y 4º del Estatuto Social.

El Presidente.
$ a 308 — Nº 24.464

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo establecido en el Art. 10, inc. b) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, el Directorio de El Sol de Buenos Aires, Compañía de Seguros Soc. Anónima, informa que la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 7 de marzo de 1983, Acta Nº 7, decidió por voto unánime modificar el Capital Social, así como también los artículos 3º, 5º, 14, 16, 21, 25 y 32 de acuerdo a lo siguiente: Capítulo I, Artículo 3º: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Balcarce 216|20, pudiendo ser cambiado con sujeción a las normas legales y reglamentarias aplicables. — Capítulo II, Artículo 5º: El capital social es de pesos argentinos 1.000.000. — Capítulo IV, Art. 14: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de cinco y no más de nueve miembros titulares, los que serán elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, quien determinará el número de los Directores Titulares y designará asimismo tres suplentes. Los Directores suplentes durarán tres ... to titulares como suplentes, serán deelegibles indefinidamente. Los miembros titulares durarán tres años en sus funciones. Los miembros del Directorio que hayan terminado su mandato conservarán sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea General Ordinaria. — Art. 16: El Directorio en su primera reunión posterior a cada Asamblea en que haya renovación o reelección de Directores, procederá a nombrar de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Cuando alguno de estos cargos quedare vacante, el Directorio designará un reemplabante de entre sus otros miembros. — Art. 21: El Presidente tiene la representación legal de la Sociedad y en su ausencia, impedimento o renuncia ejercerá ese cargo el Vicepresidente, y en su defecto un Presidente interino que designará el Directorio de entre sus miembros. En todos los casos la persona que sustituye al Presidente actuará con las mismas atribuciones y derechos que el titular y si lo es por impedimento definitivo ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea General de renovación del Directorio. — Art. 25: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta de tres síndicos designados anualmente por la Asamblea Ordinaria y que se denominará "Comisión Fiscalizadora". La Asamblea designará al mismo tiempo tres síndicos suplentes para reemplabar a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Los síndicos deberán poseer título de Abogado o Contador Público y tener domicilio real en el país, no debiendo estar incursos en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 286 de la Ley Nº 19.550 y en el artículo 9º de la Ley Nº 20.091. La función será remunerada y el monto de las remuneraciones de la sindicatura son reelegibles. — Capítulo VI, Art. 32: El ejercicio social terminará el 30 de junio de cada año. Directorio: Duración de mandatos: tres años. Presidente: Sr. Efraín Szuchet; Vicepresidente: Dr. Saúl Zang; Secretario: Sr. Jacobo Marcos Svetlize; Directores: Ing. Sergio Máximo Szuchet, Dra. Diana Mónica Szuchet, Gral. Elbio L. Anaya. Comisión Fiscalizadora: Duración de mandatos: un año. Síndicos Titulares: C. P. N. Jorge Horacio Fajgelbaum, Dr. Juan Fernando Guiter y C. P. N. María Najman de Fridman. Síndicos Suplentes: Dr. Jorge Balbín, Dr. Rodolfo Balbín y Dr. Blas M. H. Calarco.

El Directorio.
$a 2.552 — Nº 24.507.

RAUL A. SERRANO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 407 del 1º de noviembre de 1984 se constituye: RAUL A. SERRANO S.A. — Socios: Raúl Angel Serrano, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.103.622, nacido el 15 de marzo de 1924, Libertad 1173, 1º A, Capital; Martha Teresa Caubarrere, uruguaya, casada, comerciante, C. I. número 9.464.673, nacida el 2 de diciembre de 1931, Libertad 1173, 1º A, Capital; Pablo Javier Silva Caubarrere, uruguayo, soltero, comerciante, D. N. I. número 92.475.652, nacido el 21 de setiembre de 1958, Libertad 1173, 1º A, Capital. — Objeto: Venta de artículos para regalos, menaje, y afines, la importación y exportación. — Duración: Será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ argentinos 100.000 que se dividirá en 100 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y valor nominal $a 1.000. — Suscripción: El Capital Social se suscribe en su totalidad por R. A. Serrano 50 acciones por $ argentinos 50 000 M. I. Caubarrere, 40 acciones por $a 40.000 P. J. Silva Caubarrere, 10 acciones por $a 10.000, de las que se integran el 25% en efectivo. — Directorio: Presidente: Raúl Angel Serrano; Vicepresidenta: Martha Teresa Caubarrere; Director suplente: Pablo Javier Silva Caubarrere. — Domicilio Legal: Libertad 1173, 1º A, Capital. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sindicatura: Prescindencia. — Resto de los artículos iguales a los del Estatuto Modelo de S.A.

$a 792 — Nº 24.412

DE ONDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escr. 564, Fº 1.277, del 18| 10 1984, otorgada ante Esc. Silvestre, Reg. 140 de Capital: La Sociedad DE ONDA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social de la empresa de la suma de $a 2.400 a $a 9.000.000, según acta de Asamblea Extraordinaria del 15 10 1984, y modificó consecuentemente el Art. 4º de los estatutos dejándolo redactado así: Artículo 4º: El Capital Social es de nueve millones de pesos ($a 9.000.000), representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias "al portador" de un voto cada una y de mil pesos cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 484 — Nº 24.258

ARCOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

I) Graciano Estévez, 20|3|17, casado, español, empresario, Rivadavia 4961, piso 10 A, Capital Federal, C.I. 1.880.667 de Pol. Fed.; Carmen Ubera de Estévez, 25|12|17, casada, argentina, ama de casa, Rivadavia 4961, piso 10 A, Capital Federal, C.I. 1.147.381; Carmen Leonor Estévez de Rocha, 2-|7.45, casada, argentina, profesora, Rivadavia 4783, 7º piso A, Capital Federal, C.I. 5.137.-38; Graciano Juan Estévez, 16|12|49, casado, argentino, contador Rivadacia 5141, 9º B, Capital Federal, C.I. 5.630.601; Beatriz Araceli Estévez de Sarotto, 25|5|48, casada, argentina, arquitecta, Bahía Blanca 3855, Capital Federal con C.I. 5.630.603; Néstor Juan Ubeda, 27|6|48, casado, argentino, contador, Hidalgo 561, 7º piso B, Capital Federal, C.I. 5.610.763; Daniel Eduardo Ubeda, 15|12|49, casado, argentino, ingeniero industrial, Hidalgo 561, 7º A, Capital Federal, C.I. 5.610.762; Mabel Ana Teresa Ubeda de Lucardi, 4|6|59, casada, argentina, docente, Hidalgo 561, 7º piso F, Capital Federal, D.N.I. 13.276.943; Marcelo Eloy Estévez, 9|10|58, soltero, argentino, empleado, Directorio 3225, Capital Federal, C.I. 6.122.460; Enrique Marcelino Estévez, 11|12|56, soltero, argentino, ingeniero electrónico, Directorio 3225, Capital Federal, con C.I. 6.122.461; Rubén Eduardo Noto, 11|4|50, casado, argentino, contador, Luna 33, Capital Federal, C.I. 4.964.262; Armando Benito Rocha, 28|8|38, casado, argentino, arbogado, Rivadavia 4783, 7º piso A, C.I. 4.586.198; Enrique Jorge García Miramon, 27|9|38, casado, argentino, arquitecto, Lezica 3987, 5º piso A, Capital Federal, C.I. 4.352.2'0; Héctor Julio García Miramon, 5|'2.39, casado, argentino, arquitecto, Lezica 3987, piso 3º A, Capital Federal, con C.I. 4.552.158; Julio César Castelli, 31.7.52, casado, argentino, perito mercantil, Boyacá 520 8º piso A, Capital Federal, C.I. 6.592.282; Manuel Blanco Quintas, 2|10|48, casado, español, empleado, San Nicolás 143, 5º piso 19, Capital Federal, C.I. 6.505.883; Néstor Omar Debenedetto, 1º|1.42, casado, argentino, técnico mecánico, Carlos Seminario 1319 piso 3º 11, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.731.371; Luis Eusebio Leguizamón, 24|12|36, viudo, argentino, técnico mecánico, Torre dos, 3º 3, Barrio Autopista, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.439.568; Sebastián Straguzzi, 26|10|26, casado, argentino, asesor tributario, Chacabuco 3574, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.350.268; Federico Patricio Torres, 29-10-63, soltero, argentino, comerciante, Avenida Irigoyen 1045, Trelew, Pcia. del Chubut, D.N.I. 16.841.747; Sebastián Torres, 20|4|26, casado, argentino, comerciante, Av. Irigoyen 1045, Trelew, Pcia. del Chubut, L.E. 7.308.825; y Gustavo Guillermo Torres, 11|12|56, soltero, argentino, médico veterinario, Av. Irigoyen 1045, Trelew, Pcia. del Chubut, con D.N.I. 12.538.043. — II) Escritura del 1|11|84 y 12|11|84. — III) ARCOMEX S.A. — IV) Morelos 63, Capital Federal. — V) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a operaciones de exportación e importación. Asesorar y gestionar para sí o terceros: Primero: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y de profesionales. Segundo: Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Tercero: Evaluación técnica, económica y financiera de proyecto de inversión y otros. Cuarto: Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Quinto: Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financineras comprendidas en la Ley 21.526. Sexto: Organización y participación en ferias y exposiciones comerciales en el país y en el extranjero. Séptima: Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Octavo: Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Noveno: Consorcio, agrupación o cooperativas de exportación. — VI) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $a 12.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador con derecro a cinco votos, clase A y valor nominal $a 100 cada una. — VIII) A cargo del Directorio de cinco a diez Directores titulares, uno o dos por categoría de acciones, designados por un año. Presidente, Armando Benito Rocha; Vicepresidente 1º, Néstor Juan Ubeda; Vicepresidente 2º, Graciano Juan Estévez; Director secretario, Rubén Eduardo Noto; Directores titulares, Daniel Eduardo Ubeda Marcelo Eloy Estévez, Gustavo Guillermo Torres, Julio César Castelli, Enrique Jorge García Miramón y Néstor Omar Debenedetto; Directores suplentes, Beatriz Araceli Estévez de Sarotto, Mabel Ana Teresa Ubeda de Lucardi, Enrique Marcelo Estévez, Federico Patricio Torres y Julio García Miramón. — Fiscalización: A cargo de uno o más Síndicos titulares a designar por la Asamblea Ordinaria e igual cantidad de Síndicos suplentes, elegidos por un ejercicio. Síndico titular, Alberto Jorge Martínez Prado, contador público; Síndico suplente, Juan Carlos Fernández, contador público. — IX) A cargo del Presidente o de cualesquiera de los Vicepresidentes o designado por el Directorio. — X) El 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$a 3.344 — Nº 24.472

MABANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica: 1º) Oscar Gabriel Adot, argentino, Ingeniero, nacido el 8 de febrero de 1942, casado, L. E. Nº 4.384.666, Posadas 1463, piso 2º "A", Capital Federal; Marcelo Laurencio Adot, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 16 de enero de 1951, casado, L. E. Nº 8.549.710, Avenida Canning 3535, piso 11, Capital Federal. — 2º) Escritura 204 de fecha 13 de septiembre de 1984. — 3º) MABANCE S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 760, piso 2º "A", Capital Federal. — 5º) Comerciales de Agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811, sus modificaciones, a la Resolución General 83 de la Comisión Nacional de Valores y las modificaciones o disposiciones que la reemplazaren en el futuro; efectuando operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general interviniendo en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos, de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en General, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquiera otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Directorio: Dos y siete miembros con mandato de un año. Presidente: Roberto Fernando Portal; Vicepresidente: Miguel Héctor Di Donato; Síndico Titular: Isaac Enrique Hedara; Síndico Suplente: Humberto Ghidini; estos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.584 — Nº 63.423.

CUATRO DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 196 pasada el 4 de abril de 1984 al Folio 542 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizadas las decisiones de las actas de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de marzo de 1983, de aumento de capital y reforma de los Estatutos. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 9.983.464 (nueve millones, novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos argentinos) representado por 9.983.464 acciones de un voto cada una y de un peso argentino ($a 1) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Primero: La sociedad se denomina Cuatro de Mayo S.A. Agrícola Ganadera Industrial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Art. Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos titulares y de igual número de Síndicos suplentes que durarán un año en sus funciones y serán elegidos por la Asamblea quien decidirá el número de Síndicos titulares y suplentes que se designará.

El Escribano.
$a 792 — Nº 24.433

MONTANA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Constitución de Sociedad: 1º) Pedro Nicolás Manaslisky Demetriov, uruguayo, casado, de 40 años, empresario, D.N.I. Nº 92.162.066, domiciliado en Pedro Echagüe 2575, Dto. 3, Cap. Fed.; Roberto José Orezzi, argentino, casado, de 46 años, empresario, L. E. Nº 4.959.713, domiciliado en Marcos Paz 1661, Cap. Fed., y María Evelia Falcón de Peralta, argentina, casada, de 33 años, empresaria, D. N. I. número 6.695.460, domiciliada en Avda. San Juan 4041, Cap. Fed. — 2º) 17 de octubre de 1984. — 3º) MONTANA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — 4º) San Juan 4041, Capital Federal. — 5º) Reparación de automóviles y motocicletas, incluida la de sus componentes, chapa y pintura. Compra, venta, importación, exportación de repuestos y accesorios para automotores, de automotores y|o sus partes componentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigencia. — 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 600.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio. Presidente: Pedro Nicolás Manaslisky Demetriov; Vicepresidente: Roberto José Orezzi; Director Titular: María Evelia Falcón de Peralta; Síndico Titular: Enrique Fernando Zarasola; Síndico Suplente: Carlos Aníbal Degrossi. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 24.499.

IGUALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 813 del 29 10 84, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de: IGUALA SOCIEDAD ANONIMA, en Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 18 4 84, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $a 9.499.700, o sea hasta un total de $a 9.500.000; b) emitir 9.499.700 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción valor nominal cada una de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 9.499.700 y el capital totalmente emitido a $a 9.500.000. — c) Fijar las características de las acciones las que serán ordinarias, al portador de un voto por acción valor nominal cada una de $a 1. — d) reformar el artículo cuarto del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Art. 4º: El capital social es de $a 9.500.000 y se divide en 9.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.

La Escribana.
$a 660 — Nº 24.444

ROUTIER AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 22 de setiembre de 1983, y Escritura de fecha 15 de mayo de 1984, aumentó su Capital Social y reformó de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de $a 108.000 representado por 108.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 308 — Nº 24.536.

TRILITO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea celebrada el 20 de mayo de 1983, transcripta en escritura pública otorgada el 26 de agosto de 1983, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de pesos 360.000.000, equivalente a $a 36.000.

El Autorizado.
$a 264 — Nº 24.407

MASZI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por escritura pública Nº 114 pasada al Folio Nº 280 de fecha 2 de agosto de 1984, ante el escribano Luis Angel Ambrosetti, se reformó el artículo 10 del Estatuto Social, quedando éste redactado así: Artículo Décimo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

El Presidente.
$ 308 — Nº 24.401

REUNOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura del 21|6|84 al Folio 302 del Registro 546, Capital Federal, la sociedad aumentó su Capital Social a $a 1.000.000 y emitió acciones por $ argentinos 900.000, al portador, con derecho a 1 voto, valor nominal $a 1. — Modifica Art. 4º: El Capital Social es de $a 1.000.000 (un millón de pesos), representado por un millón de acciones (1.000.000) de un (1) peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Modifica Art. 15: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionarn los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) A dividendo de las acc. preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Acta de Asambleas Ordinarias del 14 de junio de 1984.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 24.403

CEVALLOS SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CEVALLOS SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA. — Estatuto Modelo. — Escritura del 31|10|84. — Accionistas: Horacio Guillermo Albors, argentino, casado, de 38 años, comerciante, domiciliado en San José 1287, piso 9º, dpto. 22, con C. I. Nº 5.483.092; y Enrique José Albors, argentino, casado, comerciante, de 33 años, domiciliado en San José 921, piso 2º A, con C. I. Nº 6.424.001. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: San José 513, Capital Federal. — Objeto: a) Venta, alquiler, representación y toda otra actividad relacionada con los sistemas de computación; b) La prestación de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas de computación; c) La edición e impresión de publicaciones relacionadas con la informática; d) La explotación, ejecución y comercialización de servicios de publicidad en cualquiera de sus formas, y e) La realización y ejecución de mandatos, representaciones, consultoría, asesoramiento, comisión, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Todo asesoramiento cuando las respectivas reglamentaciones lo requieran, ser realizado por profesionales con título habilitante. — Capital Social: $a 2.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La Representación Legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Guillermo Albors; Vicepresidente: Enrique José Albors. — Síndico titular: Luis Alcides Romero — Síndico suplente: Alberto Daniel Quinteros.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 24.406

LA BOBINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 92, de fecha 18 de setiembre de 1984. Accionistas: Clara Gitelman de Soto, argentina, de 49 años, comerciante, casada, con C.I. 3.480.316, domiciliada en Warnes 176, piso 5º "19", Capital; Carlos Alberto Quadri, argentino, de 41 años, soltero, comerciante, con L.E. 4.410.809, domiciliado en Coronel Perin 3742, Ciudadela Sur, Pcia. Bs. Aires; y Rosario Vicente Mantelli, argentino, de 52 años, comerciante, casado, con L.E. 4.080.370, domiciliado en Lascano 3054, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "LA BOBINA" SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Social: Lascano 3054, Capital. — Objeto: La compra, venta, importación y exportación de máquinas de coser y demás accesorios de la industria textil, como así también comisiones y representaciones. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidenta: Clara Gitelman de Soto; Directores: Carlos Alberto Quadri y Rosario Vicente Mantelli; Síndico titular: Boruch Poltorak; Síndico suplente: Miguel José Furman. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 836 — Nº 24.388

GICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 13|6,83, protocolizada según escritura pública Nº 65 del 22,9,83 otorgada por la escribana María E. Foglino, registro 1242 de Cap. Federal, Gico Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, aumentó el capital social de pesos arg. 125.000 a $a 500.000 modificando el art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: El capital social es de $a 500.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 0.10 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 183 de la Ley 19.550. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente.

El Apoderado.

$a 660 — Nº 63.356.

VENTAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31 de agosto de 1984, Fº 903, Nº 418, Registro 896, Cap. Fed., a cargo Escr. Juan Carlos L. Saporiti, se constituyó VENTAS INDUSTRIALES S.A. por estatuto modelo. Socios: José Luis Mendizábal, arg., com., nac. 6|2|62, casado 1ª núp. c Alicia Liliana López, D. N. I. Nº 14.819.260, dom. Martín Rodríguez 3698, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Héctor Horacio Levín, arg., com., nac. 2|10|53, cas. 1ª núp. c Beatriz Alicia Sánchez, D. N. I. Nº 10.933.608, dom. Dolores 732, Haedo, Pcia. Bs. As.; Daniel Agustín Mendizábal, arg., com., nac. 18|8|58, casado 1ª núp. c Cecilia Santucci, D.N.I. Nº 12.493.386, dom. en Gutemberg 1070, San Justo, Pcia. Bs. As., y Vicente Marino, italiano, com., nac. 5|9|48, casado 1ª núp. c Mirta Alicia Sapio, C. I. Pol. Fed. Nº 6.305.823, domiciliado en Padre Vanini 1720, 1º, Haedo, Pcia. Bs. As. domicilio, Gallardo 667, C. F. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, producción, transformación, compra y venta, comercialización, depósito, fraccionamiento, envasamiento, transporte, importación y exportación de productos químicos, sus derivados y accesorios y materias primas. Denominación: VENTAS INDUSTRIALES S.A. Capital Social: Pesos argentinos 100.000 integración 25 % saldo a 2 años. Ejercicio Social: Cierra 31 de agosto de c/año. Directorio: Presidente: José Luis Mendizábal; Vicepresidente: Héctor Horacio Levín; Directores titulares: Daniel Agustín Mendizábal y Vicente Marino: Organo Fiscalizador: Síndico Tit.: Cra. Leonor Beatriz Borisonik; Síndico Sup.: Dr. Adolfo Bocconi.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 63.357

ROXANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

La asamblea general extraordinaria unánime del 4|6|1984, protocolizada por escritura Nº 173 del 10|7|1984 por ante escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro Nº 55 de Capital Federal, resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, pasando a ser el valor nominal de cada una de $a 1, el aumento de capital social, mediante la emisión de $a 899.990 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y v|n. $a 1 c|una destinada a capitalizar el saldo revalúo contable Ley 19.742 al. 30|6|83 y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en la siguiente forma: Denominación: ROXANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. — Duracin: 99 años, contados desde el 8|2|1971. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales y la confección de prendas de vestir para la indumentaria del hogar y de ornamentación. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá hacer aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, cobranzas, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 900.000, representado por 900.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 2.068 — Nº 24.383

SDT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 523 del 2|11|84, se dispuso protocolizar la modificación del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, por la siguiente redacción: Artículo Octavo) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de pluralidad o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965|61. Podrá especialmente. operar con toda clase de bancos, campañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todos otros hechos o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Contador.

$a 1.188 — Nº 24.502.

MODA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 30 de octubre de 1982 y Escritura de fecha 17 de marzo de 1983, aumentó su capital social y reformó el Art. 4º: Capital Social: $ 500.000.000 representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 264 — Nº 24.540.

CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Que por escritura Nº 285 de fecha 2,5|82 ante el escribano Jorge F. Figueroa, la Sociedad CHIVILCOY S.A. por Asamblea General Extraordinaria —Unánime— celebrada el 19 de enero de 1982, resolvió convertir sus acciones nominativas en acciones al portador, reformando los artículos 4º y 5º de sus Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.390.000 (un millón trescientos noventa mil pesos), representado por 1.390.000 (un millón trescientos noventa mil) acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, al portador, con derecho de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta $ 6.950.000 (seis millones novecientos cincuenta mil pesos) en acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, al portador con derecho de un voto por acción conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. — Artículo Quinto: Las acciones a emitirse sobre $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) serán al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — b) Que por escritura Nº 205 de fecha 1º de julio de 1983 ante el escribano Jorge F. Figueroa, la sociedad Chivilcoy S.A. por Asamblea General Extraordinaria —Unánime— celebrada el 30 de marzo de 1983, resolvió aumentar el Capital Social por Capitalización de Prima de Emisión de Acciones $ 2.550.000, por Capitalización de Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones, $ 791.650.000 y mediante suscripción de nuevas acciones $ 12.000.000.000; reformando el artículo 4º de su Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12.800.000.000 (doce mil ochocientos millones de pesos), representados por 12.800.000.000 (doce mil ochocientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, al portador, con derecho de un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta $ 64.000.000.000 (sesenta y cuatro mil millones de pesos) en acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, al portador, con derecho de un voto por acción conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — c) Que por escritura Nº 151 de fecha 1º de agosto de 1984, ante el escribano Jorge F. Figueroa, la sociedad Chivilcoy S.A. por Asamblea General Ordinaria —Unánime— y Extraordinaria —Unánime— celebradas el 20 de enero de 1984, resolvió convertir el valor nominal de sus acciones de $a 1 (peso argentino uno) e incrementar su Capital Social por Capitalización de Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones $a 70.000 dividendo en acciones $a 950.000 y mediante suscripción de nuevas acciones $a 4.700.000, reformando el artículo 4º de su Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 7.000.000 (siete millones de pesos argentinos), representado por 7.000.000 (siete millones) de acciones ordinarias de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, al portador, con derecho de un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta $a 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos argentinos) en acciones ordinarias de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, al portador, con derecho de un voto por acción conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública.

El Presidente.

$a 2.420 — Nº 26.261

SILGAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Humberto Gatafoni, argentino, de 28 años, comerciante, D.N.I. 12.341.565, casado, domiciliado en Maza 149, 1º 16, Cap. Fed.; Diana Mónica Silberman de Gatafoni, argentina, de 27 años, contadora pública, D.N.I. 13.039.366, casada, domiciliada en Maza 149, 1º 16, Cap. Fed.; Carlos Leonardo Silberman, argentino, de 34 años, contador público, D.N.I. 8.104.833, casado, domiciliado en Salguero 3056, 6º D, Cap. Fed., y Ana Rosa Ringler de Silberman, argentina, de 34 años, asesora laboral, L.C. 6.273.465, casada, domiciliada en Salguero 3056, 6º D, Cap. Fed. — Fecha de constitución: 4 de diciembre de 1984. — Denominación: SILGAT S.A. — Domicilio: Castro Barros 210. Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, viales, pluviales, cloacales, red de aguas, sanitarios, electricidad y gas; proyecto y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos; pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación y representación de materiales, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. Capital social: $a 100.000, representados por 100 mil acciones de $a 1 cada una de valor nominal. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Suscripción e integración de capital: Daniel H. Gatafoni, suscribe 25.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo; Diana M. Silberman de Fatafoni suscribe 25.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo; Carlos L. Silberman suscribe 25.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo y Ana R. Ringler de Silberman suscribe 25.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Daniel Humberto Gatafoni; Vicepresidente: Carlos Leonardo Silberman; Vocales: Diana Mónica Silberman de Gatafoni, Ana Rosa Ringler de Silberman e Ignacio Manuel Silberman. — Fiscalización: Síndico titular: Amar Daniel Rafel y Síndico suplente: Juan José Grillo Vidal.

El Presidente

$a 1.672 — Nº 26.842

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, conforme Art. 10, Ley 19.550, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada en forma unánime el 31|5|84, pasada en escritura pública Nº 226 del 22|8|1984, folio 732 del Registro de Capital Federal 714, resolvió modificar el Art. 5º del estatuto social fijando el capital en $a 736.000.000 en razón de su aumento de $a 135.000.000 a $a 736.000.000 mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 10.000 v.n., 36.000 con derecho a 5 votos y 24.000 con derecho a un voto.

El Presidente.

$a 484 — Nº 24.538.

HOGAR FELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1º Socios: Pablo Arcidiacono, argentino, casado, nacido el 12 de setiembre de 1928, L.E. 4.046.744, domicilio: Migueletes 680, Capital; Raul Telésforo Equiza, argentino, soltero, nacido el 23 de agosto de 1942, L.E. 4.399.978, domicilio. Bulnes 1740, piso 1º "5", Capital; Juan Ricardo Oviedo. argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1946, D.N.I. 4.543.718, domicilio: Charcas 3217, piso 9º C, Capital. — 2º) Escritura del 8 de octubre de 1984, ante el escribano Carlos A. Gori Juliano, Registro 722, Capital. — 3º) Denominación: HOGAR FELIZ S.A. — 4º) Domicilio: Avenida Corrientes 1670, piso 2º, Of. 3, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de todo tipo de bienes inmuebles, representación, comisión, consignaciones, promoción, distribución, fraccionamiento y todo tipo de actividad referida al gremio de la construcción. — Construcción: Mediante la construcción y realización en el país y|o en el extranjero de todo tipo de obras civiles y construcciones, entre ellas edificios, viviendas, viviendas unifamiliares cocheras, oficinas, locales, anfiteatros, obradores, hospitales, supermercados, hoteles, caminos, hormigón armado instalaciones sanitarias, electromecánicas, de gas, de incendio, mampostería en general, redes internas y|o externas de distribución de agua, gas natural y|o envasado o cloacales ya sean en obras o construcciones de carácter público, privado y|o mixto; así como la realización de proyectos, anteproyectos, estudios, confección de planos, estudios y asesoramientos técnicos para tales fines. — Electromecánica: La comercialización de cables y|o conductores de todo tipo para la construcción en general, motores o elementos eléctricos en general. — Inmobiliarios: Podrá realizar contratos de locación, compra-venta, usufructos, hipotecas, anticrecis y en general celebrar y|o realizar toda clase de contratos y|o negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, forestaciones, explotación y|o administración de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y su reglamentación. 6º) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 120.000. $a 120.000. — 8º) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — Término de su elección es de dos ejercicios Fiscalización: 1 síndico titular y uno suplente elegidos anualmente por la asamblea — Presidente: Pablo Arcidiacono: Vicepresidente: Raúl Telésforo Equiza: Director: Juan Ricardo Oviedo. Síndico titular: León Saúl Wajnbuch Síndico suplente: Jorge Julio Auerhan — 9º) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$a 2.200 — Nº 26.723

COLOR QUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 93.812|83 informa que por Acta de Directorio Nº 9 del 14 de noviembre de 1984, ha modificado su anterior domicilio legal de la calle Canning 2827, piso 8º. Dto. "C", Capital Federal, y fijando un nuevo domicilio legal, ubicado en la calle Uruguay 864, piso 2º. Oficina 205. Capital Federal, a partir del 20|11|1984.

El Presidente.
$a 220 — Nº 24.506.

VADECILU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 14|1|82, escrituras públicas del 29|9|83 y 2|7|84. VADECILU SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 147.000.

El Directorio.
$a 220 — Nº 24.417

PLATA CLAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Estatuto Modelo Nº 3 del 10|11|79 por escritura 317, folio 779 de fecha 6|9|84, escribano José María Fernández Ferrari, Registro Notarial 614. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de metales en particular aquellos destinados al ramo de joyería, orfebrería, platería y bijouterí, especialmente oro, plata, platino, cobre y bronce; asimismo compra, venta, importación y exportación de piedras preciosas y semipreciosas y perlas naturales o de cultivo. Relojes, encendedores, cigarreras, y demás artículos de joyería, orfebrería, platería y bijouterí. Distribución y venta de artículos para joyería. Industriales: Transformación de todo tipo de metales piedras y perlas, especialmente los indicados en el inciso que antecede, para la frabricación de joyas en metales macizos o enchapados, o bañados, y demás artículos, combinando metales y piedras preciosas, semipreciosas, o perlas, así como también collares, pulseras, prendedores, broches, anillos, trabas, gemelos, llaveros y demás artículos del ramo. Financieras: Inversiones o aportes de capitales en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación de valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la ley Nº 21.526, y otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones de bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamientos y, toda clase de operaciones sobre inmuebles que las leyes autoricen. Capital: $a 100.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Accionistas suscripción e integración: Alberto Francisco Claros, argentino, nacido el 3|5|51, casado, comerciante. C.I 6.578.856 domicilio Ingeniero Mitre 245. Temperley. Pcia. de Buenos Aires. suscribe 50.000 acciones e integra $a 12.500; Antonia Inés Czyzyk, argentina, nacida el 21|1|56, casada, comerciante. C.I. 7.812.503 domicilio Ingeniero Mitre 245. Temperley, Pcia. de Buenos Aires. suscribe 50.000 acciones e integra $a 12.500, se integra el 25 % al contado, resto 2 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Uruguay 856, 3º piso, oficina 7, Capital Directorio: Alberto Francisco Claros, Presidente; Antonia Inés Czyzyk, Vicepresidente; Sindicatura: Roberto Mario Pugliese, Síndico Titular y Juan Carlos Vázquez, Síndico suplente. Representación: La ejerce el Presidente o en su defecto el Vicepresidente.

El Síndico Suplente
$a 1.848 — Nº 26.534

ZODIACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alice Rosa Barbieri, argentina, nacida el 16|8|30; casada, comerciante, L. C. Nº 167.425, domiciliada en Quito 4392, piso 7º "A", Capital Federal y Mario Francisco Sansone, argentino, nacido el 18|10|24, casado, empresario. C. I. de la Policía Federal Nº 2.682.622. domiciliado en Quito 4392, piso 7º. "A", Capital Federal — 2) Escrituras de fecha 18|10|84 y 26|11|84. — 3) ZODIACO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Quito 4392, piso 7º "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Mandataria: Actuar como mandataria de artistas, cantantes o actores en general y en particular a la promoción y contraprestación de conjuntos compuestos por cantantes, músicos, sonidistas, iluminadores, técnicos, asistentes, directores, etc., que se dediquen especialmente al show musical y artístico. A tal efecto se podrá desempeñar con o sin representación legal de aquéllos por cuya cuenta y orden actúe, aunque por las particularidades del negocio, frecuentemente no se contrate en nombre y representación de sus mandantes, sino actuando en nombre propio, pero por cuenta y orden de los mismos. Intervenir como tal en el negocio de management promoviéndola contratación y/o venta de actuaciones, shows, en vivo o mediante filmes o video cassettes. Se desempeñará en todo el ámbito del país o en cualquier lugar del extranjero, pues por la modalidad de los negocios en que intervinieron, los contratos se suscriben a menudo en los países del exterior donde habría de ser cumplidos, para lo cual quedará especialmente habilitada. Convendrán la calidad y extensión de los programas o actuaciones sobre las cuales contraten, así como la retribución de los mandantes y|o auxiliares y en general asignación y|o distribución de costos. Convendrán lo relativo a derechos parciales o totales, temporales o perpetuos, de reproducción, distribución, venta promoción, etc. de shows o actuaciones de programas en vivo o gravados. Asimismo, acordarán las modalidades accesorias que integrarán el pago de sus mandantes y sus auxiliares, como ser: Gastos de traslado, pasajes, hospedaje, movilidad y otro gasto o consumo que se determine, así como la forma como se haría de cumplir con las obligaciones, tributarias pertinentes y quien habrá de soportarlas. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescindirá de la Sindicatura (artículo 284, Ley Nº 19.550). Si por aumento de capital quedase comprendida la sociedad en el artículo 299, inciso 2º, Ley Nº 19.550, habrá un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. — Presidente: Mario Francisco Sansone, director suplente: Alice Rosa Barbiere. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
$a 1.936 — Nº 27.317

CROMOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79. Escrit. Nº 539 del 3|12|84, Reg. Not. 1.180, Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Giralda, de 48 años, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.191.433, domiciliado en Amado Nervo 3435 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Rubén Norberto Raguct, de 40 años, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 7.754.416, domiciliado en Mario Bravo 258, 8º piso, Depto. D. Denominación: "CROMOSTAR S.A.". Domicilio Mario Bravo 299, 5º P., Depto. F, Cap. Fed. Objeto: a) Industriales: Por la encuadernación, impresión gráfica de artículos de librería, papelería y todo tipo de trabajo de imprenta, libros, revistas, publicaciones culturales, cómicas, historietas, colecciones de cromos; creación y fabricación de juguetes, artículos para promociones publicitarias, pastilleros, novedades y prendas de vestir. b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inc. a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Prestaciones de asesoramiento relacionado con los objetos sociales: Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Capital: $a 200.000. Administración y fiscalización: Presidente Juan Carlos Giralda. Vicepresidente: Rubén Norberto Raguct. Síndico titular: C. P. N. Carlos Alberto Iglesias. Síndico suplente: Julio César Monzón.

El Síndico.
$a 880 — Nº 26.887

MAYTA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: Accionistas: Osvaldo Sabino Tamborra, casado, argentino, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1942, con L.E. Nº 7.724.998, domiciliado en Corrientes 2438, piso 8º "C", Capital; José Mazzitelli, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19 de julio de 1944, con L.E. Nº 4.445.530, domiciliado en Altolaguirre 2206, piso 3º, Dpto. 12, Capital; Ignacio Samuel Veinberg, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1939, con L.E. 4.267.675, domiciliado en Rauch 946, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Eduardo Goldsmidt, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1937, con L.E. número 4.267.674, domiciliado en Juan B. Justo 3386, piso 1º, Capital. — Denominación: MAYTA S A. — Domicilio: Avenida Corrientes 2438, piso 8º, Of. C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de artefactos electromecánicos del hogar, de uso personal, y accesorios de los mismos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de los productos enumerados en el inciso anterior. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 7 con mandato por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Sabino Tamborra; Vicepresidente: José Mazzitelli; Director titular: Ignacio Samuel Vainberg; Director suplente: Carlos Eduardo Goldsmit. — Fecha de escritura: 26 de setiembre de 1984 — Folio 661. — Escribano Isaac Gerszenswit.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 63.612

CANTON Y CIA.
AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea del 14 de julio de 1984, resolvió modificar el artículo 4º del estatuto fijando el capital social en $a 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Abogado.
$a 176 — Nº 63.618

VALFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea del 19 de junio de 1984 resolvió modificar el artículo 4º del estatuto fijando el capital en $a 3.709.592, representado por 3.709.592 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Abogado.
$a 176 — Nº 63.619

MODERNIZACION PANADERIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 28 de diciembre de 1983. — Fecha de la Asamblea 28 de noviembre de 1983. — Se confirma al Sr. Omar Enrique Petrungaro como Presidente y al señor Hugo Walter Baigorria, como Vicepresidente por 2 años. — Y se designa a los señores Norberto Luis Pazos y Gustavo Karacsovi, como directores suplentes, por el mismo lapso. — Se resuelve eliminar el artículo 9 del estatuto social. Modificación del artículo 4º del estatuto: el cual así queda redactado: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos arg., se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y un valor de cien pesos argentinos cada acción. — Todo con relación a la Sociedad: MODERNIZACION PANADERIL S.A.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 63.597

ACLARACION

J. F. BOUZAS Y CIA. S.A.

En la edición del 7 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: ...Buenos Aires; y Blas Antonio Agrasani,...

Debe decir: ...Buenos Aires; y Blas Antonio Angrisani,...

e. 12|12 Nº 22.378 v. 12|12|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GRAFICA PATRICIOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 194, 1º julio de 1983. Art. 1º) Bajo la denominación de Ripari Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de Metalúrgica Ripari Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, la que asimismo es continuadora por fusión de GRAFICA PATRICIOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 2º) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción de su estatuto original en el Registro Público de Comercio, es decir a partir del 25 de setiembre de 1970. — Art. 3º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realización de cualquier tipo de impresiones y la elaboración e industrialización de materias primas y componentes, relacionados con la Industria Gráfica, incluyendo la Fabricación de Maquinarias, elementos y repuestos empleados en la actualidad o que se empleen en el futuro en dicha industria; b) Compra, venta, consignación, importación y exportación y cualquier otro modo de comercialización de libros, revistas, diarios y publicaciones en general y de Materia Prima, productos, subproductos, maquinarias, instrumentos, accesorios, repuestos y partes componentes, vinculados con la actividad precedente citada. Explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños industriales y demás derechos de propiedad, intelectual o artística y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, vinculados con las actividades antes mencionadas; c) Compra-venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones regladas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Aportes de capital e inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse; compra venta de títulos, acciones o cualquier otro tipo de valores mobiliarios; otorgamientos de créditos, financiaciones y préstamos y realización de cualquiera otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Explotación y realización de cualquier clase de actividades agrícola-ganadera, en campos o establecimientos propios o de terceros. Forestación y reforestación. Capital: $a 50 (cincuenta). Administración: Un directorio de tres a siete miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente. Mandato un año. Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.376 — Nº 23.716.

NARANJALES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: Alejandro Ayerza (h), 43 años, casado, argentino, hacendado, Lavalle 913, P. 2º, Capital, L. E. 4.383.173; Marcelo Gregorio Ayerza, 39 años, comerciante, casado, argentino, Lavalle 913, P. 2º, Capital, C.I. 4.589.706; Marcos Alejandro Ayerza, 33 años, soltero, arg., Ingeniero agrónomo, Lavalle 913, P. 2º, Capital, L. E. 8.490.056; Escritura Nº 115, 13-5-84; Fº 446, Registro 315 de esta ciudad y su complementaria Escritura Nº 205, 7-9-84, Fº 803, del mismo Registro; NARANJALES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; Lavalle 913, P. 2º, Cap. Federal. Objeto: La explotación agropecuaria en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; actividades agrícolas, ganaderas, forestales, apícolas y avícolas, cría de ganado de tod tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta, industrialización y comercialización de hacienda, cereales, frutas y de toda clase de productos vinculados con el rubro agropecuario, ya sea en campos propios o de terceros; importación y exportación; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; inversiones de capitales en inmuebles, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios dejando expresa constancia que la sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público. Duración: 99 años desde el 1º de mayo de 1966. 7) $a 330.000. Capital Comanditado: pesos argentinos 55.000, en cuotas de valor $a 1 cada una. Entre Alejandro Ayerza (h) y Marcelo Gregorio Ayerza. Capital Comanditario: $a 275.000, en acciones de $a 1 cada una. 8) La Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Comanditados. Síndico Titular: Carlos H. Rudi; Síndico Suplente: Eduardo Gabriel Ferrari, durarán un ejercicio en el cargo. 9) Estará a cargo de los socios Comanditados en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

$a 1.452 — Nº 23.860

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NITRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura número 409 de fecha 23 de agosto de 1984. — Socios: Ricardo Simón Munster, argentino, de 34 años, casado, Ingeniero industrial, con L. E. 7.887.738 y Pedro Federico Munster, argentino, de 32 años, casado, ingeniero industrial, con C. I. Nº 6.596.351, ambos domiciliados en Monroe 2358, Capital. — Denominación: NITRAM S. R. L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos o subproductos elaborados o no que se relacionen con la industria metalúrgica del plomo, plata y sus derivados, metales ferrosos y no ferrosos; representación, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos. Industrial: Explotación de la industria de la fundición del plomo, plata y sus derivados de minerales y metales ferrosos y no ferrosos, industrialización y elaboración de los productos obtenidos. Inmobiliaria: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 1.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Paysandú 2358, Capital.

El Socio Gerente

$a 880. — Nº 24.392

FENIX, MAQUINAS NEUMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado del 16|8|84, Eduardo Dardano, cedió y transfirió a Roberto Dardano y Gustavo Blanco las 200 cuotas de v|n. $a 100 c|u. o sea un total de $a 20.000 que tenía en FENIX, MAQUINAS NEUMATICAS S. R. L. — Precio cesión: $a 600.000. El Sr. Eduardo Dardano se retiró de la sociedad. — La cesión se realizó en la siguiente proporción: Roberto Dardano: 100 cuotas o sea v|n. $a 10.000.—; y Gustavo Blanco: 100 cuotas o sea v|n $a 10.000. — A raíz de esa cesión se incorporó a la sociedad el señor Gustavo Blanco, quedando como únicos componentes éste último, Roberto Dardano y Alfredo Emilio Blanco, y modificaron los artículos 4º y 9º del contrato, que dirán así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 60.000.— dividido en 600 cuotas de $a 100.— v/n. c|u. que son totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Roberto Dardano: 300 cuotas o sea un total de $a 30.000 v/n. Alfredo Emilio Blanco: 200 cuotas o sea un total de $a 20.000.— v/n. Y Gustavo Blanco: 100 cuotas o sea un total de $a 10.000.— v/n. "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno cualesquiera de los socios, indistintamente quienes en este acto quedan designados con el carácter de gerentes y permanecerán en sus funciones por el término de 5 años a contar de la fecha de hoy. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-ley 5965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000.— cada uno de ellos en dinero efectivo". — Datos personales: Eduardo Dardano arg. casado con Ana Josefina Taller industrial, nacido 31|1|45, L.E. 4.514.833, domiciliado en José Bonifacio 2268 2º Cap. Fed — Roberto Dardano, casado, arg., nac. 13|1|51, industrial, L. E. 8.550.758, domiciliado en Moreno 957 7º Dto. 1 Cap. Y Gustavo Blanco: soltero, arg. comerciante, nac. 1|1|62, D.N.I. 14.769.478, domiciliado en Pedro Morán 3287 Cap. — La esposa del cedente prestó asentimiento.

La Escribana

$a 1.320. — Nº 24.398

EXIFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Simón Vicente Burak, argentino naturalizado, casado, de 58 años, C. I. Nº 2.251.137, comerciante, domiciliado en Corrientes 2963, piso 13, dpto A, Capital. — Héctor Andrés Tessari, argentino, casado, de 38 años, C. I. Nº 7.310.805, comerciante, domiciliado en Colpayo 98, piso 2º, departamento A, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 21 de mayo de 1984. — 3) EXIFOT S. R. L. — 4) Suipacha 831, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de óptica, fotografía, audio, artículos del hogar y sus accesorios, repuestos y afines, directamente vinculados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 cuotas de capital de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Simón Vicente Burak y Héctor Andrés Tessari. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 924 — Nº 24.531

KRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19|10|84, los socios Fernando Jesús Damelsen, Julio Argentino Dordoni y Aldo Nicolás Pescio, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus 600 cuotas de $a 1.000 cada una a sus consocios Jesús Roberto Papeschi y Antonio Plácido Agustín Casaforte, al precio de $a 600.000, los cuales como consecuencia resuelven modificar el artículo cuarto del Contrato Social. Cuarto: El Capital se fija en $a 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 1.000 cada una en la siguiente proporción: Jesús Roberto Papeschi, 500 cuotas y Antonio Plácido Agustín Casaforte, 500 cuotas.

El Gerente

$a 440 — Nº 24.351

LLANA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Pablo Alberto Llana, argentino, casado, comerciante, de 31 años, domiciliado en Puerto Rico 2469, Martínez, Pvcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 10.554.279; Patricio Laime Llana, argentino, casado, ingeniero químico, de 37 años, domiciliado en Debenedetti 1372, La Lucila, Pvcia. de Bs. As., L. E. número 8.261.765; Luis María Llana, argentino, soltero, psicólogo, de 41 años, domiciliado en Agüero 1928, piso 6º, Dto. "A", Capital, L. E. Nº 7.742.457; Rafael Gerardo Deblauwe, argentino, casado, comerciante, de 30 años, domiciliado en Valle Grande 1617, P. B. Florida, Pvcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 10.801.520; María José Llana, argentina, cas., comerciante, de 36 años, domiciliado en Tarija 104, Adrogué, Pvcia. de Bs. As., L. C. Nº 5.794.389; Francisco Javier Llana, argentino, casado, comerciante, de 39 años, domiciliado en Valentín Vergara 1980, Florida, Pvcia. de Bs. As., L. E. Nº 4.607.192; María Teresa Llana, argentina, soltera, docente, de 42 años, domiciliada en Núñez 6067, Capital, L. C. Nº 4.092.007. — 2º) Por documento privado de fecha 15 de agosto de 1984. — 3º) LLANA Y CIA. S.R.L. — 4º) Calle Reconquista 594, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra venta, comercialización y distribución de artículos de librería, papelería, dibujo técnico y útiles de oficina. Importación y Exportación. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 70.000 dividido en 70.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Pablo Alberto Llana; Patricio Jaime Llana y Rafael Gerardo Deblauwe. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.144 — Nº 24.529.

CASA CHAMITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Francisco Hipólito Leonardi, argentino, casado, comerciante, de 55 años, C. I. Nº 1.749.150, domiciliado en Valle 574, Pta. Bja., Dpto. 2, Capital; Mario Leonardi, italiano, divorciado, comerciante, de 47 años, C. I. Nº 2.663.788, domiciliado en Pueyrredón 1381, San Antonio de Padua, Pvcia. de Bs. As. — 2º) Por Escritura de fecha 11 de septiembre de 1984. — 3º) CASA CHAMITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Valle 574, Planta Baja, Dpto. 2, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto didicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de artículos de ferretería, pinturería, electricidad, bazar y artículos de limpieza y afines. Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por la Ley y por el presente contrato. — 6º) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de amos socios, quienes revestirán el carácter de socio Gerentes y cuyas firmas en forma conjunto, separada, alternada y|o indistintamente, obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.012 — Nº 24.530.

ACCEFORJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada Folio 1388, Nº 521 Registro 288, Capital, del 26|10|84, Carlos Norberto Romero, cedió a Esther Isabel Bartolomé de Krisch y a Erhard Krisch, el total de sus cuotas sociales, las cuales eran 6.000 por su valor nominal de Pesos Argentinos 600, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales.

El Apoderado

$a 308 — Nº 63.347

ESCUELA MODELO D. F. SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cesira Battaglini, argentina naturalizada, docente, nacida el 9 de julio de 1903, viuda, L.C. Nº 1.297.696, domiciliada en Rivadavia 9441 Capital Federal; María Marta Fernández de Serrano, argentina, docente, nacida el 12 de marzo de 1944, casada, L.C Número 4.976.265, domiciliada en Ercilia 5215, Capital Federal y Luis Santos Serrano, argentino, médico, nacido el 15 de setiembre de 1945, casado L.E. Nº 4.530.798, domiciliado en Ercilla 5215, Capital Federal. — 2) Fecha: 9 de agosto de 1984. — 3) Denominación: ESCUELA MODELO D. F. SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Sede social: Rivadavia 9441 de Capital Federal. — 5) Duración: 99 años. — 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instrucción primaria, secundaria o terciaria y/o de cursos especiales en materia educacional. — 7) Capital Social: $a 50.000. — 8) Administración Representación Legal y Uso de la Firma: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — 9) Gerentes: María Marta Fernández de Serrano y Luis Santos Serrano. — 10) Las cuotas son libremente transmisibles siguiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550. — 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 1.012 — Nº 26.741

VAZQUEZ Y CORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos públicos del 4|9|1984 y 27|11|1984 se modifica el contrato social de VAZQUEZ Y CORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se retira el socio Julio César Cortes quien transfiere, por partes iguales, la totalidad de sus cuotas sociales a Fabián Alfredo Vázquez, argentino, soltero, nacido el 27|8|1962, comerciante, D.N.I. Nº 16.050.502, domiciliado en América 639, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Claudio Oscar Vázquez, argentino, soltero, nacido el 22|2|1964, comerciante, D.N.I. Nº 16.747.305, domiciliado en América 639, Haedo, Provincia de Buenos Aires, renunciando el cedente a su cargo de gerente. La sociedad se domicilia en Callao 290, Capital Federal, con un capital de $a 200. La administración y representación legal corresponde al socio Alfredo Vázquez, por el plazo de duración de la sociedad o sea hasta el 1|6|1992. La sociedad cambia su denominación social para Alfredo Vázquez e Hijos S.R.L.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 27.089

BUFFETS & RECEPTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 8|6|84, el Sr. Gustavo Daniel Bastitta, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Jorge Caillon, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.146.017, domiciliado en Billinghurts 2547, 3º piso, Depto. B, Capital, nacido el 17|12|34, la totalidad de sus cuotas de capital que tiene en la sociedad "BUFFETS & RECEPTIONS S.R.L.", por el importe de $a 100.000.

El Abogado

$a 308 — Nº 26.987

LAVADERO COSTA BRAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo. Socios: Antonio Brunet Gallart, español, casado, nacido el 25 de marzo de 1932, comerciante, C. I. de la Pol. Fed. 5.236.778, domiciliado en la calle Pilar 4570, Cap. Fed. y Roberto Juan Larrosa, arg., casado, nacido el 14 de julio de 1939, comerciante, C. I. de la Pol. Fed. Nro. 5.082.253, domiciliado en Goleta Sarandí 5906, Capital Federal. Fecha de constitución: 1º|11|1984. Nombre: "LAVADERO COSTA BRAVA S.R.L.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede social: Goleta Sarandí Nro. 5906, Cap. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del ramo de lavadero industrial de manteles, sábanas, toallas y todo otro producto textil que así lo requiera, sea por medios mecánicos, químicos o físicos, su distribución y actividades afines. Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto.-Ley Nº 5.965|63 Gerentes: Antonio Brunet Gallart y Roberto Juan Larrosa. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.

e. 1.100 — Nº 25.774

CARBAJAL, BARBORINI, IEVOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 27|9|84 — Socios: Julio César Carbajal, argentino, nacido el 21 de julio de 1941, casado, arquitecto, L. E. 7.718.712, domiciliado en Ituzaingó 331, Témperley, Prov de Buenos Aires; Jorge Carlos Barborini, argentino, nacido el 14 de julio de 1936, casado, arquitecto, L.E. 4.850.952, domiciliado en French 463, Bánfield, Prov. de Buenos Aires y Adrián Francisco Ievoli, argentino, nacido el 3 de octubre de 1953, casado, arquitecto, D.N.I. 10 895.468, domiciliado en Laprida 1137, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: CARBAJAL, BARBORINI, IEVOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tucumán 1545, 5to. piso D, Capital Federal. — Duración: 10 años. — Objeto Social: Tiene por objeto la realización de toda clase de construcciones civiles, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Capital Social: $a 60.000 (sesenta mil). — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Representación: Estarán a cargo de los tres socios, señores Julio César Carbajal, Jorge Carlos Barborini y Adrián Francisco Ievoli.

El Socio.

$a 1.144 — Nº 24.155

TERMO-POL REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TERMO-POL REVESTIMIENTOS S.R.L. — Fecha Documento: 2|6|84. — Socios: Marcelo Fernando Tozzini, argentino, casado, 39 años, comerciante, D.N.I. 4.514.801, domiciliado en Hernán Wineberg 4053, V. López, Prov. Bs. As. y Carlos Guillermo Buck, argentino, casado, 27 años, comerciante, domiciliado en José Crotto 6413, Martín Coronado, Prov. de Bs. As., D.N.I. número 12.138.596. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La aplicación de termoplásticos, termoestables y en general trabajos de pintura industrial para terceros. Incluyendo la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, el ejercicio de representaciones, mandatos y administración de empresas afines al objeto social. — Capital: Pesos argentinos 2.000. — Domicilio: Pedro Morán 3045, 2º "7", de esta Capital. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo del señor Marcelo Fernando Tozzini, para lo que revestirá el carácter de Gerente. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 24.058

TUA CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TUA CASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Documento: 31|8|1984. — Socios: Guillermo José Limeres, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23|2|1950, D.N.I. Nº 8.3'5.486, domiciliado en Canalejas 2646, de esta Capital; Hugo Arturo Clemente Taglioretti, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 1º|5|1950, L.E. número 8.400.532, domiciliado en San Pedrito 551, de esta Capital; Víctor Angel Pérez, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20|4|1950, D.N.I. 8.308.420, domiciliado en Bahía Blanca 1219, 1º, de esta Capital y Juan Carlos Alejandro Obregón, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|11|1950, L.E. 8.400.814, domiciliado en Cangallo 2315, 1º "E", de esta Capital. — Domicilio: Juan B. Justo 4923, de esta Capital. — Objeto: Dedicarse a la comercialización, importación y exportación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de: Muebles, muebles tapizados, petit muebles, alfombras tapices, cortinados y la realización de trabajos de tapicerías, decoración, amoblamientos, revestimientos y equipamientos, con materias primas, propias o de terceros y realizar en general, cualquier otra actividad comercial o industrial y lícita que se relacione directamente con el objeto social antes mencionado. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el R. P.C. — Capital: $a 500.000. — Administración y Dirección. A cargo de todos los socios y el uso de la firma estará a cargo del señor Juan Carlos Alejandro Obregon, quien deberá firmar conjuntamente con uno cualquiera de los demás Gerentes. — Todos los socios son designados Gerentes. — El mandato será por 30 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.012 — Nº 24.060

SUPER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 13|9|84, se dispuso modificar la cláusula 15, excluyendo al señor José Luis Robles, como Gerente y reemplazar los arts. 6º y 23 del contrato los que serán reemplazados por los arts. 6º, 7º 8º, 9º, 11, 12 y 13 adecuados a la Ley 22.903. Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, que tiene amplias facultades de administración. — Séptimo: Queda designado Gerente el señor Santiago Ignacio Filippini, durante el plazo de duración de la sociedad, cuya firma representa a la sociedad, con el sello de la denominación social. — Duodécimo: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Gestor.

$a 440 — Nº 24.073

INDUAPOYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 218 del 26|4|84, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. Mónica Liliana Palazzo y Virginia Liliana Foigelman, venden, ceden y transfieren las 500 cuotas de $a 1 valor nominal que cada una de ellas tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de la socia Lucía Emilia Solana, por el precio total y convenido de $a 1.000 colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Lucía Emilia Solana, por el término de cinco ejercicios.

El Gestor.

$a 484 — Nº 24.074

TITO'S COFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Carlos Daniel Tunesi, argentino, nacido el 8|12|50, casado comerciante, L.E. 8.519.114, domiciliado en Córdoba 4441, 11º "53", de Capital Federal; y Edgardo Angel Delucía, argentino, nacido el 8|6|45, casado, comerciante, con L.E. 4.519.406, domiciliado en Gascón 1039, 4º A, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 4|10|84. — Domicilio: Córdoba 4199, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la explotación de bar, confitería, restaurante, casa de comidas, servicio de lunch y juegos de salón. — Plazo: 20 años. — Capital Social: $a 120.000. — Administración, Dirección y Uso de la Firma Social: Está a cargo de Carlos Daniel Tunesi y Edgardo Angel Delucía, ambos designados Gerentes por el término de 20 años. — Fecha de Cierre: El 30 de setiembre.

$a 572 — Nº 24.076

POLICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Per instrumento público del 13|9|84, en la sociedad POLICAR S.R.L., el socio Angel Luis Sciampa, cede y transfiere sus 5.000 cuotas sociales a María Angélica de Rosa, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.074.965, nacida el 9|12|49, domiciliada en Ingeniero Amoretti 3576, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, por el valor nominal total de $a 5.000. Asimismo el señor Sciampa renuncia al cargo de Gerente. En consecuencia quedan como únicos socios el señor Alberto Jorge Mateos y la señora María Angélica de Rosa, por lo que resuelven: a) Modificar la sede social llevándola a la calle White 77, piso 1º, Capital: y b) Designar Gerente a la señora María Angélica de Rosa junto con el ya designado Alberto Jorge Mateos.

La Autorizada.

$a 528 — Nº 24.092

FOJAS UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Néstor Roberto Schulga, argentino, casado, nacido el 28 de octubre de 1956, ingeniero, D.N.I. Nº 12.267.807; Jorge Martín Fragueiro Frías, argentino, casado, nacido el 29 de mayo de 1950, L.E. Nº 8.320.751, abogado, ambos con domicilio en Galileo 2450 P.B., "B", Capital Federal. — 2) Fecha de contrato: 23 de octubre de 1984. — 3) Denominación: FOJAS UNO S.R.L. — 4) Domicilio: Galileo 2450, P.B. "B", Capital Federal. — 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados con terceros a la explotación de negocios de confitería, snack bar, bar con expendio de comidas y bebidas y explotación de juegos de mesa, en especial poolles, billares, video juegos y contratación de espectáculos artísticos, todo esto de acuerdo con las leyes vigentes. — 6) Duración: 5 años. 7) Administración y representación legal: A cargo de Néstor Roberto Schulga, en carácter de gerente. — 8) Capital: $a 50.000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 704 — Nº 24.008

QUADRIPRESS EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día este edicto: Contrato modelo S.R.L. 6 de noviembre de 1984. — 1º) Carlos Eduardo Roel, argentino, nacido el 6 de marzo de 1945, casado, comerciante, L.E. Nº 4.520.295, Victorino de la Plaza 1453, Capital Federal; Jorge Alberto Roel, argentino, nacido el 12 de octubre de 1946, casado, comerciante, L.E. Nº 7.591.584, Virrey del Pino 2790, piso 2º, Capital Federal; Rodolfo Ernesto Roel, argentino, nacido el 11 de enero de 1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.788.190, Virrey del Pino 2773, 3º "A", Capital Federal, y Rubén Angel Roel, argentino, nacido el 23 de enero de 1954, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.962.058, Beruti 3538, 6º "16", Capital Federal. — 2º) 6 de noviembre de 1984. — 3º) QUADRIPRESS EDITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Donado 1802, Capital Federal. — 5º) Objeto: la edición, importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de libros, revistas y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente con éstas para la impresión y|o edición de determinadas publicaciones; representación de firmas nacionales y extranjeras; importación de insumos, bienes de capital y equipos y toda otra negociación derivada y conexa. 6º) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 1.000.000. 8º) Los 4 socios en calidad de gerentes por 2 ejercicios. — 9º) Los 4 gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año,

La Autorizada.

$a 880 — Nº 23.999

OSTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contratos privados de fechas 26 de junio de 1984 y 4 de octubre de 1984 se modificaron las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato social, las cuales quedaron redactadas de la siguiente forma: Segunda: El término de duración de la Sociedad se prorroga en 5 años contados a partir del 1º|7|79, es decir que su duración será de 10 años y vencerá el 1º de julio de 1989. — Cuarta: El capital social es de $a 80.000 dividido en 80.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Quinta: El capital social se suscribe totamente por los dos socios en la siguiente proporción: el señor Osvaldo Ludovico Sanguinetti: 40.000 cuotas, equivalentes a $a 40.000 y el señor Humberto Oscar Astelli: 40.000 cuotas, equivalentes a $a 40.000 e integrado totalmente y de inmediato el aumento de $a 79.000 en dinero efectivo y por partes iguales.

La Apoderada.

$a 660 — Nº 24.007

BIMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Roberto Marcelo Chausovsky, argentino, comerciante, casado, 28 años de edad, C. I. P. F. Nº 7.414.645, y Silvia Ana Milani de Chausovsky, argentina, comerciante, casada, 26 años de edad, C. I. P. F. Nº 6.606.176, ambos domiciliados en Maure 2536, piso 3º, departamento "B", Capital. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 24 de octubre de 1984. — 3º) Denominación social: BIMBI S.R.L. — 4º) Domicilio social: Mendoza 2304, Capital. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de prendas de vestir e indumentaria para bebés, niños, damas y caballeros y accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. — 6º) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Federal: $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una. — 8º) Dirección y administración: A cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9º) Representación y uso de la firma social: Cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 968 — Nº 24.424

SAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad a los 15 días del mes de octubre de 1984. — Socios: Ramiro Rubén Pérez, argentino, de 30 años de edad, casado, D.N.I. 11.317.079, comerciante, domiciliado en Castelli 2456, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Adrián Perticarari, argentino, de 42 años de edad, casado, L.E. 4.966.967, domiciliado en Av. España 847, Salto, Pcia. de Buenos Aires. — La sociedad se denomina SAMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Con domicilio legal en Estomba 962, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Comercializar, fabricar por cuenta propia o de terceros, exportar, importar maquinarias y|o repuestos en general y|o accesorios de hidrogrúas y maquinarias hidráulicas y mecánicas en general. — Plazo de duración 99 años. — Capital: $a 80.000, dividido en ochenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle. — El señor Ramiro Rubén Pérez suscribe 40.000 cuotas de un peso argentino cada una por un total de $a 40.000 y el señor Jorge Adrián Perticarari suscribe 40.000 cuotas de un peso argentino cada una por un total de $a 40.000. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Gerentes: La Sociedad será dirigida por los dos Socios en conjunto e indistintamente por el término de 5 años, pudiendo ser reelegidos. — El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 1.100 — Nº 24.157

SALON PARISIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica y hace saber: Que por escritura Nº 539 de fecha 26 de setiembre de 1984, pasada ante el escribano de esta Capital, Rafael H. Pinasco, al folio 1685 del Registro Notarial Nº 888 de esta Capital, procedió a reformar la cláusula tercera del contrato social, modificando el objeto social, el que en lo sucesivo, sus puntos esenciales dicen: a) La explotación de negocios de peluquería para damas, peinados, permanentes, teñidos de cabellos, manicura y salón de belleza en todas sus manifestaciones; así como la compra, venta, consignación, fraccionamiento, elaboración, representación, comisión, fabricación, importación y exportación de toda clase de productos y|o artículos de tocador, perfumería y cosméticos; b) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, construcción, reparación, administración, fraccionamiento, urbanización y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, organización de countrys, clubes de campo y loteos y todas las operaciones comprendidas en la Ley Nacional número 13.512, sus decretos reglamentarios y leyes de propiedad horizontal, que se dictaren.

El Escribano.

$a 968 — Nº 24.135

ALFA CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20|8|84 — Socios: Roberto Oscar Bindi, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1953, casado, comerciante, L.E. 4.106.931, domiciliado en Andonaegui 1845, Dpto. B, Capital y Armando Raúl Rivarola, argentino, nacido el 20 de marzo de 1943, casado, comerciante, L. E. 4.421.485 domiciliado en Gascón 358, Capital. — Denominación: ALFA CORRIENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Corriente 4321. — Duración: 20 años. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta de automotores; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles propios o de terceros; y c) Mandatos, Consignaciones y Representaciones para la venta de bienes en general y respecto de los rubros antes mencionados en especial. — Capital Social: $a 60.000 (sesenta mil). — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación: Estarán a cargo de ambos socios, señores Roberto Oscar Bindi y Armando Raúl Rivarola.

El Socio Gerente.

$a 1.012 — Nº 24.153

METROSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de S.R.L. adoptando el Contrato Modelo. Fecha de constitución: 8|11|1984. Socios: Hernán Luis Ramón Barrenechea, argentino, comerciante, casado, L. E. número 4.436.475, nacido el 31|8|1944, domiciliado en San Pedro 1489, 4º "D", Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; Edmundo Oscar Schiro, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 4.577.419, nacido el 16|2|1941, domiciliado en Ramallo 2343, 4º "A", Capital Federal. Denominación: METROSUR S.R.L. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Domicilio: Florida 520, piso 3º, oficina 324, Capital Federal. Capital Social: $a 20.000. Objeto: Compra y venta de instrumentos y equipos de medición y pesaje y servicios de mantenimiento y reparación de los mismos. Participación en licitaciones públicas y privadas en el marco del objeto social. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socios gerentes: Ambos socios indistintamente.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 24.425

ESTANCIA LA ESMERALDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación Contrato Social: Por instrumentos privados del 30 de mayo de 1984 y del 21 de agosto de 1984, se decidió la modificación de las Cláusulas Cuarta, Octava, Novena Décima y Undécima del Contrato Social de la Sociedad, que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: Capital Social: Se fija el Capital Social en la suma de $a 16.000.000 (pesos argentinos dieciséis millones), divididos en dieciséis millones de cuotas de capital de $a 1 (un peso argentino), cada una, conforme a la siguiente suscripción e integración de capital: Aporte de los socios $a 15.859.000 (pesos argentinos quince millones ochocientos cincuenta y nueve mil). — Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742 $a 140.840 (pesos argentinos ciento cuarenta mil ochocientos cuarenta) y Capital Social según Contrato Original $a 160 (pesos argentinos ciento sesenta). — Los aportes para la suscripción o integración se hacen de la siguiente forma: El señor Jorge Fernando Games suscribe e integra seis millones (6.000.000) cuotas que representan $a 6 000.000 (pesos argentinos seis millones); La señora Nelly Muñoz de Games suscribe e integra dos millones (2.000 000) de cuotas que representan $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones); la señora Patricia María Games suscribe e integra dos millones (2 000.000) de cuotas que representan $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones); La señorita Silvina Emilia Games suscribe e integra dos millones (2.000.000) de cuotas que representan $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones); El señor Fernando Jorge Games suscribe e integra dos millones (2.000.000) de cuotas que representan $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones) y la señora María Mercedes Games de Marrocco suscribe e integra dos millones (2.000 000) de cuotas que representan pesos argentinos dos millones (pesos argentinos 2.000.000). — Cláusula Quinta: Administración: La representación y administración de la Sociedad estará a cargo de tres socios; quienes detentarán el cargo de Gerentes, siendo designados para ello: la señora María Mercedes Games de Marrocco, Nelly Joaquina Muñoz de Games y Fernando Jorge Games, quienes ejercerán la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualquiera de ellos obliga a la Sociedad, pudiendo otorgar todo tipo de poderes y delegar sus funciones. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por acuerdo de los dos tercios de los socios. — En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales realizar todos los actos jurídicos necesarios, con la única limitación de no comprometer la firma en prestaciones a título gratuito, fianzas a terceros o negocios ajenos a la Sociedad. — Cláusula Octava: Las reuniones de los socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los Gerentes con una anticipación no menos de quince días, dirigida al último domicilio comunicado por los socios a la gerencia y en su defecto el expresado en el instrumento de constitución — Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. — Cláusula Novena: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular designado por los socios en oportunidad de celebrar la Asamblea prevista en la Cláusula Décima. — Durará un año en sus funciones y sus deberes y atribuciones son los establecidos en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea debe designar un suplente por el mismo término que el anterior. — Cláusula Décima: El Ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550. — Dentro de cuatro (4) meses de esta fecha, los gerentes deben citar a los socios personalmente o por otro medio fehaciente, a Asamblea para su consideración, la que sujetará a las normas previstas por la Ley Nº 19.550 para Sociedades Anónimas. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establece para retribución de los Gerentes y de la Sindicatura y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Cláusula Undécima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley número 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios, bajo la vigilancia del Síndico. — Designan como Síndico Titular al doctor Agustín Egea Parra, nacido el 2 de febrero de 1941, C.I. Nº 5.247.006, soltero, contador público, domicilio en la calle Medrano 184, 5º piso, Dpto. C, Capital Federal y como Síndico Suplente al doctor Ricardo Brigo, argentino, casado, de 31 años de edad, contador público, D.N.I. número 10.574.030, domiciliado en la calle Medrano 184 5º piso, Dpto. C, Capital Federal, quienes aceptan el cargo conferido.

El Autorizado.
$a 2.816 — Nº 24.064

VELEZ SARSFIELD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato de fecha 4 de mayo de 1983, el Sr. Carlos Mario Pensotti, C.I. 5.254.905, titular de 204 (doscientas cuatro) cuotas de $a 0,10 c u. totalmente integradas, cede y transfiere a favor del Sr. Reinaldo Aníbal Scabini todas las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad o sea doscientas cuatro cuotas, por el precio total de $a 10.000 (pesos argentinos diez mil) cuyo importe el cesionario ha abonado al cedente antes de ahora. Quedando como titular de la totalidad del capital y como único socio de la misma, el cesionario.

El Socio.
$a 484 — Nº 24.019

IMPORTELAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 12 de julio de 1984, Isaac Sucari vende, cede y transfiere sus 5.000 cuotas de 0,01 centavo de peso argentino que tiene en la sociedad IMPORTELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 150 cuotas a Jacobo Said y 4.850 cuotas a Salomón Daniel Sousse y se modifica los Artículos Cuarto y Sexto del Contrato Social de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 100, dividido en 100 cuotas de $a 1 cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: Salomón Sousse, $a 48,50; Jacobo Said, $a 25,50 y Alcira Selva Janin de Said, $a 25. — Artículo Sexto: Serán Gerentes de la Sociedad Salomón Daniel Sousse, Jacobo Said y Alcira Selva Said y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Podrán adquirir y vender inmuebles y muebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, presentar en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos del artículo 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 23.781

VIKON TOOLS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Pedro Vidal, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1947, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.590.652, domiciliado en Reconquista 148, Haedo, provincia de Buenos Aires; Adriana Lidia Puche, argentina, divorciada, nacida el 10 de junio de 1958, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.173.424, domiciliada en Tapa'qué 889, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de constitución: Privado de fecha 28 de agosto de 1984. — 3) Denominación: VIKON TOOLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Av. Belgrano 748, 3º piso, Of. 35, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y subproductos relacionados al ramo de Ferretería Industrial y Materiales Eléctricos. — 7) Capital social: Pesos argentinos seiscientos mil ($a 600.000). — 8) Representación administración: a cargo en forma indistinta de los dos socios, que revestirán el carácter de socios gerentes. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a 880 — Nº 23.967

FOTOCOMPOSICION M. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Contrato Modelo de fecha 16 de octubre de 1984. — Socios: Néstor Edgardo Martínez, argentino, nacido el 16|6|55, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.855.117, domiciliado en Albariños 1057, piso 12, dpto. 6 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Hermes Walter Méndez Píriz, uruguayo, nacido el 15|9|40, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.344.703, domiciliado en Beruti 3858, P. B., dpto. B, Capital Federal. — La sociedad se denomina FOTOCOMPOSICION M. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Beruti 3858, P. B. dpto. B, Capital Federal. — Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fotocomposición, armado y películas para textos. — El Capital Social es de pesos argentinos diez mil. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. La administración está a cargo de los señores Néstor Edgardo Martínez y Hermes Walter Méndez Píriz, por el término de dos ejercicios.

El Gerente.
$a 704 — Nº 24.022

POCORSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Orlando Francisco Saganías de 37 años, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio en Antonio Toro 1037 de la localidad de Presidente Derqui (Provincia de Buenos Aires), D N. I. Nº 8.135.586, y el señor Roberto César Cortave, de 41 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio en Roseti 255, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 7.737.658. — 2) Fecha de Contrato: 4 de octubre de 1984. — 3) Denominación: POCORSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Lugones 1745, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros trabajos de reparación de automotores, en forma integral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien mil (pesos argentinos 100.000). — 8) Representación y Administración: A cargo de los dos socios, indistintamente quienes revisten el cargo de Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 880 — Nº 24.035

LUIS ALESINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Luis Ramón Alesini, argentino, 31|8|51, casado, D.N.I. Nº 10.091.516; y María Cristina Diez, argentina, 2|9|52 D. N.I. Nº 10.559.084, ambos comerciantes domiciliados en Belgrano 162, Provincia de Buenos Aires, Cañuelas. — 2) Contrato Modelo: 25 de setiembre de 1984. — 3) LUIS ALESINI S. R. L. — 4) Cangallo 1610, piso 2º. — 5) Objeto: Compra, venta de ganado, invernada y cabaña de producción de animales, compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento de predios rurales. Compra, venta de cereales, productos forestales y mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con la actividad agropecuaria. — 6) 99 años. — 7) $ argentinos 30.000 (treinta mil). — 8) Gerentes: Luis Ramón Alesini y María Cristina Diez. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$a 440 — Nº 24.047

EDITORA VOZ DE PORTUGAL NA REPUBLICA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1º) Que por escritura pública otorgada por ante el Escribano Público, Dr. Juan Carlos Lassalotte, notario titular del Registro número Diez, de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, con fecha veintiocho de marzo de 1984, que lleva como número ciento setenta y dos, rectificada con fecha veintiocho de junio del mismo año y que lleva como número quinientos uno, del mismo Registro Notarial, se constituyó EDITORA VOZ DE PORTUGAL NA REPUBLICA ARGENTINA S.R.L., haciendo saber: 1º) Socios: Domingo Vicente Márques, portugués, comerciante, nacido el 1º.3|1943, casado en primeras nupcias con María Mercedes Neto Palos Días, C. I. Nº 8.104.717 de la Policía Federal; María Mercedes Neto Palos Días, portuguesa, comerciante, nacida el 18|11|1947, casada en primer núpcias con Domingo Vicente Marques, C. I. Nº 6.069 307 de la Policía Federal, ambos socios con domicilio en Avda. de Mayo 2070, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 28 de marzo de 1984. — 3º) Razón Social: Editora Voz de Portugal NA República Argentina S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Córdoba 391, piso tercero, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de todas las actividades inherentes a la comunicación social tales como la edición de periódicos y revistas y la trasmisión de audiciones radiales, televisivas y cinematográficas y cuántas más actividades se relacionen con el objeto indicado. — 6º) Plazos: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 50.000 dividido en quinientas cuotas de pesos argentinos cien valor nominal dada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Domingo Vicente Marques, suscribe 250 cuotas y doña María Mercedes Neto Palos Dias, suscribe las restantes 250 cuotas. Las cuotas se integran en un cien por cien en dinero efectivo. — 7º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. — 8º) Se designan gerentes a los señores Domingo Vicente Marques y María Mercedes Neto Palos Dias. — 9º) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.584 — Nº 24.114.

ORGANIZACION GONZALEZ - CRESPO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: ORGANIZACION GONZALEZ-CRESPO S. R. L. — Fecha de Documento: 5 de octubre de 1984. — Socios: Justo Oscar González, argentino, soltero, 64 años, comerciante, D. N. I. Nº 0.423.963, domiciliado en Muñecas 1055 de esta Capital; y Marta Irene Crespo, argentina, soltera, 36 años, comerciante, L. C. Nº 6.254.337, domiciliada en Muñecas 1055, dpto. 12 de esta Capital. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Capital: $a 20.000. — Objeto: Gestoría de negocios, tramitaciones ante el Registro de Propiedad Automotor y ante escribanía y Comisiones Hipotecarias. — Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo indistintamente de ambos socios, para lo que quedan designados Gerentes por 50 ejercicios. — Domicilio: Florida 165, piso 5º, oficina 518 de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 24.057

THOR INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: (I) Que por documento privado del 30|8|82 Miguel Angel Rapa, vende, cede y transfiere la totalidad de las 334 cuotas que posee en "THOR INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a las personas y en las proporciones siguientes: 167 cuotas a su consocio Francisco Humberto Falconi y 167 cuotas a Héctor Pablo Ferrando, argentino, casado, nacido el 16|9|42, martillero público, C.I. Número 6.365.186, domiciliado en Junín 325, 7º piso, "A", Capital y Enrique Alejandro Duffour, vende, cede y transfiere la totalidad de las 333 cuotas que posee en la misma sociedad, a favor de Héctor Pablo Ferrando. Que por el mismo acto los en ese momento únicos componentes de la sociedad, resuelven la reforma de la cláusula 4º del contrato. — Modificación, Capital Social: $ (Ley 18188) 10 000 000; ($a 1.000), dividido en 1.000 cuotas de $ (Ley 18.188) 10.000: ($a 1), así suscriptas: 50 cuotas Francisco Humberto Falconi y 500 cuotas Héctor Pablo Ferrando; y (II) Que por documento privado del 12|9|84, teniendo en cuenta lo observado por la Inspección General de Justicia, los cedentes y cesionarios firmantes del instrumento citado en (I), resuelven desistir de lo convenido en dicho acto, transfiriendo los cesionarios a sus cedentes las mismas cuotas recibidas, con lo cual la tenencia del capital social vuelve a quedar en la forma establecida al constituirse la sociedad. Además y por el mismo acto, los primitivos socios deciden reformar la cláusula 4º del contrato social. Modificación. — Capital Social: $a 1.000 dividido en 1 000 cuotas de $a 1 v|n. c|u , así suscriptas: Miguel Angel Rapa 334 cuotas; Enrique Alejandro Duffour 333 cuotas y Humberto Francisco Falconi 333 cuotas.

Los Socios.
$a 1.232 — Nº 53.256

GIUSEPPINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 21 de junio y 13 de noviembre de 1984, GIUSEPPINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $a 830.000 y se modifica la cláusula 3ra. — Capital social es de pesos argentinos 830.005.

El Autorizado.
$a 176 — Nº 63.319

PEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Gabriel José Raya, argentino, casado, nacido el 9|4|1956, comerciante, D. N. I. Nº 12.061.209, domiciliado en Inclán 4270, piso 3º, Dto. "F", Cap. Fed.; Jorge Daniel Peribañez, argentino, casado, nacido el 13|3|1944, comerciante, L.E. Nº 4.440.283, domiciliado en Cabildo 651, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y Luis Alberto Bendersky, argentino, casado, nacido el 20|11|1947, Contador P. Nac., L. E. número 7.606.977, domiciliado en Gaboto 970, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Constitución: 5|10|84. Denominación: PEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., Domicilio Social: Tucumán 1424, piso 4º, Dto. "C", Cap. Fed. Objeto: a) La compra, venta, arrendamiento y|o distribución de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, ya sea computadoras, calculadoras, máquinas contables en general, máquinas de estadísticas, sistemas y|o soportes de memoria de datos, perforadoras, grabadoras, impresoras, sistemas de comunicación y equipos y componentes electrónicos; b) Contratar con terceros, la realización de sistemas y procesos de computación y programación de datos en cualquiera de sus formas; c) La importación y exportación de todos los elementos, artículos, máquinas, accesorios y demás implementos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de las máquinas y equipos destinados a los sistemas de procesamiento de computación y programación de datos; d) La enseñanza a terceros de técnicas de procesamiento de datos, programación, sistemas de información y manejo de equipos computadores. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Capital: $a 450 000. Administración: Estará a cargo de todos los socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 24.117.

DOLLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 2 de Octubre de 1984. — Denominación: "DOLLAR S.R.L." — Cesión de 1.000 cuotas pertenecientes a Juan Alberto Mir, a favor de los señores: María Rosa Planinsek de Kerzic, argentina, casada, docente, nacida el 24.2.41, con L.C. Nº 3.909 897, domiciliada en Aviador Curtis 973, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, 800 cuotas; y Marcos Zorko, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30'11 61, con D.N.I. Nº 14.682.404, domiciliado en Kaiser 1880, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires, 200 cuotas; y modificación de los artículos 4º y 10º del contrato social. — Capital: $a 2.000. — Domicilio: Emilio Castro 6490, Capital Federal. — Gerentes: Emilio Kerzic y María Rosa Planisek de Kerzic.

El Apoderado
$a 440 — Nº 63.255

ULTRAMAR IMP. Y EXP.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha del instrumento privado del 15 de octubre de 1984. — Constitución: Pablo Luis Bameule, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de febrero de 1944, D.N.I. Nº 13.430.832 domiciliado en la calle Rodríguez Peña 94 de Capital Federal y María Inés Bameule, argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de noviembre de 1955. D.N.I. Nº 12 966.243, domiciliada en la calle Asunción 4379 de Capital Federal. — Denominación: ULTRAMAR IMP. Y EXP S.R.L. — Domicilio: Rodríguez Peña 94, piso 14, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, confección, elaboración, importación, exportación, distribución y transporte de productos y artículos relacionados con la industria del cuero y de la lana. — Capital: $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil) dividido en cincuenta mil cuotas de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Luis Bameule, 25.000 cuotas, María Inés Bameule 25.000 cuotas o sea un total de $a 25.000 (pesos argentinos veinticinco mil) cada uno. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en efectivo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Pablo Luis Bameule, María Inés Bameule y Silvia Nelly García, argentina, casada, D.N.I. Número 10.405 728, 32 años, contadora pública, con domicilio en Gregorio de la Ferrere 1193, 2º "C" de Capital Federal.

El Apoderado
$a 1.100 — Nº 24 132

AGENCIA PRODUCTORA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Bernardino Humberto González, argentino, casado, con domicilio en la calle Yerbal 322, 3º piso, departamento B, Capital Federal, de 45 años de edad, D.N.I. 4.613.071, de profesión comerciante; Rubén Horacio Torres, argentino, casado, con domicilio en la calle Cachimayo 782, planta baja, departamento B, Capital Federal, de cuarenta años de edad, L.E. 4.424.057, de profesión comerciante; Luis César González, argentino, casado, con domicilio en la calle Monroe 1331, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, de treinta y dos años de edad, C.I. Nº 8.738.689 Policía Federal, de profesión comerciante. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. 3) Razón social o denominación: AGENCIA PRODUCTORA INTEGRAL S.R.L. 4) Domicilio legal: Avenida Corrientes 3580, Capital Federal. — 5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles; impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. — La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías, productos y elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. — La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y|o locales privados o públicos. — Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. — Producción: Creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada, directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción. — 7) Capital: El capital social es de pesos argentinos sesenta mil (pesos argentinos 60.000). — 8) Administración: Estará a cargo de los socios Bernardino Humberto González, Rubén Horacio Torres y Luis César González, quienes quedan designados gerentes. Representación legal: será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios gerentes. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 2.596 — Nº 23.793

MAX CONFORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de marzo de 1984 en la sociedad MAX CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produce la siguiente cesión de cuotas. — Primero: El señor David Leibowicz cede, vende y transfiere treinta y seis mil (36.000) cuotas de capital valor nominal pesos Ley 18.188 mil (1.000) que tiene y le pertenece en la sociedad Max Confort Sociedad de Responsabilidad Limitada, al cesionario señor Marcos Novera de cincuenta y seis años de edad, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Monteagudo 25, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con C.I. 3.000.777. — Segundo: El señor Alberto Jaime Leibowicz cede, vende y transfiere treinta y seis mil (36.000) cuotas de capital valor nominal pesos Ley 18.188 mil (1.000) que tiene y le corresponde en la firma Max Confort Sociedad de Responsabilidad Limitada en la siguiente proporción: Al señor Marcos Novera dieciocho mil (18.000) cuotas y a la señora Sara Glaz de Rosenberg de sesenta años de edad, argentina naturalizada comerciante, domiciliada en la calle Moreno 4002, depto. 7, piso 3º, de la Capital Federal, con C.I. 5.587.137 dieciocho mil (18.000) cuotas. — Tercero: Esta transferencia se realiza en la suma de treinta y seis mil pesos argentinos ($a 36.000). — Cuarto: Presentes en este acto los socios Rita Laura Lichtenztein, León Ventura y Jacobo Lichtenztejn y Perla Rosa Reidman renuncian a sus derechos de preferencia prestando su consentimiento a esta cesión. — Quinto: Presentes en este acto todos los socios de Max Confort Sociedad de Responsabilidad Limitada se resuelve modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de acuerdo al siguiente detalle. — Cuarta: El capital social se fija en treinta mil pesos argentinos ($a 30.000) divididos en trescientos mil (300.000) cuotas de pesos argentinos 0,10 totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios según el siguiente detalle León Ventura, treinta y seis mil (36.000) cuotas valor tres mil seiscientos pesos argentinos ($a 3.600); Rita Laura Lichtensztejn, dieciocho mil (18.000) cuotas valor en mil ochocientos pesos argentinos ($a 1.800); Jacobo Lichtensztejn, dieciocho mil (18.000) cuotas valor en mil ochocientos pesos argentinos (pesos argentinos 1.800); Perla Rosa Reidman, veintiún mil (21.000) cuotas valor en dos mil cien pesos argentinos ($a 2.100); Sara Glaz de Rosenberg, cincuenta y cuatro mil (54.000) cuotas valor cinco mil cuatrocientos pesos argentinos (5.400); Marcos Novera, ciento cincuenta y tres mil (153.000) cuotas valor quince mil trescientos pesos argentinos (15.300). — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores León Ventura, Rita Laura Lichtensztejn, Jacobo Lichtensztejn, Perla Rosa Reidman, Sara Glaz de Rosenberg y Marcos Novera quienes presentaron el cargo de Gerentes actuando en todos los casos en forma indistinta. — Sexto: Presentes en este acto las señoras Lea Oremianer de Leibowicz y Sara Barschtein de Leibowicz dan su consentimientos por la venta efectuada por sus cónyuges.

El Contador.
$a 2.552 — Nº 23.951

BARRA EZEIZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por contrato modelo. — Socios: Eduardo Manuel Sandacz, argentino, casado, nacido el 24|8|53, D.N.I. 11.251.105, comerciante, domiciliado en Acasusso 1973|75, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Arsenio Iglesias Fernández, español, casado, nacido el 22|9|47, con C.I. 8.901.546, comerciante, domiciliado en Lavalle 750, depto. A, piso 10, Capital Federal. — Denominación Social: BARRA EZEIZA S.R.L. — Domicilio Social: Republiquetas 3235, Capital Federal. — Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas a ellos las siguientes actividades: Mediante la explotación de los negocios del ramo de pizzería, bar, restaurante, parrilla, confitería, heladería, despacho de bebidas con o sin alcohol, ventas de productos envasados, de panificación, bombonería y repostería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital Social: es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). Administración y Representación Legal: A cargo de los socios en carácter de Gerentes por el tiempo que dure la sociedad. Siendo necesaria la firma de uno cualesquiera de ellos para obligarla y|o representarla. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 23.948

EL CABALLITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Buenos Aires, a los 12 días del mes de setiembre de 1984. — Cesión de cuotas y modificación de contrato. — 1º) José Luis Lee, cede, vende y transfiere a favor de Alejandro Moritz y éste adquiere 234 cuotas de capital de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una, que al señor José Luis Lee le corresponden en la sociedad. — 2º) María del Carmen Peranich Alonzo cede, vende y transfiere a favor de Alejandro Moritz y éste adquiere 233 cuotas de capital de valor nominal $a 0.10 (pesos argentinos diez centavos) cada una, que a la señora María del Carmen Peranich Alonzo le corresponden en la sociedad. — 3º) Hilario Cipriano Medina cede, vende y transfiere 233 cuotas de capital de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una a favor de los restantes socios en las siguientes proporciones: Alejandro Moritz adquiere 58 cuotas de capital de valor nominal $a 0.10 (pesos argentinos diez centavos) cada una; Miguel De Los Santos Páez adquiere 59 cuotas de capital de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una; el señor Ramón Rosende adquiere 58 cuotas de capital de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una y el señor Elvis Arnaldo Arguelles adquiere 58 cuotas de capital de valor nominal $a 0,10 (pesos argentinos diez centavos) cada una. Se modifica el contrato social en la cláusula cuarta. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 160 (pesos argentinos ciento sesenta), dividido en 1.600 cuotas de pesos argentinos diez centavos) valor nominal cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: Elvis Arnaldo Arguelles, 291 cuotas, o sea $a 29,10 (pesos argentinos veintinueve con diez centavos); Ramón Rosende 392 cuotas, o sea $a 39.20 (pesos argentinos treinta y nueve con veinte centavos); Miguel De Los Santos Páez, 392 cuotas, o sea $a 39,20 (pesos argentinos treinta y nueve con veinte centavos) y Alejandro Moritz, 525 cuotas, o sea $a 52,50 (pesos argentinos cincuenta y dos con cincuenta centavos). — Se modifica la cláusula quinta del contrato social. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dura la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la soeicdad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 cada uno de ellos. Se designa gerentes a los señores Miguel de Los Santos Páez y Alejandro Moritz. Se autoriza a los señores Mario Víctor Paz y Roberto Osvaldo Rodríguez para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar y desglosar documentación.

El Apoderado
$a 2.024 — Nº 24.134

LANDA GAI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25 de setiembre de 1984, los integrantes de la mencionada sociedad, han resuelto modificar el artículo Segundo del contrato social suscripto con fecha 8 de febrero de 1982, e inscripto por expediente 9210 el 25 de marzo de 1982, número 1026, libro 82, de S.R.L., quedando de la siguiente forma: Segundo: Su duración es de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
$a 396 — Nº 23.919

INDUMOD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad contrato tipo. — Demichelli Rodolfo Alberto, casado, nacido el 1º de marzo de 1953, comerciante, argentino, domicilio Méndez de Andés 1152, Capital. D.N.I. 10.633.163; Barilaro Enrique Alberto, argentino, soltero, nacido el 23 de julio de 1961, comerciante, domicilio Andonaegui 1547, Capital. D.N.I. 14.680.026 y Penalva Joaquín, casado, español, domiciliado en Concordia 3176, Capital, contador público nacional, C.I. 6.648.785, nacido el 7 de diciembre de 1952. — 2º) Constituida el 13 de setiembre de 1984. — 3º) INDUMOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tupac Amarú 1181, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, comercialización, deseño, fabricación de prendas de vestir sobre materias primas propias o de terceros, pudiendo importar y|o exportar productos propios o de terceros. — 6º) Duración de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000. — 8º) Demichelli Rodolfo Alberto, Penalva Joaquín y el señor Lorenzo Norberto Enrique, en calidad de Gerentes; duración del mandato cinco ejercicios, los socios darán una garantía de $a 6.000 cada uno. — 9º) Firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. — 10) Treinta de junio de cada año.

El Abogado
$a 924 — Nº 23.920

DISTRIBUIDORA EBLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 107, de fecha 19 de setiembre de 1984. — DISTRIBUIDORA EBLA S. R. L., reforma de estatuto. — Artículo Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta por cualquiera de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; socios Gerentes son Issa Isse y Rached Deglauy.

El Socio.
$a 352 — Nº 23.930

MEYCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha del instrumento privado 20 de agosto de 1984. Constitución: Angel Enrique Celoria, argentino, casado, nacido el 11|2|44, L.E. Nº 4.435.565, comerciante, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 2302, 3er. piso, Dpto. 16, Capital Federal y Oscar Alfredo Melo, argentino, casado, nacido el 9|9|52, D.N.I. Nº 10.358.431, comerciante, domiciliado en Francisco Bourel 899, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MEYCE S.R.L. — Domicilio: Avenida Directorio 3173, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, confección y venta de prendas de vestir y demás productos relacionados con la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejerecer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), dividido en 10.000 cuotas de $a 10 (pesos argentinos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Angel Enrique Celoria 5.000 cuotas; Oscar Alfredo Melo 5.000 cuotas. Las cuotas se integran totalmente con bienes de acuerdo al Inventario que se adjunta por separado y que forma parte integrante del presente contrato. Los bienes aportados fueron valuados al precio de plaza y la documentación probatoria se encuentra en poder de la sociedad. — Duración: 60 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dura la sociedad. — Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerentes: Angel Enrique Celoria y Oscar Alfredo Melo.

El Apoderado

$a 1.188 — Nº 24.131

AL POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Enio Renzo Polesel, italiano, casado, nacido el 30|7|1929, C.I. 5.140.067, matricero, domiciliado en Setenta y Siete Nº 1731, San Martín, Prov. de Buenos Aires y Gustavo Luis Polesel, argentino, soltero, nacido el 29|9|1959, D.N.I. número 13.433.860, técnico mecánico, domiciliado en Setenta y Siete 1731 San Martín, Prov. de Bs. Aires. — 2 29|8|1984 — 3 - AL POL S.R.L. — 4 - Yerbal 75, piso 1º, "C", Capital Federal. — 5 - Fundición de aluminio, fabricación y comercialización de pr ductos derivados. — 6 - 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 $a 300.000. — 8 - Administración y Gerencia: A cargo de ambos socios, indistintamente. — 9 - Representación legal a cargo de ambos socios, indistintamente. — 10 - 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 484 — Nº 24.200

TABA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 29|10|84 se constituyó la sociedad TABA VIAJES S.R.L. — Socios: Virginia Alicia Morini, argentina, divorciada, nacida el 20|6|48, domiciliada en Vidal 2630 6º B, Capital, L.C. Nº 5.915.263; Ana María Bosio de Parodi, argentina, casada, nacida el 29|8|49, L.C. Nº 4.798.055 comerciante, domiciliada en Correa 1960, Capital; Miguel Antonio Oviedo, argentino, casado, nacido el 27|6|46, L.E. número 7.777.636, domiciliado en Río de Janeiro 343, 6º B, Capital, comerciante y Enrique Mario Gadea, argentino, divorciado, nacido el 29|8|47, C.I. Nº 7.039.549, analista de sistemas, domiciliado en Santa Fe 5165, 1º C, Capital. — Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Todo lo referente a viajes, turismo y excursiones, como son, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios aquí mencionados. — La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo como son: simposios, congresos, charlas, conferencias, festivales, ferias, muestras, concursos, desfiles. — La compra y venta de cheques del viajero o de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, no siendo esta enunciación de carácter limitativo sino solo indicativo del tipo de actividades. — La comercialización de sus propios productos por sí o a través de otras empresas o agencias operando de este modo como Empresa Mayorista de turismo. — La organización intermediación y comercialización de todos y cada uno de los servicios hasta aquí enunciados en forma directa o asociada con terceras personas, sean físicas o jurídicas. — Abrir sucursales y|o filiales, designar representantes, delegados y|o corresponsales en el país o en el extranjero. Capital: Pesos argentinos 200.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Virginia Alicia Morini, Miguel Antonio Oviedo y Enrique Mario Gadea por el término de 2 ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Sede social: Lavalle 750, 13 C, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 2.420.- — Nº 63.404

COMERCIAL V.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15|9|84 y 18|10|84 se constituyó la sociedad COMERCIAL V.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Enrique Velasco Morande, nacido el 27|12|41, ingeniero, D.N.I. 92.034.608, y Luz María Cruz Barros de Velasco, nacida el 9|9|41, comerciante, D.N.I. 92.071.107, ambos chilenos, casados, con domicilio en General Paz 181, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Leandro N. Alem 651, 7º piso, Capital Federal. — Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de mosquiteros de cualquier tipo, sus marcos y perfiles, telas metálicas o sintéticas en todos sus tipos, de aluminio, plástico o cualquier otro material. — Agropecuarias: Mediante la compra, venta o producción al por mayor y menor, de aves, huevos, artículos de granja en todas sus formas y variedades, productos naturales y|o industrializados y|o manufacturados. — Comerciales: Por la comercialización de los productos de las actividades enunciadas: la compra venta de materias primas y accesorios y todo otro producto relacionado con su giro. — La importación y exportación de todo lo involucrado en los puntos enunciados. — Capital: $a 50.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los 2 socios en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el término de 5 años. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 1.100.- — Nº 63.403

MEXICO 602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 18|8|84, de la sociedad. — Denominación: MEXICO 602 S.R.L. — Socios: Luisa Garcia, nacida el 12|12|29, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Antártida Argentina 2234, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 2.153.698; Alberto Mario Garbarino, nacido el 22|4|38, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bolívar 1197, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.870.256; Juan Hermenegildo Garbarino, nacido el 6|2|32, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Estomba 2264, Capital, L.E. 4.353.799; Néstor Jorge D'Inocentis nacido el 8-11-48, casado, comerciante, domiciliado en Intendente Casares 265, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires L.E. 5.099.035; Manuel Novo, nacido el 9|1|32, español, casado, comerciante, domiciliado en Republiquetas 4741, Capital, C.I. 4.480.818 Pol. Fed.; Horacio José Arrechea, nacido el 2-4-44, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Quintana 263, 4º, Capital, L.E. 4.436.573; Carlos Alberto Gómez, nacido el 26|2|57 argentino soltero, comerciante, domiciliado en Juncal 2648, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 13 2?6.018; Cándido López, nacido el 20.3.36, español, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 1185, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.096.936 Pol. Fed.; Héctor Raúl Tinaglia, nacido el 3 10|43, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Vago 202, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 7.739.078; Pedro Horacio Lorca, nacido el 26|1|50, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Mendoza 2575, P. B. "A", Capital, D.N.I. 7.840.149; Néstor Jorge D'Inocentis, nacionalidad argentino. — Duración: 20 años — Objeto: La explotación del negocio de bar, confitería y pizzería, sito en la calle Perú 603, esquina México 602, Capital. — Capital: $a 20.000, dividido en 20 000 cuotas de $a 1 c|u. — Administración: Cándido López, Héctor Raúl Tinaglia y Pedro Horacio Lorca, en calidad de Gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Domicilio: Perú 603 esquina México 602, Capital.

El Autorizado.

$a 1.672 — Nº 24.174

INDUSPIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 85 de fecha 13|4|84, y complementaria escritura Nº 173 del 7|6|84, ante el escribano Osvaldo Emilio Lezama, el señor Alberto Daniel Rubio cede y transfiere a favor de Eduardo Osvaldo Graham, casado, argentino, de 38 años, con L.E. 4.535.356, comerciante, domicilio calle Cervantes 1808, 2º piso B, Capital seis mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad INDUSPIEL S.R.L. — Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 7.000. Las partes dejan constancia que la presente cesión de cuotas tiene efecto retroactivo al día 20|12|83. Como consecuencia de la presente cesión, se resuelve reformar la cláusula séptima del contrato constitutivo, la que en adelante quedará redactada de la siguiente forma: Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo del socio don Eduardo Osvaldo Graham, quien revestirá el carácter de socio Gerente, ejercitando la representación social. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de nueve mil pesos argentinos, dividido en nueve mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: El señor Eduardo Osvaldo Graham, la cantidad de seis mil cuotas, por un valor de seis mil pesos argentinos e integra en este acto en dinero efectivos el cincuenta por ciento, o sea tres mil pesos argentinos; y el señor Mario Néstor Monges, la cantidad de tres mil cuotas, por un valor de tres mil pesos argentinos e integra en este acto en dinero efectivo el cincuenta por ciento o sea mil quinientos pesos argentinos. El saldo se obligan a integrarlo dentro del año de la fecha del presente contrato.

El Escribano.

$a 1.232 — Nº 23.833

EL MASTUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Carlos Roberto Lamarque, argentino, casado, comerciante, nacido el 28.12|23, D.N.I. 4.756.641, domiciliado en Lezica 4002, Capital; y Oscar Atilio Celdran, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|7|33, con L.E. 5.144.176, domicilio Ejército de los Andes 522, Villa Centenario, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 1º de agosto de 1984 y aclaratoria del 6 de noviembre de 1984. — 3) EL MASTUATO S.R.L. — 4) Lezica 4002. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de actividades agrícolas, tanto en establecimientos propios como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial a la explotación de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales. Asimismo a la explotación de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, de granja, avicultura, y apicultura. A la compra, venta y arrendamiento de tierras para la realización de sus actividades agrícolo-ganadera. — 6) 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino ($a 1) de valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa Gerentes a Carlos Roberto Lamarque y Oscar Atilio Celdran. — 9) Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 924 — Nº 23.836

MARBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Shu Sheng Chou, chino, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1929, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 92.554.530, domiciliado en Avenida de los Incas 4325 de Capital; Shine Su Ko, argentino naturalizado, nacido el 11 de junio de 1943, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 18.420.903, domiciliado en Zamudio 3022 de Capital; y Chun Yung Lin, argentino naturalizado, nacido el 24 de marzo de 1940, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nro. 18.262.346, domiciliado en Marcos Sastre 2875 de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 13 de julio de 1984. — 3) Denominación: MARBLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Marcos Sastre 2875 de Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la explotación de minas de todo tipo, extracción de minerales, fabricación, adquisición y venta de equipos, comercialización, distribución y venta de minerales, pedidos a las autoridades nacionales para reservas de explotación, compra, venta y arrendamiento de maquinarias, como así también la contratación de personal relacionado a la minería. También se dedicará a la fabricación, industrialización, transformación y|o elaboración de artículos, productos y mercaderías relacionadas con la construcción, como así también su comercialización mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y locación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse relacionados con la construcción. — 6) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 400.000, dividido en cuatrocientas mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8) Administración y uso de la firma social: En forma indistinta por cada uno de los socios, por el término de tres ejercicios. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.452 — Nº 24.009

LA CASA DE LAS TORTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Eduardo Cereghetti, argentino, soltero, mayor de edad, con D.N.I. 12.447.688, comerciante, domiciliado en Bolivia 2586 de Capital Federal; Noemí Alicia Bosio, argentina, casada, mayor de edad, Cédula de Identidad Nro. 3.595.332, comerciante, domiciliada en Bolivia 2586 de Capital Federal; Eduardo Oscar Cereghetti, argentino, casado, mayor de edad L.E. 4.028.413, comerciante, domiciliado en Bolivia 2586 de Capital Federal; Nélida Amanda Bosio, argentina, soltera, mayor de edad, C.I. 2.626 338, médica, domiciliada en Terrada 2668 de Capital Federal; Luisa Emma Bosio de Bonelli, argentina, casada, mayor de edad, L.C. 2.187.784 comerciante, domiciliada en Terrada 2668 de Capital Federal. — 2) Nombre: LA CASA DE LAS TORTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración: 20 años a partir de su inscripción. — 4) Objeto: Elaboración de masas, postres, tortas, tartas, sándwiches y demás productos de panaderías y confiterías para su posterior comercialización a. por mayor y menor. — 5) Capital Social: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), integrado en un 50 % en efectivo — 6) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Domicilio Legal: General Rivas 2763, Capital Federal. — 9) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 18|9|84.

El Socio Gerente.

$a 880 — Nº 24.018

APRINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 25 de julio de 1984, los señores: Jaime M.r, Ignacio Eber, Santiago Pintos y la señorita Nilda Nora Cabral, venden, ceden y transfieren a favor del señor Jorge Eduardo D'Elia, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad y por el precio total y convenido de pesos argentinos 1.170, importe que los cedentes declaran haber recibido antes de ahora en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, otorgando el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Modifican el art. 4º: El capital Social se fija en la suma de $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Designan como Gerentes a los señores Jorge D'Elia y Abel Horacio Bradichansky.

El Socio Gerente.

$a 528 — Nº 24.522

TRANSPORTES DEL PAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 267 del 1º de octubre de 1984, escribano Néstor N. Zelaya Silva, se instrumentó la constitución social: Socios: Darío Adalberto Manrique, argentino, casado, 33 años, comerciante, L.E. Nº 8.589.377, Jujuy 460, piso 5º, departamento "C", Capital; Edith Zvirgzdins, argentina naturalizada, casada, 33 años, comerciante, L.C. 6.418.719, Rosario 414, piso 9º, Capital; y Oscar Alfredo D'Ugo, argentino, divorciado, 52 años, comerciante, D.N.I. 4.080.784, Estados Unidos 4119, Dpto. 4, Capital. Sede social: Margariños Cervante 1469, Capital Federal. Duración social: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Transporte y almacenaje; Transporte terrestre fluvial, marítimo o aéreo o almacenaje de cargas en general, con vehículos propios y|o de terceros, dentro o fuera del territorio nacional, entendiéndose como cargas en general cualquier clase de bien mueble y todo otro elemento susceptible de ser transportado y trasladado, incluyendo servicios expresos, productos químicos, mat. de construcción, ganado en pie, combustibles, mercaderías perecederas y comestibles en general. — Importación y exportación. Constructora: Compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, públicos o privados, para renta o comercio y también dentro del sistema de propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. — Financiera: Aporte e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Capital: pesos argentinos 120.000. — Gerente: Darío Adalberto Manrique, socio con la representación legal y uso de la firma social. Ejercicio económico: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.144 — Nº 23.839

CARGTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: 1º) Por convenio privado celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 21 de junio de 1984, el señor Santiago Atilio Lorenzatti, C.I. Nº 1.758.759, de Policía Federal, cedió y vendió su participación de 500 cuotas de Gargtier S.R.L., al señor Luis Balestrero, C.I. Nº 4.321.675, de Policía Federal, 400 cuotas en $a 160.000 y la señora Aida Demat, L.C. Nº 5.319.226, 100 cuotas en $a 40.000. Presente en ese acto la señora Isabel Fusco de Lorenzatti, quien presta su conformidad a dicha cesión de cuotas. — 2º) Por convenio privado celebrado en la ciudad de Buenos Aires, el 21 de junio de 1984, se adecuó el contrato social de: CARGTIER S.R.L. — Socios: Luis Balestrero, italiano, casado, nacido el 17 de julio de 1936, comerciante, C.I. Nº 4.321.575 de Pol. Fed., domiciliado en Martín Fierro 822, Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, y Aida Demai, argentina, casada, nacida el 3 de enero de 1946, comerciante, L.C. Nº 5.319.226, domiciliada en Martín Fierro 822, Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. — Razón social: Cargtier S.R.L. — Domicilio: Terrada 253[illegible] Capital Federal. — Duración: 30 años a partir del 1º de octubre de 1968. — Capital social: $a 400.000 divididos en 4.000 cuotas de $a 100 cada una, suscriptas por: Luis Balestrero 3.600 cuotas y Aida Demai 400 cuotas. — Objeto: Realización de excavaciones, desmontes, transportes, demoliciones, rellenos, construcciones, caminos, asfaltos, desagües, explotación de tosqueras y tierras, su extracción, traslado y venta; alquilar y dar en alquiler máquinas excavadoras, tractores, etc. y toda otra actividad que se relacione con dicho objeto. — Administración, representación legal y reuniones de socios: Será administrada por el socio gerente Sr. Luis Balestrero, quien tendrá la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social. A cada cuota de capital le corresponde un voto. — Las resoluciones sociales se adoptarán según lo establecido en el primer punto. 2º párrafo del art. 159 de la ley 19.550 y modificaciones. — Rigiendo las mayorías del art. 160 de la citada ley. Ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. — Cesión de cuotas: Se regirá por los arts. 152, 155 y 156 de la ley 19.550 y sus modificaciones. — Disolución y liquidación: Se regirá por el art. 94 de la ley 19.550 y modificaciones. La liquidación será efectuada por los socios quienes asumirán la calidad de liquidadores.

El Autorizado.

$a 1.540 — Nº 23.840

G. y A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado se constituyó la Sociedad: 1) Héctor Manuel Gorriz, nacido el 23 de setiembre de 1934, D.N.I. 4.135.884, domiciliado en Mansilla 2591, Capital; y Jorge Guillermo Arellano, nacido el 14 de enero de 1947, L.E. 7.592.030, domiciliado en Rawson 698, Capital, ambos argentinos, casados, ingenieros. — 2) 12 de noviembre de 1984. — 3) G. y A. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Rawson 698, 8º "B", Capital. — 5) Prestación de servicios en programación y control de obras de arquitectura e ingeniería, balance de recursos, control de costos industriales, control de aplicación de materiales. — 6) 10 años a partir de fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) 10 000, dividido en 10 cuotas de 1.000, cada una; integrado 50 % por cada socio. — 8) Ambos socios revisten el carácter de gerentes. 9) Representación indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.

$a 616 — Nº 24.319

CORRIENTES 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Martín Pedro Teja, argentino, comerciante, 24|1|49, divorciado, L.E. Nº 5.074.519, Larrea 336, 2º A, Capital Federal y Ana María Montenegro, argentina, comerciante, 31|12|50, divorciada, L. C. 6.416.252, Larrea 336, 2º A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 24-10-84. — 3) Denominación: CORRIENTES 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 2000, Cap. Fed. — 5) Objeto: Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de helados, golosinas, rotisería, fiambrería y productos alimenticios en general. — 6) Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación Legal: A cargo de los Gerentes Martín Pedro Tejo y Ana María Montenegro. — 8) Capital Social: $a 50.000. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

$a 616 — Nº 24.222

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don VICTOR ARTIGAU para que dentro del plazo de 10 días se presente a estos autos: "Artigau, Víctor s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 217.- e. 12|12 Nº 56.138 v. 12|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita a MARIA MARGARITA GIAQUINTO GAMONAL, para que dentro de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos: "Otano Artajona, Jesús M. c|Guiaquinto Alberto M. A. s| Sucesión s Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — José Luis Galmarini, Juez.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. Julio Campos, secretario.

$a 558.- e. 12|12 Nº 64.689 v. 13|12|84

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita y emplaza en los autos caratulados: "Spinelli Leonor María c Panno, Germán Enrique s|Divorcio Artículo 67 Bis", a GERMAN ENRIQUE PANNO, para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — Arturo Ricardo Yungano, Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 248.- e. 12|12 Nº 27.261 v. 12|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 15 días a MONICA ELEONORA DELGADO y a EDUARDO BENITO FRANCISCO CORVALAN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Corvalán, Eduardo Benito Francisco y Otra s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 217.- e. 12|12 Nº 59.149 v. 12|12|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CEFERINA ADELAIDA IBAÑEZ de MADJOR y/o SEFERINA ADELAIDA IBAÑEZ de MADJOR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1984. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 310.- e. 12|12 Nº 60.991 v.14|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|10 al 16|10|84.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LOGULLO HECTOR S. Síndico: Bernardo Zylberszteјn con domicilio en Corrientes 3019, piso 6, Of. 62, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1985, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.— Margarita R. Braga, Secretaria.

e. 12|12 Nº 4.692 v. 18|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 del doctor Jorge J. Fargas hace saber en autos: "Antenzon de Jabas, Haydée Leticia s| Concurso Civil", que se ha decretado el concurso civil de HAYDEE LETICIA ANTENZON DE JABAS. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico designado los bienes de aquél. El deudor deberá cumplir los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Concursos, debiendo entregar al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Quedan prohibidos de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido queda intimado para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Fíjase el plazo hasta el día 18 de febrero de 1985 para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el síndico. Fíjar la audiencia del día 7 de mayo de 1985 a las 9 horas para la realización de la junta en caso de corresponder. El síndico designado es el Dr. Juan Antonio Manfredi con domicilio en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104, quien recibirá los pedidos de verificación en días hábiles de 9.30 a 12.30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984.— Jorge J. Fargas, Secretario.

e. 12|12 Nº 4.693 v. 18|12|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Com. Nº 3, Secr. Nº 5, sito en la calle Diagonal Norte 1211, piso 9º, hace saber que en los autos: "BERMEJAL S.A., s|concurso preventivo", se ha ordenado con fecha 19 de noviembre de 1984, su apertura. El día 15 de febrero de 1985, vence el término para que los acreedores verifiquen con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Luciano Arturo Melagari, en Bartolomé Mitre 1131, p. 3º C. El día 2 de mayo de 1985, a las 9 horas, Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.240 e. 12|12 Nº 27.254 v. 18|12|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio número 7, a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor Horacio de las Carreras, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A., s|liquidación sin quiebra", que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos a Fs. 1.517| 1535, de conformidad con los arts. 214 y 215, de la Ley 19.551, el que será aprobado de no mediar oposición de los acreedores.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio N. de las Carreras, secretario.

$a 496 e. 12|12 Nº 62.690 v. 13|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don MAURICIO ELIEZER POMSZTEIN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pomsztein, Mauricio Eliezer, pedido de quiebra por Saal Nisim Narciso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 434 e. 12|12 Nº 27.338 v. 13|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto cita a estar a derecho y tomar intervención en los autos: "Meltzer Hnos. y Cía. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", al Sr. MARCOS MELTZER, dentro del quinto día.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1984.— Juan M. Garibotto, Secretario.

e. 12|12 Nº 4.694 v. 12|12|84

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por un día en los autos: "Sabate S.A. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", a don PEDRO SANTIAGO DORIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984.— Mónica Susana Mauri, Secretaria.

e. 12|12 Nº 4.695 v. 12|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos caratulados "Boit S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 46.394), que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal (Sala "C") ha resuelto la exclusión de la calificación de conducta a GEORGINA PEJOVICH DE HESS, y se la confirma en lo demás que decide la sentencia de fecha 13 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984.— Mónica Susana Mauri, Secretaria.

e. 12|12 Nº 4.696 v. 12|12|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Capital Federal, en los autos: "Mantuano, Felipe Horacio, s|incidente de rehabilitación" (Expediente 128.825), hace saber por tres días que se ha dispuesto la rehabilitación del fallido FELIPE HORACIO MANTUANO.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 558 e. 12|12 Nº 64.670 v. 14|12|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 33, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Bulacio, de Damonte, Emma Angélica, sobre ejecutivo" (Nº 9.234), cita por cinco días a EMMA ANGELIA BULACIO DE DAMONTE, requiriéndole el pago de $ arg. 19.646.92, con más la suma de $ argent. 19.646.92 que se presupuestan provisoriamente para responder al pago de intereses y costas y para que oponga excepciones y constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley y nombramiento del Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Federico [illegible] Santiago Johnson, secretario.

$a 68[illegible] e. 12|12 Nº 64.714 v. 13|12|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a CARLOS OMAR HANSSON y VICTOR HUGO JATTAR a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida (Mutual), c|Hansson, Carlos Omar y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos iAres, 21 de noviembre de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 434 e. 12|12 Nº 64.674 v. 13|12|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días, desde la última publicación, a LUIS MARCOS ALONSO, TERESA DEL CARMEN MORENO de ALONSO, RICARDO LUPARIA y ANTONIA AMELIA RIMA de LUPARIA a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provinvincia de Buenos Aires, c|Alonso Luis Marcos, y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Javier E. Fernández Moore, secretario.

$a 620 e. 12|12 Nº 64.715 v. 13|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47 en autos: "ROSANO, MARTHA TERESA s|Concurso Civil", Exptc. Nº 11.980, comunica por cinco días el concurso, síndico: Daniel Forciter, con domicilio en Cabrera 4864, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero| 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 27 de abril|1985; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e Intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1984.— Carlos Manuel Gentile, Secretario.

e. 12|12 Nº 4.697 v. 18|12|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50 (Palacio de Justicia, piso 8) en el Expte. 9.761|82 caratulado "Vargas Angel Rubén s| quiebra s| incidente de calificación de conducta" hace saber que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de ANGEL VARGAS (Ley Nº 19.551; 235; Inc 11; 236; 5, 6 y 7.) (L. E. Nº 4.072.995).

Buenos Aires, diciembre 5 de 1984.
Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.698 v. 13|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Paraná 386, piso 1º, Capital en los autos "Banco Hipotecario Nacional c|Asociación Gremial de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro y otra s|Ordinario", cita y emplaza a EMPRESA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ASOCIADA S.R.L., para que dentro de los diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984.
Ernesto L. Marinelli, secretario.

e. 12|12 Nº 4.699 v. 13|12|84

Nº 9

Se ha ordenado en publicar el presente edicto librado en dos autos: Banco Hipotecario Nacional c|Vélez Angel Antonio s|Rescisión, boleto de compraventa; Desalojo; Daños y Perjuicios que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo del doctor Jorge H. Segreto Secretaría Nº 17 a cargo del doctor Raúl de Chapeaurouge se notifique a los herederos de ANGEL ANTONIO VELEZ cuya parte pertinente de la sentencia dice: "Buenos Aires 30 de junio de 1983... Fallo: Condenando: a Angel Antonio Vélez y a cualquier otro ocupante de la casa 721 del Barrio Presidente Urquiza (Avda. Cruz y Agüero, Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires a desocuparla en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de desahucio; a pagarle al Banco Hipotecario Nacional en el término de diez días la cantidad total y actual de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos argentinos, con intereses a las tasas y durante los períodos indicados en las partes finales de los considerandos 1), 2) y 3). Le impongo asimismo las costas del juicio. Teniendo en cuenta la calidad, importancia y extensión de las tareas desarrolladas por los profesionales intervinientes, así como el monto por el cual prospera la demanda, éxito obtenido naturaleza del proceso y etapas cumplidas, regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal del Banco actor en las sumas de seiscientos setenta pesos argentinnos con ochenta centavos y de doscientos sesenta y ocho pesos argentinos con treinta y dos centavos(respectivamente (arts. 6, 7, 9, 19, 22, 37 y 39 de la ley Nº 21.839). Regúlanse también los honorarios del perito contador y del perito ingeniero, habida cuenta la entidad de sus labores y la incidencia de ellas en la elucidación de los hechos controvertidos en las sumas de ciento ochenta y doscientos pesos argentinos, respectivamente. Todos los honorarios regulados deberán ser abonados en el término de diez días. Regístrese, notifíquese, devuélvase a la actora la documentación original reservada y oportunamente archívese. Jorge H. Segreto, juez federal.

Buenos Aires. 23 de noviembre de 1984.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 12|12 Nº 4.700 v. 13|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 12|12 - Vence: 14|12,84

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|12|84	MIGUEL LIEFRINK	27.046
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|11|84	MANUEL LOPEZ o LOPEZ TORRON	27.054
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|84	DOMINGO COLACINO	64 602
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|84	ARISTIDES JOSF SANCHEZ	27.233
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|12|84	ISABEL SANCHEZ DE RODRIGUEZ	27.201
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|11|84	NATALIA ANGELA MAZZETTI	27.121
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|11|84	KHOREN ZAKARIAN	27.137
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|12|84	ELVIRA LUNGARZO DE BAMONTE	27.072
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|11|84	MARIA ANGELICA TERRACIANO DE CRESPI	64.604
4	8	María del Carmen Aguirre	13|11|84	ABRAHAM BICHARA	64.608
4	8	María del Carmen Aguirre	28|11|84	SCHIAVO LUISA VDA. DE PASSA[illegible]NO	64.647
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|12|84	ISABEI RESANO	64.645
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|11|84	MATILDE NAME DE SEOANE	64.607
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|11|84	ISAAC BENCHETRIT y JOSEFINA MEGUIRA DE BENCHETRIT	64.582
6	11	Hugo Carrillo	29|11|84	BEATRIZ INES ALVAREZ DE GAMALERIO	64.630
6	11	Hugo Carrillo	29|11|84	ANA LARGO	64.573
6	12	Lucas Aon	6|11|84	FELIX ALBUERNE y TERESA COSTA o TERESA ANTONIA COSTA	64.596
7	13	Rolando Hugo Falke	14|11|84	FELIX SIMKIN	64.605
7	13	Gustavo Pedro Torrent	4|12|84	CARLOS MANUEL PORTO e IOLE HIPOLITA JUANA GALLO	64.597
7	13	Rolando Hugo Falke	29|11|84	DEOTINO SAAVEDRA	27.060
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|84	ABRAHAM CORACH	27.053
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|84	JULIAN JUAN JOSE DEL ESTAL	27.043
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|12|84	FEDERICO COLE y MARIA VALERGA DE COLE	64.600
8	15	Ramiro Santo Fare	5|12|84	FELIPE DE TITTA	64.623
8	16	Adriana C. de Frezza	5|12|84	ENRIQUE KOOPMANN	64.635
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|12|84	CARLOS EDUARDO TORRES	64.648
9	18	Ernesto D. Julián	5|12|84	ENRIQUE RICARDO SALADINO	64.606
9	18	Ernesto D. Julián	27|11|84	CARLOS ALBERTO MONJEAUX	27.207
10	19	Fernando M Racimo	20|11|84	MARCELO EDUARDO OLMEDO	64.579
10	20	Avelino Rolón	5|12|84	SZEPSEL BRUDNY	64.586
10	20	Avelino Rolón	29|11|84	DANIEL ROMEO GARCIA	64.629
10	20	Avelino Rolón	3|12|84	FRANCISCO CALI	64.576
11	21	Julio Campos	28|11|84	ALFREDO FLORO UGARTE	64.575
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	FRANCISCO PABLO ESTIEU y CATALINA SABATINI DE ESTIEU	64.621
13	26	Fernando B. Menéndez	8|10|84	JUAN MAGDALENO GEREZ	64.640
14	27	José Luis Caruso	5|12|84	HECTOR HERMENEGILDO ALUSTIZA	27.051
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|84	FRANCISCA LOPEZ DE PERONA	64.637
20	40	Celia Angeles Pérez	21|11|84	PEDRO HERRERA y AGUSTINA CARMEN FAUVETY DE HERRERA	64.628
20	40	Celia Angeles Pérez	5|12|84	JOSE PARAVIDINO	27.230
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|12|84	CANDIDO ANSELMO SANZ	64.555
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|84	NORMAN ANTONIO DE SALVO	64.572
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|84	GUIDO SANTINI	64.624
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|12|84	FIDEL VIGO CHAVES	64.556
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|12|84	MIGUEL ANTONIO CIPOLLA	64.652
22	44	Carmen N. Ubledo	31|11|84	AMERICO EUGENIO y ROSA ANA VITALE DE MUGNOLO	64.610
22	44	Carmen N. Ubledo	3|12|84	JUAN CARLOS DUHAU	27.224
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|84	ANTONIA CABALLE VDA DE FERRARO	64.617
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|84	JUAN TROTTA	27.049
24	47	Eduardo Antonio Couto	28|11|84	CARLOS DELFIN ROJO	27 065
24	47	Eduardo Antonio Couto	29|11|84	MARIO JORGE AMOR ASUNCION	64.626
24	48	Rubén H. Malatesta	6|12|84	MARIA ADELIA DAVILA DE PONS BENITEZ o MARIA ADELINA DAVILA SANCHEZ LLOVERAS DE PONS BENITEZ	27.048
24	48	Rubén H. Malatesta	4|12|84	CATALINA ROSA TORRA DE PERRONE y CARLOS ANTONIO PERRONE	64.588
24	48	Rubén H. Malatesta			
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	27|11|84	FILOMENA SILVESTRI DE SILVESTRE	64.627
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	1º|3|84	DELFINA IGLESIAS DOMINGUEZ VDA. DE LORENZO	64.611
26	51	Jorge A. Quagliardi	3|12|84	ROBERTO LUIS CARLOS WICHMANN	64.619
26	51	Jorge A. Quagliardi	23|11|84	ROSA GONZALEZ	64 644
26	51	Jorge A. Quagliardi	29|11|84	MARIA DE VIRGILIO y ROSA DE VIRGILIO	64.571
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|84	ANSCHUTZ ALBERTO CAMILO	27.083
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|11|84	JOSE ANTONIO CHIURAZZI	27.071
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|11|84	ANTONIA CAPANO VDA. DE CHIURAZZI	27.070
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|84	GITEL NEIMAN	64.631
27	53	María Isabel Di Filippo	29|11|84	JUAN CARLOS LORENCIO	64.594
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	RAQUEL MAXIMA ANDRADA DE SOSA	27.059
27	54	Miguel Angel Secchi	5|5|84	REGINA VICENTA FOZ DE FREZNEDA	64.625
28	55	Liliana Filgueira de Casares	6|12|84	NELLY BEATRIZ CALVI	64.622
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|11|84	CECILIO UMBERTO YERIO	64.636
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|12|84	NELIDA IRMA BATLA	64.583
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|8|84	MARIA ESPINA VDA. DE VERGARA	64.593
29	58	Marta Amelia Beiró	29|11|84	RODOLFO MARIO FERRARI	64.634
30	60	Ester Riesel	6|12|84	ALBERTO JUAN COMBAL	64.609

e. 12|12 Nº 236 v. 14|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, cita por cinco días, en autos: "Consorcio Propietarios Edificio Hidalgo 462, c|Onganía, Omar, s|ejecutivo". a OMAR ONGANIA para que tome la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$a 217 e. 12|12 Nº 27.337 v. 12|12|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	102	Alberto Oscar D'Emilio	16|11|84	MARCELO JOSE CAMPOS	3	Hurto de automotor
3	108	Susana Marta Pernas	16|11|84	ALFIO ENRIQUE GAROFALO	3	Estafa según denuncia efectuada por Alberto R. Moro
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	16|11|84	ADOLFO ISCOVI	3	Nº 46.881 delito de estafa
7	121	Armando Lorenzo Romano	13|11|84	MANUEL HERRERA	3	Estafa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	12|11|84	MIGUEL ERNESTO COZZA	3	Infracción a la Ley 13.944
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	22|11|84	RAUL ALVAREZ	3	Abuso deshonesto
12	137	Luis Alberto Macchi	14|11|84	ISIDRO RAFAEL SPORTIUK	3	Estafas reiteradas
12	137	Luis Alberto Macchi	14|11|84	CLAUDIO ANTONIO SLAMA	3	Estafas reiteradas
14	143	Gustavo Pablo Valle	27|11|84	JORGE CALVIÑO	3	Nº 18.188 Robo
26	155	María Cristina Guatelli	29|11|84	MIGUEL ANGEL ASNATTA	5	Robo
28	122	Pablo A. Bacigalupo	21|11|84	ISABEL FERNANDEZ	3	Hurto
28	142	Ernesto Raúl Botto	29|11|84	MARIO JESUS SANSOE	3	Estafa
29	152	Mauricio de Núñez	15|11|84	HECTOR LEGONE	3	Robo
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	22|11|84	PEDRO LAGOS	3	Falsificación de instrumento privado
30	164	Adrián César Giménez	23|11|84	RODOLFO VENANCIO RODRIGUEZ	3	Hurto de automotor
33	170	Oscar Ricardo Amirante	28|11|84	JOSE LEMAS	3	Hurto

e. 12|12 Nº 54 v. 12|12|84

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

MORON

Criminal y Correccional Federal Morón.
Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del doctor Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 1 de la doctora Inés A Daneri cita y emplaza por el término de un (1) día, a contar desde la primera publicación al prófugo NESTOR MARINARO para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 2.315|84 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día (1).
Morón, 29 de noviembre de 1984.
Inés A. Daneri, secretaria.
e. 12|12 Nº 4.701 v. 12|12|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del doctor Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 1 de la doctora Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de un (1) día a contar desde la primera publicación a la prófuga JOVITA SERAFINA PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 2.351|84 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por un (1) día.
Morón, 20 de noviembre de 1984.
Inés A. Daneri, secretaria.
e. 12|12 Nº 4.702 v. 12|12|84

LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora Secretaría Civil Nº 1 cita y emplaza a don RODOLFO MURUA a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos "Fisco Nacional (D.N.R.P.) c| Murua Rodolfo s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Pueblo" de Esteban Echeverría.
Lomas de Zamora, noviembre 14 de 1984
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
12|12 Nº 4.704 v. 12|12|84

LA PLATA

Nº 3

El señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del 5º día comparezca LENZKEN ROBERTO a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Lenzken Roberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). Publíquese por 2 días.
La Plata, 10 de septiembre de 1984.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 12|12 Nº 4.703 v. 12|12|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos caratulados "TCHALIDY BASILIO s|Sucesión, Incidente de Administración", Expte número 23.262, que el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Córdoba Nº 659|63, entre las calles Florida y Maipú, unidad funcional Nº 7, ubicada en 2º piso, Depto. Nº 21, de Capital Federal, que consta de las siguientes comodidades, según acta agregada a autos: Tres ambientes, baño, kitchinette, teléfono 311-6909. — Todo en perfecto estado de uso y conservación. Inscripto en dominio de Zona Norte, al Tomo 471, Folio 99, legajo 4.181. Número Partida: 1.083.374. Matrícula Nº 20-841|7. Superficie total: 56,46 mts.2. Porcentual: 3,02 % según título fs. 448|51. Deudas: a fs. 323 por expensas $a 436,55 al 31|5 y $a 280 por 14 días de junio de 1983 por O.S.N., al 09|10|84, $a 535,65, por municipales, al 10|10|84, $a 3.136,60. Ocupado, por la firma RICXA S. A., en carácter de inquilino, sin exhibir contrato de alquiler. — Base: $a 99.881 (2|3 partes Valor Fiscal). Días de exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1984, de 14 a 17 horas. A continuación y a las 14 y 30 horas rematará el inmueble sito en la calle José Evaristo Uriburu Nº 1578|80, de Capital Federal, entre Peña y Pacheco de Melo, Unidad funcional Nº 5, piso 4º, que consta de las siguientes comodidades: Palier privado, hall de entrada, living, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y office, dos cuartos de servicio con baño, entrada de servicio y balcón a la calle. Baulera en sótano. Línea telefónica Nº 84-0721. Todo en normal estado de uso y conservación. Inscripto al tomo 2.899, folio 67, Zona Norte Nº 73.550 y tomo 271, folio 85, Dpto. 5, piso 4º, Edif. Nº 4.389, Nº Partida 1.053.646. Matrícula Nº 19-1.402.5. Superf. Dpto: 169,42 mts.2, Superf. baulera: 5,85 mts.2. Superficie total: 175,27 mts.2. Porcentual: 12,60 %, según título a fs. 395|8. Deudas: No registra deudas por expensas comunes al 31|4|1983 (fs. 307) por O.S.N. $a 3.106,05 al 9|10|84, por Municipales, $a 9,862,48 al 10|10|84. Ocupado por la Sra. Fanny Rosenblat de Tchalidy, en carácter de propietaria. — Base: $a 281.201 (2|3 partes val. fiscal). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero contra un banco de plaza. Días de exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1984, de 14 a 17 horas. El adquirente de cada inmueble deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 C. Proc. C. y C.), bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Deberá indicar asimismo dentro del 3º día el nombre del comitente si lo hubiera, con los recaudos del Art. 571 del mismo código y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Mayor información y folletos en la Corporación de Rematadores, en Güemes Nº 4841, 5º "12", o en los inmuebles a subastar los días de exhibición.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1984.
Adriana C. de Frezza, Secretaria.
$a 2.914 e. 12|12 Nº 27.344 v. 13|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ LUIS MARIA Y MORENO DE GONZALEZ IDA s|Sucesión s|Incidente de Ejecución de Honorarios de los Dres. Garabatos Bonard y Ferrari". Expediente Nº 27.063|84, que el martillero señor Alfredo Roberto Battilana Bollini, con domicilio especial en la calle Arenales 3135, planta baja, "B", Capital Federal, Matrícula Nº 439-Lº 72-Fº 75, rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia 7324|28, de la Capital Federal, en la proporción del 50 % indiviso, cuyas medidas son: 12,20 mts. de frente por 48,20 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 53, Parcela 3 - (ad-corpus). — Según comprobación informada por el señor martillero, se trata de dos edificaciones en el mismo terreno, una con entrada por la calle Rivadavia 7324 y la otra por la calle Rivadavia 7328, ambas son de construcción antigua, aproximadamente 90 años y salvo las mejoras efectuadas, para su explotación como locales, su estado de conservación, en algunos de sus ambientes, es malo por la antigüedad de construcción, (ver comprobación agregada en autos a Fs. 71 y vta., 72 y vta. y 73 del expediente sobre Incidente. El inmueble se encuentra ocupado. Adeuda por O.S.N. $a 85.558,59 al 30|04|1984 (punto 2 a Fs. 56); Impuestos Municipales $a 4.060,49 al 11|05|1984 (punto 3 a Fs. 56). — Base: $a 39.500,12. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: Cinco por mil. Todo ello en efectivo. Días y horario de visitas: 13, 14 y 17 de diciembre de 1984, de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Hay volantes en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1984.—
Fernando B. Menéndez, Secretario.
$a 3.534 e. 12|12 Nº 26.561 v. 14|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 6|12 al 10|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos "Caños y Perfiles Esquel SACIF s|Incidente de concurso especial promovido por Laminación Basconia S.A.", expediente Nº 44.622, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de diciembre de 1984 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad con frente a la calle Joaquín V. González Nº 1106, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote según título Nº 26 de la manzana 0; una segunda propiedad con frente a la calle Joaquín V. González entre Vélez Sarsfield y Malaver, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote según título Nº 27 de la manzana 0, y un tercer lote con frente a la calle Vélez Sarsfield Nº 160, lote según título Nº 21 de la manzana 0, también del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, todos ellos en block. Nomenclatura Catastrales: Circunscripción III; Sección H; manzana 531; parcela 25; 26 y 20 respectivamente. Los inmuebles se ubican a una cuadra de la Avenida Rivadavia, con entrada por la calle Joaquín V. González, frente a la calle Lanceros, en mal estado de conservación; en los dos primeros lotes nombrados, a los que se accede por calle Joaquín V. González, se halla construida una propiedad que fuera fábrica de caños y perfiles, con una puerta y portón de entrada de vehículos y ventanal a la calle en uno de los lotes y en el restante una entrada de vehículos. Por las dos primeras puertas mencionadas, se accede a un galpón de 8,66 metros por 23 metros aproximados, que se halla completamente deshabitado y que cuenta con una pileta para enfríos. Por el restante portón se accede al lote adlátero que también se subasta, donde se halla construido otro galpón de 8,66 por 25 metros aproximados, que se halla también desocupado y deshabitado, donde hay construida también una pequeña habitación. Perteneciente a este último lote hay una puerta que también comunica a la calle Joaquín V. González por la que se accede a una escalera que lleva a la planta superior, primer piso, donde hay otro galpón, que cuenta con puerta ventana a la calle para aparejo, con medidas aproximadas de 8,40 por 23 metros y donde se halla una puerta que conduce a una terraza de 5,50 por 7 metros aproximados la que se encuentra sobre el galpón del primer lote mencionado. En el fondo del galpón del primer piso se encuentra una habitación que fuera utilizada como vestuarios con un baño con pileta y tanques de agua. En una de las esquinas del mismo galpón se halla otra pileta de enfríos y en el medio del galpón una chimenea de ladrillos hasta el techo. Comunicándose con los fondos del lote mencionado en segundo lugar y con salida independiente a la calle Vélez Sarsfield frente al Nº 153 de la mencionada arteria se encuentra el tercer lote hipotecado en autos y que se remata en forma conjunta con los mencionados anteriormente, el que se halla completamente vacío, sin ningún tipo de construcción, baldío. Base: $a 5.567.688. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 26 de diciembre de 1984 de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Se hace saber que la propiedad cuenta con habilitación municipal correspondiente para la fabricación de caños y perfiles encontrándose agregados a autos los libros pertinentes (fs. 166 vta.). Existen constancias en autos (fs. 158, 161 y 164) de una deuda inmobiliaria de $a 75.447,85; a fs. 65 y 80 de deuda con Obras Sanitarias de la Nación de $a 17.860,31 y a fs. 78, 61 y 67 de deuda municipal por alumbrado, barrido y limpieza de $a 14.431,66 todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. Superficie del terreno donde se halla construida la fábrica: 363,10 metros cuadrados. Superficie del terreno baldío: 200,17 metros cuadrados. Superficie total de los tres terrenos: 563,27 metros cuadrados.
Buenos Aires, diciembre cuatro de 1984.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 11.160 e. 12|12 Nº 27.341 v. 18|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos: TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S.A. c|TEXTIL MORRIS S.R.L. y PORTOTEX S.R.L. s|ejecutivo, Expediente Nº 50.024|82, que el martillero Floreal V. López Delgado rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 14.30 horas, en la calle Nogoyá Nos. 3041|43, de Capital Federal: Una máquina de coser industrial marca Unión Special, sin número, sin bancada y sin motor; Una máquina de coser individual marca Singer Nº W. 89.176 sin bancada y sin motor; Una máquina de coser industrial marca Pegasus Nº 200,87, sin bancada y sin motor; Un compresor de aire sin marca, sin número visible, con motor eléctrico marca Ofa; Un lavarropa marca Eslabón de Lujo centrífugo automático sin número visible funcionando; Una máquina de calcular manual marca Remington 2000 Sperry Rand Nº 83.477. Se exhiben en la calle Guaraní 324 el día 17 del corriente, de 14 a 16 horas, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1984.
Juan R. Garibotto, secretario.
$a 558 e. 12|12 Nº 64.692 v. 12|12|84

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, por la Secretaría Nº 23 del autorizante comunica por dos días en autos "GERSON GERARDO JOSE c|WEND ROBERTO s|ejecutivo

que el martillero Clodomiro Pereira rematará el 19 de diciembre de 1984 a las 9 hs. en el Salón de Remates de Sarandí Nº 41, Capital Federal. Visitándose días hábiles anteriores de 10 a 12 hs. El 50 % indiviso del Inmueble sito en la calle Ocampo Nº 4269 de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ocupado por e demandado y esposa y compuesto de: al frente de dos habitaciones, pado por el demandado y esposa y comcomedor, pieza chica, cocina y baño. Al fondo cocina, comedor, dormitorio y baño instalado. Galpón para dep. Sup. total: 310 m2. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sujeto aprobación. Base: $a 666.666. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del juzgado.

Emilio Perea, secretario.

$a 806 e. 12|12 Nº 27.293 v. 13|12|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BASTIANELLI S.R.L., c|PATACON S.R.L., s|ejecutivo", Expediente Nº 12.614|84, que el martillero Enrique G. Foster con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, Teléfono 35-8787, rematará, el día 18 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el lugar donde se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas, sito en la calle Martiniano Leguizamón 1941, de Capital Federal, y en el estado en que se encuentra, una máquina de acero inoxidable conocida como "Bombo", sin marca ni número visible, con tres luces, un botón y reloj frontal. Sin base Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá const tuir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 863 e. 12|12 Nº 27.342 v. 13|12|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, a cargo de la doctora Isabel Míguez, comunica por dos días, en autos: "GURAL, EDUARDO D., c|ZALAZAR, DELFIN A., s|ejecutivo", Expediente Nº 9.529, que el martillero Miguel Ibargüen rematará, el día 21 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, el 50 % indiviso del siguiente inmueble, ubicado en la calle Juana Azurduy entre los Nros. 358 y 346, de la localidad de Villa Tesey (Pdo. de Morón (Bs. As.). Casa planta baja y alta que consta de: Planta baja: Salón al frente de 10 por 6 mts. aprox. 2 dormit. living comedor, baño y cocina, ocupados por el demandado y familia. — Planta alta: Terraza, un dormitorio, baño y cocina muy amplia, ocupada por la señora madre del demandado Superficie y linderos: 10 metros frente x 20 de fondo. Total 200 m2. Linda: Por su frente E.N.E. calle Juana Azurduy; N.N.O. costado lotes 1.0; O. S.O. parte costado lote 25, y al S.S.E. parte lote 3. — Nominación catastral: Circ. IV, Sec. P, Manzana 64 a., Parcela 2, Partida 161518. — Venta ad corpus. — Puede visitarse de lunes a sábados de 10 a 11 horas. Base de venta $a 34.120 (2|3 partes v|fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 % y 0,5 % sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Carlos Jorge Señarís, secretario.

$a 1.550 e. 12|12 Nº 64.678 v. 13|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6, Secretaría única, comunica por un día, en el juicio: "PESENTI, ALEJANDRO LUIS, c|REPETTO, JULIO ALBERTO, y otro, s|ejecución de alquileres", Expte. Nº 158.066, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 14 de diciembre, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exiben todos los días, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un juego de living compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos de un cuerpo, con respaldo capitoné en cuero negro; tres mesitas ratonas con base de metal dorado; una mesa de madera redonda tipo libro de aproximadamente un metro con dos sillas con asiento y respaldo en pana bordeaux; un sinto amplificador marca Maranzt modelo 2265; un pasacassette Deck marca Akai modelo GYC 725 D; una bandeja giradiscos marca Sincron modelo C 71 - H, en uso; una radio y televisión con pasacasette todo en una caja portátil, modelo 3060 Serial 11244082 marca J.V.C., no funciona; dos bafles de pie altura 0,50 marca Sony; un mueble comedor tipo bar con tapa volcable y dos puertas inferiores de madera; un escritorio haciendo juego con el bar de una tapa volcable y dos puertas inferiores y un cajón; dos lámparas con pie de metal dorado con una luz cada una, ambas con pantalla color verde; una lámpara de pie con base de metal dorado con pantalla blanca y dos luces; un radio grabador Sanseit modelo SCR 8132 con un bafle marca Sony sin número visible; una lámpara de pie de una luz con base de metal dorado articulado; un radio pasacassette marca Fischer modelo P.H. 200, Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Santiago O. Fidalgo, prosecretario.

$a 806 e. 12|12 Nº 27.348 v. 12|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, segundo piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS calle GÜEMES 3860 c|ZACHI, SANTOS s|Ejecutivo cobro de expensas" - Expediente Nº 176.535, que el martillero Sergio Millán, rematará el día 20 de diciembre de 1984, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, en el horario de las 9.30 horas. — Los bienes inventariados en autos, consistente en dos teodolitos, uno Filotécnica Nº 41641, procedencia italiana, en su caja original; otro teodolito marca Braithmpt Nº 99722, con su estuche de madera (a fs. 17 vta.), ambos sin uso con sus estuches originales. Sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el momento de la subasta. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley. — Se exhiben los días 18 y 19 en el horario de 11 a 13 horas en Talcahuano 479, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Gustavo Danielle, secretario.

$a 1.116.— e.12|12 Nº 27.346 v.13|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos: "COSTA de CATS. CLAUDIA. V., s|CATS, JAIME, s|División de condominio" - Expediente Nº 4.583, que el martillero Gustavo Jorge Di Peco rematará, al mejor postor el día 20 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un departamento sito en Ciudad de La Paz 866|88, Capital Federal identificado en el 3er. piso "B", unidad 8 y unidad complementaria II en el 9º piso de 1/24 ava parte (baulera), el departamento se compone de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero cubierto; superficie 55,25 m2 y semicubierto de 1,70 mts. que forman un total de 56 mts. 90 dec. 2. — Porcentual 2,81 %. — Base: $a 500.000. — A contado. — Impuestos y expensas al día. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 50 %, correspondientes al boleto de compraventa. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 12, 13, 14 y 17 de diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Horacio O. Sterla Carmona, secretario.

$a 1.054.— e.12|12 Nº 27.326 v.13|12|84

Nº 10

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINAN. (en liquidación por el B.C.R.A.) s|Quiebra c|LAMARQUE, EVE N., s|Ejec. hipotecaria" - (Expediente Nº 146793|80), que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Belgrano 629 entre las de Alvear y Origone, de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 27s, Chacra 27, Parcela 33. — Base: $a 224.615,89, al contado, mejor postor. — Seña: 10 %. — Sellado Fiscal: 0,50 %. — Comisión: 3 % en efectivo. — Si fracasara el remate por falta de postores, se dispondrá otro en el mismo acto con la base reducida en un 25 % o sea de $a 168.461,92. — Según constancia en autos el inmueble se ecuentra ocupado por Angel Ricardo Caravaglia, como inquilino, conviviendo con su esposa e hijos, y podrá visitarse durante los dos días anteriores al remate de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 992.— e.12|12 Nº 27.257 v.13|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del doctor Jorge E. Crespo - Secretaría única a cargo del doctor Humberto E. Monelos, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEUTZ ARGENTINA S.A.-I.C. y F. c|BRONFMAN, JAIME DANIEL y otro s|ejec. hipotecaria" - (Expediente Nº 148.810|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1984, a las 12.00 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de Bahía Blanca, y destinados a locales de comercio y que se describen como: Unidad funcional número uno, ubicada en Planta Baja y Planta Entrepiso, con entrada independiente por la calle Coronel Vidal 10, y por la Avenida Colón 2598, integrada por a) Polígono cero cero-cero uno, ubicado en Planta Baja, con una superficie cubierta de 199,39 m2 - descubierta: 80,55 m2, lo que hace una superficie total: 279,94 m2 y linda al Sudoeste con la calle Coronel Vidal, al NO con la Avenida Colón al Oeste con la intersección de ambas arterias; al Sureste con el Polígono 00-02 y al NE con el Lote 20, y b) Polígono cero uno-cero uno: ubicado en Planta Entrepiso, con las siguientes superficies y linderos. Sup. cubierta: 80,45 m2 - descubierta: 11,84 m2. Total del Polígono: 92,29 m2 y linda al SO: con vacío Polígono 00-01, al NO con vacío patio exterior, al NE con vacío Lote 20 y al SE con vacío Polígono 00-02. Superficie total de la unidad funcional: 372,23 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II - Sección "D" - Manzana 355i - Parcela 16 a Subparcela 00-01 y 01-01 - Unidad funcional Nº 1 - El inmueble se encuentra desocupado, en buen estado de conservación y regular estado de pintura. Consta en Planta Baja de: un amplio salón de 14.00 por 13,50 mts. con grandes ventanales de vidrio y vista a ambas calles. En el centro hay un mostrador divisor y sobre uno de sus laterales un baño. En la Planta Entrepiso hay un espacio de 10.00 x 6.50 mts.: un patio, de 3.90 x 3.20; una cocina y un baño. Todas las medidas son aproximadas. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 181.453,90. — La Seña: 30 %. — La Comisión: 3 %, y el Sellado de Ley: 0,50 %, del total del Boleto de Compraventa debe efectuarse en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 17 y 18 de diciembre de 1984, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Humberto E. Monelos, secretario.

$a 2.852.— e.12|12 Nº 27.347 v.13|12.84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "ADROGUE CIA. FINANC. S.A. c|DOLERA, Eduardo y otro s|Ejecución hipotecaria" - Expediente Nº 150.374, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 19 de diciembre de 1984, a las 11.15 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en block, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero, entre Ruta Nacional Nº 7 y calle Pasteur, Paraje denominado Villa José Vicente Lanusse, del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Se trata de cinco lotes de terrenos denominados 14, 15, 16, 17 y 18 de la Manzana C; Lotes 12 y 13 de la misma manzana y dos fracciones, la primera compuesta por los lotes 167, 168, 169 y 170 y la segunda por los lotes 171, 172 y 173. — Los lotes 167 al 173 son las parcelas 19a, b, c, d, e, f y g con una superficie de 25.711 m. — Los lotes 12 al 18 tienen 20 m de frente por la calle Santiago del Estero, por 93 m aproximadamente de fondo cada uno, lo que hace una superficie individual de 1.865 m2 por lote. — La superficie total de la fracción en venta es de 38.765 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Quinta 11. — Tiene las siguientes mejoras: Chalet de mampostería, techo de tejas, pileta de natación, vivienda para casero, galpón y parque con arboleda añosa. — A continuación del chalet a unos 100 metros aproximadamente, hay cinco casas que se encuentran ocupadas. — De acuerdo a las constancias de autos los ocupantes de las viviendas han manifestado ser inquilinos, pero no han acreditado dicha condición ni exhibido contrato de alquiler. — Adeuda a la Municipalidad de Luján la suma de $a 345.069,41, y por Contribución Territorial la suma de $a 303.233,54. — Base: $a 50.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Se visita los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1984, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1984. — Humberto E. Monelos, secretario.

$a 3.255.— e.12|12 Nº 27.339 v.14|12|84

Nº 15

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días, en el juicio: "RODRIGUEZ, DARIO c| TAGLIAFERRI DE PEREZ, CARMEN sobre cobro de alquileres" (Expediente Nº 186.372), que el martillero Lucio López Serrey rematará el 14 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en Tacuarí 647, Capital, la parte indivisa que corresponde a la demandada (un tercio) del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 4390|92 (entre Yatay y Pringles), piso 4, unidad Nº 9, letra "B". Capital. Inscripto en la matrícula 7-83 14|9. Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, sección 17, manzana 26, parcela 12 d, partida 1494408. — Superficie: 50 m2 76 dm2. — Porcentual: 4 con 35 centésimos. — Base: $a 8.187,78. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 por mil. — Todo al contado y en dinero en efectivo, al mejor postor. — Visitas: días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Deudas: Municipalidad: $a 804,83. Obras Sanitarias de la Nación: $a 3.631,87. Expensas comunes atrasadas: no hay deuda. Por el mes de octubre se abonó por este concepto: pesos argentinos 2.334. — La finca está ocupada por la demandada y su hijo, como propietarios.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Ruben A. Albertí, secretario.

$a 1.364 e. 12|12 Nº 27.304 v. 13|12.84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 (Uruguay 714, piso 3º), comunica por dos días, en autos: "LOS DOS AMIGOS S. C. A. c|ARENA, ANTONIO D. y otro sobre ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 2.514|83), que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día veintisiete (27) de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en "Costa del Este", partido General Lavalle (hoy Municipio Urbano de la Costa), provincia de Buenos Aires, cuya superficie total es de 500,34 m2 (17,45 metros frente Sud; 27,27 metros Este; 26,97 metros Oeste y 15,13 metros Norte). — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección BB, manzana 75, parcela 17, mat. 15.751. — Desocupado — Base: $a 58.523,70. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El lote puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Diego Alberto Ibarra, secretario.

$a 1.116 e. 12|12 Nº 27.345 v. 13|12.84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días, en autos caratulados: "ARIZCURREN, ROSA MARI c|ALBANO, ROQUE D. y otro sobre ejecución hipotecaria" (Expediente número 185.992), que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 14.30 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle 28 Nº 81, entre Avenida 8 y calle 9, del Balneario Santa Teresita, municipio urbano de la Costa, provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional Nº 1, edificado al centro del lote y sobre el frente. Consta de un amplio ambiente al frente donde también está ub'cada la cocina, un dormitorio y un baño en la parte trasera y otro dormitorio en la planta alta. Construcción de material, en muy buen estado de conservación. Tiene una superficie cubierta de 31,14 m2, semicubierta: 2,30 m2 y descubierta: 29,63 m2, total para el polígono 00-01: 66,07 m2. Asimismo, dicha unidad se compone del polígono 00-04, con una superficie cubierta de 8,89 m2, lo que hace una superficie para la unidad de 74,96 m2, con un porcentual de 0,308 %. — El inmueble se encuentra ocupado, durante la temporada de verano, por el demandado y su familia. — Base: $a 49.471,30, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición: días 22 y 23 de diciembre de 1984, de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.488 e. 12|12 Nº 27.340 v. 13|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo interinamente de la doctora Ana Rosa Cusnir, con asiento en la Avenida Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "FINSUR, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c| PISAPIA, ANTONIO JOSE s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 206.352), que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 16.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un automóvil marca "Datsun", tipo sedán, 4 puertas, modelo 200L, año 1980, motor Nº L20-363660, chasis Nº HLC230060423, con patente otorgada por el Registro de la Propiedad del Automotor Nº C1063815, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 474.162. — El automóvil se exhibe en el local de la calle Tucumán 744, de Capital Federal, los días 14, 17 y 18 de diciembre de 1984, en el horario de 16 a 19 horas. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — El automóvil se entrega una vez aprobado el remate por el Juzgado, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 2.046 e. 12 12 Nº 27.205 v. 14|12|84

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en autos: "LABAL S.A. C.I. c|LOS MOGOTES COLORADOS S. A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. número 33.098), que el martillero don José María Bibiano rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 11.15 horas, en el local sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la provincia de La Rioja, departamento Independencia, localidad Los Mogotes, distrito Patquía, matrícula 4-11-02-002-480-050; dominio: 1166 - folio 3019|27, cuyas medidas y linderos se encuentran especificados en título obrante en autos. Superficie: 32.200 hectáreas, con todo lo cercado, plantado, alambrado y adherido al suelo. — Desocupado y en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. — Base: $a 50.075.723,19. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en dinero en efectivo y acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 930 e. 12 12 Nº 27.343 v. 13|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional en Primera Instancia de Trabajo Nº 5 comunica por un día, en los autos: "SOTO, GERVACIO c|FLAMEX TALAMONI, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|despido" (Expediente Nº 32.586), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en la calle 11 de Setiembre 2628, de esta Capital Federal: Un horno industrial de 15 metros de largo por 4 metros de ancho, con un quemador y en bloque, sin número visible, funcionando, sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado. — El bien se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 11 horas, en 11 de Setiembre 2628, de esta ciudad.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Hilda E. Fullana, secretaria.

$a 372 e. 12|12 Nº 27.378 v. 12|12|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MIGUEL OSVALDO SVIATSCHI por diez días para que asuma la defensa de sus derechos y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos Hotal Center S. A. c|Sviatschi, Miguel A., s|Resolución de Contrato. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 496 e. 11|12 Nº 27.104 v. 12|12|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA ARNONI de PALOPOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 310.— e. 10|12 Nº 24.148 v. 12|12 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|11 al 22|11|84.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza a quien resulte propietario y se considere con derecho sobre el inmueble de la calle Murguiondo 1881, de esta ciudad, para que dentro del plazo de quince días, comparezca y tome la intervención que le corresponda en los autos XIFRA, MARIA ISABEL y Otra c|JUSTINO, MIGUEL A. s|Ordinario, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 620.— e. 11|12 Nº 64.592 v. 12|12|84

Nº 8

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados San Carlos S. C. A. c|Vinuesa, Hilario s| Resolución de Contrato, se cite por el término de 10 días a que comparezca a estar a derecho a don HILARIO VINUESA, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el presente proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 620 e. 11 12 Nº 27.181 v. 12|12|84

Nº 9

Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en la calle Talcahuano 550, 6º, de la Capital Federal, en los autos San Carlos S. C. A. c|Solis, Juan Antonio y Otro s|Resolución de Contrato, se cita por el término de 10 días para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, a don JUAN ANTONIO SOLIS y don SILVERIO ANTONIO GOMEZ, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 682 e. 11|12 Nº 27.180 v. 12 12|84

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1º, cita y emplaza en los autos caratulados: Gomez Mirtha Graciela s|adopción plena, a los padres de la menor Mirtha Graciela Gómez cuya adopción se persigue, don ROBERTO GOMEZ y doña ALICIA CABRERA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 620 e. 11|12 Nº 27.138 v. 12|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NAYDON y AMERICA NICASIA GRIMI de NAYDON VILLAMIL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Guillermo O. Mercado, secretario.

$a 310.— e. 10|12 N 16.588 v. 12|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º,10 al 3|10|84.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a los señores: MAXIMILIANO BRAULIO GOMEZ MERCEDES NICOMEDES GOMEZ, ANGELICA ROSA GOMEZ DE JORDAN CARMEN ANTONIA TRAVERSO de MARATTOLI, MARIA DE DOLORES ANTONIA GOMEZ de GOMEZ, y a los restantes herederos y acreedores de don: Heriberto Teófilo Gómez, para hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 558.— e. 10|12 Nº 26.904 v. 12|12|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA DORA BUJBINDER viuda DE LAFFITTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Carlos H. Peurlot Bouché, secretario.

$a 310 e. 11|12 Nº 64.061 v. 13|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4|12 al 6|12|84.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA COSTA DE CUEVAS o MARIA COSTA o MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Julio César Dávolos, secretario.

$a 310 e. 10|12 Nº 25.735 v. 12|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|12|84 al 5|12|84.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. JACOBO KOSTYRKO y Da. SOFIA REIF de KOSTYRKO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Juan Manuel Converset, secretario.

e. 11|12 Nº 4.680 v. 13|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 51.056, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Atento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16 478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive por la suma de $a 0 04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 9.300.— e. 29,11 Nº 63.914 v. 19|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: CAJARAVILLE CASTRO, JOSE s|cancelación, comunica por quince días, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 700.191-0 del 4 de enero de 1983 y vencimiento el 3 de febrero de 1983 del Banco Ganadero Argentino a favor de José Cajaraville Castro por $a 4.912,50.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.790 e. 6|12 Nº 64.362 v. 27|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual (Sede del Juzgado), Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados Empretour S. R. L. s|quiebra, expediente Nº 44.751|84: Que se intima a los gerentes de la fallida señores JUAN CARLOS DARRE y MIRTA HAYDEE BURGOS, a fin de que dentro de las 48 horas, a partir de la última publicación de edictos constituyen domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 95, inciso 7º de la Ley Nº 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|12 Nº 4.672 v. 14|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos caratulados Electrónica Bahía Blanca S.R.L. c|Ferriello, Oscar Horacio s|ejecutivo, cita y emplaza a OSCAR HORACIO FERRIELLO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 434 e. 11 12 Nº 64.589 v. 12|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, cita y emplaza a ARGELINO VICENTE NIETO y RUBEN D. GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del quinto día, en autos Staffolani, Ricardo Oscar c|González, Rubén D. y Otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 496 e. 11|12 Nº 64.613 v. 12 12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "J. Pardo y Cía. S. A. s|Inc. de Calif. de Conducta", expediente Nº 13.070, hace saber que por Sentencia de fecha 22 de febrero de 1980, la que se encuentra firme, se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de J. PARDO y CIA. S.A.I.L.C.I. y sus ex directores JOSE PARDO, JOSE MARIA ANTONIO PARDO y JORGE AURELIO RICARDO PARDO.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Martín Carlos Arribla, secretario.

e. 11|12 Nº 4.681 v. 12|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber a acreedores que en los autos Klanfer, Enrique s|Quiebra, el Sr. ENRIQUE KLANFER se ha presentado solicitando su rehabilitación como comerciante. Publíquese por dos días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 310 e. 11|12 Nº 64.574 v. 12|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EL CASAL S.R.L., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario; Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 del mes de marzo de 1985, al síndico designado en autos: Don Krobath, Francisco P., con domicilio en la calle Talcahuano 159, piso 2º. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado Junta para el día 4 del mes de junio de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art.

93, de la Ley 19.551. Se intima a la fallida ya los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 7|12 Nº 4.655 v. 13|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaria Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco dias que ha sido decretada la quiebra de ASTILLEROS NAUTILUS S.A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al sindico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al sindico designado: Perugini, Raúl A., con domicilio en la calle Canalejas 3831, hasta el dia 28 del mes de marzo de 1985. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado Junta para el dia 5 del mes de junio de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores, que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93, de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 7|12 Nº 4.656 v. 13|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, comunica por cinco dias que se ha decretado la quiebra de CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOPERATIVA LIMITADA, habiéndose designado sindico al Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en Almirante F. J. Seguí 2193, de Capital Federal. Citase y emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la liquidadora los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 20 del mes de marzo de 1985, en el domicilio constituido por el sindico. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del sindico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, de la Ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho art. — Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco dias. Asimismo, prevIéneseles de la prohibición de haber pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. A los efectos de los arts. 38, 121 y cctes. de la Ley 19.551 y a los demás fines a que hubiere lugar se fija como fecha la del dia 28 del mes de mayo de 1985. — Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Horacio Gustavo Grillo, secretario.

e. 7|12 Nº 4.657 v. 13|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán Secretaria Nº 26, de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "RACANA, JULIO ANGEL, s|quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, para que presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 21 de diciembre de 1984, debiendo el sindico presentar el informe que estable el art. 35, de la Ley referida el dia 14 de febrero de 1985, y el que se refiere al art. 40, el dia 7 de marzo de 1985 Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del sindico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación: asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3 y 5, de la ley citada, y en su caso, con el inc. 7º, de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco dia. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el sindico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo, es el Dr. Alberto Tomasello con domicilio constituido en la calle Marcelo T de Alvear 952, piso 8º C, Capital Federal. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el dia 28 de marzo de 1985, a las 9 horas, a los efectos del art. 96, inc. 2º, Ley 19.551, si correspondiera la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 7|12 Nº 4.658 v. 13|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 11|12|84 - Vence: 13|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Gustavo Enrique Toledo	4 12|84	LETICIA FOSCARINI	26.946
4	8	Maria del Carmen Aguirre	3 12 84	PEDRO GALLINGER	26.959
4	8	Maria del Carmen Aguirre	6|11 84	MARIA CELINA LAGOS DE AVELLANEDA	64.501
4	8	María del Carmen Aguirre	30|11|84	GISELA DOMOTOR o GISELA DOMOTOR o GISELLE DE DOMOTOR	64.502
5	9	Patricia E. Castro	27 11 84	GREGORIO MORENO Y GORDO	26.930
5	9	Patricia E. Castro	3|12|84	NIDIA DEL ROSARIO INSAURRALDE	64.504
6	11	Hugo Carrillo	12 11 84	LIA MARIA GASQUET DE LANZA	64.503
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3 12|84	NELIDA GARRE DE BONIFACIO	64.489
8	16	Adriana C. de Frezza	22 10|84	JUAN STELLA	26.901
9	18	Ernesto D. Julián	29 11 84	GARABED MAJIAN	64.513
10	19	Fernando M. Racimo	23 11 84	EUGENIA ROFMAN	26.995
10	19	Fernando M. Racimo	4|12|84	TEODOSIO DE BONIS y MARIA LUISA GRIPPO de DE BONIS	64.516
11	21	Julio Campos	30 11 84	TERESA MAIOLINO	64.534
11	21	Julio Campos	28 11|84	CESAR ANTONIO ARAUJO	64 507
12	23	Irene Martinez Alcorta	22 11 84	ALEJANDRINA TERESA JARABA de MIGUEZ	26.693
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30 11 84	ADRIAN LOPEZ	64.515
15	30	José Luis González	29|11|84	LUIS ANTONIO MOLTEDO y MARIA TERESA VDA. de MOLTERO	26.942
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|11|84	LEONISA POSE SEARA de GALLARDO y|o LEONISA POSSE SEARA de GALLARDO y|o LEONILSA POSE de GALLARDO	26.957
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3 10 84	ROBERTO ELISEO BURGOS	64.518
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	2|10 84	ANDRES DIAZ	64 517
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	3|12 84	DELFOR GONZALEZ RAMIREZ	64.519
18	36	Maria Isabel Millán	29 11 84	LIBA SZAMES de IANOWSKY	64.544
18	36	Maria Isabel Millán	22 11 84	ARQUILDE ALBERONI DE ORLANDINO	26.895
19	37	Eduardo Nuzzolese	23 11 84	TADEO RACHOSKI	26.916
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|11 84	FRANCISCO SANCHEZ	64.531
19	37	Eduardo Nuzzolese	29 11 84	ALFONSO MIRO	64.532
20	40	Celia Angeles Pérez	30|11|84	ANDREA LEDESMA DE FERNANDEZ y ROGELIO VIVIANO FERNANDEZ	64.510
21	41	Luis Guillermo Köhler	29 11 84	JULIO GONZALEZ CARO	64.546
21	41	Luis Guillermo Köhler	29 11|84	JULIO GONZALEZ CARO	64.546
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31 10 84	JUAN BELANDO POMARES	26.913
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12 84	MARIA ANTONIA MERA de STARNA	26.873
23	45	Ana M. Benceventano	23 11 84	RAUL ALFREDO MOTTA	64.538
24	48	Rubén H. Malatesta	19 11 84	ANA SUSANA HOFMANN de WEY	26.952
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29 11 84	LEONILDA BATALLA DE COLOMBO	26.984
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	30|11 84	TELESFORO CASAS	64 526
26	51	Julio César Dávalos	7 6 84	ADOLFO VICENTE SAPIA	26.929
27	53	Maria Isabel Di Filippo	3 12 84	DOLORES ASUNCION ROOSELEER	27 002
27	54	Juan Manuel Converset	28|11 84	MARTIN LUIS MARCELO GOÑI o MARTIN LUIS GOÑI	64 505
28	56	Daniel Rubén Tachella	29 11 84	ANTONIO BARBERIO	26 924
30	59	Santiago González Balcarce	3|12 84	MARIA DEL CARMEN de RAMOS	64.514

e. 11|12 Nº 235 v. 13|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaria Nº 28, hace saber por 5 dias que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de EL DIBUJO S A.C.I.F.I., con domicilio en Sarmiento 1173, 2º . — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Sindico, Contador Dr Fernando Néstor Greco, en Paraná 426, piso 8 E, Capital, hasta el dia 21 de marzo de 1985. — La Junta de Acreedores se realizará en dependencias del Juzgado el dia 29 de mayo de 1985, a las 9 horas y se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. Héctor A Patrel (h), secretario.

$a 1.550.- e. 10|12 N 64.500 v. 14|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, hace saber la quiebra de PESQUERA SAN JORGE S. A., que fue decretada el 13 de noviembre de 1984. — Prohibes hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Sindico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Sindico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el articulo 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco dias. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes al Sindico hasta el dia 13 de febrero de 1985. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acredores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el dia 18 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Sindico: Gulmanelli. Roberto Hilde, Lavalle 1459, 2º: cuerpo, piso 10, oficina 159, Capital Federal. Publiquese por cinco dias, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

e. 10|12 Nº 4.674 v. 14|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, hace saber la quiebra de DUCLOS, HECTOR JULIO, que fue decretada el 13 de noviembre de 1984. Prohibese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del sindico de inmediato. Intimase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos :a) Entrega al sindico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93, de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco dias. Los acredores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes al sindico hasta el dia 1º de marzo de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el dia 8 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Sindico: Guterman, Isaac, domicilio: Libertad 359, piso 5º C. — Publiquese por cinco dias.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

e. 10|12 Nº 4.675 v. 14|12|84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, comunica por cinco dias la quiebra (civil) de Luis Lino Pietra ..ia, Sindico el Dr. Gerardo S. A. Mármora con domicilio en Viamonte 1453, 6º piso, depto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 26 de febrero de 1985. El Sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de abril de 1985 y 26 de abril de 1985 respectivamente. En caso de resentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires noviembre 29 de 1984. — Federico C. Carrero, secretario

e. 6|12 Nº 4.648 v. 12|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del doctor Alberto R. Güerri sito en Talcahuano 550 piso 7º, e Capital Federal, en autos caratulados: "FONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 387910 por $a 3.308,75 emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento el 15 de junio de 1983, pagadero en Santa Fe 3440, Capital Federal. — Publíquese por quince dias.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984 Alberto M R. Güerri, secretario.

$a 4.650.— e.5|12 Nº 64.253 v.26|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, en los autos caratulados: "Abril Jorge A. (Distribuidora Rio Jáchal) s Quiebra". Expediente Nº 12.245, comunica por cinco dias la quiebra de JORGE

AGUSTIN ABRIL, que gira bajo el nombre de fantasía de Distribuidora Jáchal, y se decretó su inhibición general de bienes. — Los datos del fallido son: Jorge Agustín Abril (L.E. Nº 6.833.727), hijo de Emilio Antonio Abril y Emma Audemira Moyano, martillero y corredor, con domicilio en Sarandí 1411 de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el Contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547 5º piso G de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 15 de mayo de 1985 a las 9 horas con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 7|12 Nº 4.660 v. 13|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días el decreto de quiebra, con fecha 15 de noviembre de 1984, de EDIFICADOR ... EDO S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 848, piso 2º, de la Capital Federal, habiéndose designado al Contador Público don Adolfo Melitón Aguilera con domicilio en Lavalle 557, piso 8º (Estudio Badino), teléfono 26-0041, de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de febrero de 1985. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, para que cumpla los requisitos a que se refiere el art 93 de la Ley 19.551 y modificaciones; para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Señálase el día 19 de abril de 1985, a las 9 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Alejandro Vásquez, secretario.

e. 6|12 Nº 4.648|A v. 12|12|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1984, se ha decretado la quiebra de ISE HNOS. S.R.L.. — Se ha designado síndico a don Eduardo Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, 7º, Of. 41, habiéndose fijado plazo hasta el día 27 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 10 de mayo de 1985, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — b) Se abstenga sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal — Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida Ise Hnos. S.R.L., prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.

e. 10|12 Nº 4.676 v. 14|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 8º piso, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos: "ANELIT S. A. C. I. s|quiebra", se ha aprobado un proyecto de distribución provisoria en los términos de la Ley Nº 21.488 el que será abonado por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.

e. 11|12 Nº 4.683 v. 12|12|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por cinco días a HORACIO EDMUNDO CARRA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Banco de Crédito Provincial S. A. c|Carra, Horacio Edmundo s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 134 v. 11|12 Nº 64.585 v. 12|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "METALURGICA AITEC S.A., s|quiebra", Expte. número 11.791, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, piso 2º, depto. "D", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15 de marzo 1985; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
— Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 10|12 Nº 4.677 v. 14|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 10|12|84. Vence: 12|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|11|84	ARTURO RODRIGUEZ y HORTENCIA SUAREZ de RODRIGUEZ	64.457
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|84	MAURICIO CLICHEVSKY	64.409
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|11|84	FRANCISCO JOSE COMOGLIO y NELIDA BEATRIZ CRESSINI de COMOGLIO	26.698
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|84	LEOPOLDO CRESCENCIO LOKER	26.713
3	6	Alberto Ugarte	27|11|84	ECHEZARRAGA de SUPPA EBED OLGA	64.465
3	6	Alberto Ugarte	28|11|84	VICTORIO BADANO	64.458
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|84	ELSIO RUBEN MIGNACCO	64.455
5	9	Patricia E. Castro	3|12|84	BEREK OFMAN y|o BERNARDO OFMAN	26.736
5	9	Patricia E. Castro	11|10|84	MARIA MERCEDES MARTIN o MARIA de las MERCEDES MARTIN GARCIA o MERCEDES MARTIN	26.848
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|12|84	NATALIO PEDACCIO	64.474
6	12	Lucas Aón	3|12|84	GERARDO OTERO	64.449
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|84	ORLANDO JOSE MARIA VASQUEZ	64.412
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|84	MODESTO de JESUS MUÑOZ SILVA	64.432
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|84	WENCESLAO CARLOS KOSUTA	64.433
8	15	Ramiro Santo Fare	28|11|84	PESLA BROMBERG viuda de FEFER	64.441
8	16	Adriana C. de Frezza	27|11|84	FRANCISCA FELICIA NOEMI BAZAN de ZAPATA	64.469
8	16	Adriana C. de Frezza	28|11|84	VICTORIA LEGUIZAMON o LEGUIZAMON de CHAVES	64.445
8	16	Adriana C. de Frezza	21|11|84	LUISA ESTELA WALL de SANCHIZ	64.407
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|84	CAPPELLETTI ROBERTO OSVALDO	64.419
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|84	TERESA LUISA SCANDROGLIO de TRABUCCO	64.424
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|84	MIGUEL PULCINI	64.480
10	20	Avelino Rolón	29|11|84	ADOLFO GRANDIO y MAGDALENA BASSI de GRANDIO	64.452
10	20	Avelino Rolón	14|11|84	DIONISIO ALBERTO ARISMENDI	64.443
11	21	Julio Campos	24|10|84	EDMUNDO GAUDENCIO FASSA	26.717
11	21	Julio Campos	29|11|84	MANUEL JORGE FERNANDEZ BEYRO	26.846
11	21	Julio Campos	30|11|84	ANTONIO ASANOVIC	64.459
11	22	José María Irigaray	26|11|84	PACHECO, JUAN CARLOS	64.453
11	22	José María Irigaray	22|11|84	JUAN CAMILO PERALTA	64.423
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|84	YOLANDA JUANA MENEGHESSO de MAGLIO	64.448
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	CARLOS JUAN DELL'AMICO	64.415
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|84	SALVADOR ORLANDO ISOLDI	26.676
13	26	Fernando B. Menéndez	21|11|84	MARIA ROSA CRISTINA PEREZ de SANCHEZ	64.470
14	27	José Luis Caruso	3|12|84	FRANCISCO PUIG	26.745
14	27	José Luis Caruso	3|12|84	CANDIDO GENEROSO GARCIA	26.805
14	28	Guillermo Mercado	30|11|84	ABRAHAM MATLES	26.693
14	28	Guillermo Mercado	28|11|84	SALVADOR DOMINGO ESTEVEZ	64.403
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|11|84	ZAKIE SAIEGH de AWADA	26.694
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|11|84	PASCUAL PATITUCCI	26.849
15	30	José Luis González	29|11|84	MARGARITA GOMEZ ANNES de MARTINEZ	26.742
15	30	José Luis González	29|11|84	GUILLERMO EMILIO PRENDEZ MANSILLA	26.826
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|84	NICOLINA SALVATORE de CROCITTA	64.422
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|11|84	ENCARNACION RODRIGUEZ de ROMEO	64.461
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|11|84	CARMEN ROSA MARIA ROCH viuda de SANZ	26.801
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|11|84	LUISA DALTON de DUMPHY	64.413
16	32	Luis Pedro Fasanelli	3|12|84	JORGE OSCAR MARTRES	64.451
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|11|84	DIEGO MORMANDI	26.672
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|12|84	JESUS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ	64.454
17	34	Tristán Bravo	30|11|84	MONICA LILIANA LEWI y CLARA LIPOFF viuda de LEWI	64.440
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	WLADIMIRO MEDWID	26.688
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	MARIA AGUIAR de GIBILISCO	64.444
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|84	DORA ESTHER ROZENBOM de KRUK	64.462
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|11|84	EDMUNDO DELL'AMICO	64.475
20	39	Luis José Carballido	26|11|84	ALDEMAR PEREIRA de SOUZA	64.450
20	40	Celia Angeles Pérez	6|11|84	ESTANISLAO DZIEDZIUCH	26.840
20	40	Celia Angeles Pérez	4|9|84	OSCAR MERIDA	64.472
20	40	Celia Angeles Pérez	27|11|84	RAUL ANTONIO RUGGERI	64.442
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|84	ELISA NILDA BENDAYAN	26.825
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|84	PILAR VEIRAS de FERNANDEZ y JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ FERREIRO	64.410
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|11|84	ANTONIO RANNO	64.456
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|11|84	SALVADOR CAPARELLI	64.425
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|11|84	MARIA ESTHER BARTIS de PICO	64.417
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|11|84	PEDRO JOSE TOLOSA	26.7.4
24	48	Rubén H. Malatesta	16|11|84	BERNARDINO CASAL	26.707
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|84	ERNESTO ANTONIO FONTANET	64.404
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|10|84	CESAR ROBERTO VEDANI	64.411
26	51	Julio César Dávolos	28|11|84	FANNY LARZABAL de BONINI	26.851
27	53	María Isabel Di Filippo	3|11|84	SUSANA LIGHTOWLER STAHLBERG de URIARTE	26.867
27	54	Juan Manuel Converset	30|11|84	ALBERTO FELICIANO ORELLANO	64.476
27	54	Juan Manuel Converset	29|11|84	IPOLITA o HIPOLITA ASUNCION ARABIA de BORDAS	64.466
28	55	Liliana Filgueira de Casares	19|11|84	ERNESTO ANTONIO MANGUDO ESCALADA	64.421
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|84	SEVERO ANTONIO SALICE	64.414
29	53	Marta Amelia Beiró	29|11|84	SANTIAGO de ANTONIO GRACIA y PATROCINIO ISABEL PICAZO viuda de DE ANTONIO GRACIA	64.460

e. 10|12 Nº 234 v. 12|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, de la Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL DAVISON a estar a derecho en los autos El Chañar S. A. c|Pascual Juan Carlos y Otros s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.

$a 434 e. 11|12 Nº 64.599 v. 12|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, de la Capital Federal, cita por cinco días a MANUEL SAINZ a estar a derecho en los autos El Chañar S. A. c|Pascual Juan Carlos y Otros s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.

$a 434 e. 11|12 Nº 64.598 v. 12|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a TIMOSI y|o TOMOSSI JUAN CARLOS, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c|Timosi y|o Timossi Juan Carlos y otros a juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — El presente deberá publi-

carse por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 1984. — Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 620 e. 11|12 Nº 27.123 v. 12|12|84

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Santa Fe, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita por quince días a los interesados y posibles herederos de SANTOS MANUEL IGURI para que comparezcan a los autos "Iguri Santos Manuel c|Ferrocarriles Argentinos por cobro de pesos" (Expte. 1|80), bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía en el primer caso y de nombrar defensor en el segundo (artículo 53, inc. 5º del C. P. C.).
Luis S. San Martin, secretario.
e. 11|12 Nº 4.691 v. 13|12|84

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES
SEGUNDA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a los coherederos de Baldomero Eduardo Quinteros, que en los autos BALDOMERO E. QUINTEROS s|sucesión que se tramitan por el Juzgado de Familia y Sucesiones Segunda Nominación, S.S. ha dictado: San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 1984 Notifíquese a los coherederos denunciados en esta presentación a fin de que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en el presente juicio bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina I Antoni de Mathus (juez) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San M. de Tucumán octubre 24 de 1984.
Silvana M. Sánchez Tardan, secretaria.
$a 1.550 e. 6|12 Nº 26.368 v. 12|12|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos caratulados "VOGEL MARIO H. c|BLANCO JUAN RAMON s|Resolución de Contrato", Expediente 27695, que el martillero José Alberto Bello rematará el día jueves 13 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital Federal. el inmueble sito en calle Fardman (Nº 301) esquina H de Almeyra, Barrio San Alberto, Isidro Casanova, Matanza, Pcia. de Buenos Aires; que consta de living, dos dormitorios, baño y cocina. El inmueble se encuentra ocupado. Adeuda según constancia de expediente por Impuestos Territoriales $a 945,32, por Impuestos Municipales $a 615,70 (sujetos a modificación según ordenanza impositiva, a la fecha de pago). Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 1.688. Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo al contado, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 1.488 e. 10|12 Nº 27.232 v. 12|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos STIN SELEM IND. Y COM. S. C. A. s|quiebra s|incidente de subasta, expediente Nº 48.785 que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde, subastará el día 14 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Patricios 302|06, esquina Gualeguay 1192, Capital Federal, que consta de planta baja, baño y sótano que mide: 77 mts.2, 48 dec.2 y 57 mts.2, 72 dec.2; superficie total: 135 mts.2, 15 dec.2. — N. Catastral Circunscripción 3ª. — Sec.: 8. — Mza.: 60. — Parcela: 14. — El inmueble (local) se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios al día de la posesión. — Deuda: I. Municipales: $a 1.113,30, año 1983; a 3.145,24, año 1984. — O. S.: $a 40.245,47, año 1984. — Expensas comunes al año 1984: Pesos argentinos 6.780,78. — Base: $a 3.333.320. — Seña: 20%. — Com.: 3%. — Sellado de Ley: 0,5 %. — En dinero efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. — La venta al contado y el saldo de precio de la venta se deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate (art. 58 C. Procesal) bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Visitar días 7, 8, 9, 10 y 11 de diciembre de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 3.565 e. 6|12 Nº 26.565 v. 12|12|84

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: CONSTRUCTORA VIAL S. A. s|Quiebra (Expediente Nº 51.346), que los martilleros Horacio A. Taranco, Manuel Sánchez Guerra y Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 14 de diciembre de 1984, a las 11.30, un rodillo neumático autopropulsado marca Equipos y Materiales, modelo G. P. 3.000 Nº 50 - 903, accionado por motor Diesel marca Perkins, modelo C. F. 6 Nº P. A. 305, que se exhibe en el Obrador de la calle Franklin esquina Miguel Cané de la ciudad de San Fernando, en el horario de 10 a 16. — Base: $a 450.000 al contado en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10%. — Impuesto Fiscal: 1%, todo en efectivo.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Eduardo López Gasparri. secretario.
$a 744 e. 11|12 Nº 26.641 v. 12|12|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio: "QUIMICA MAYO S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta". — Expte. Nº 53.439, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 17 de diciembre de 1984, a partir de las 9 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Galpón de Avenida Galicia 1257 entre Paso de la Patria y Tuyú, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires desocupado. — Tiene entrada para camiones, oficina y baño. — Edificado sobre las parcelas 24ª y 25ª de la manzana 41. Secc. K, Circ. II. — En total las parcelas tienen una superficie total y cubierta de 921,37 m2 y un frente sobre calle Galicia de 15.51 metros. — Base: $a 2.500 000. — 2º) 2|3 partes indivisas Galpón de calle, Méjico 1154 entre Paso de la Patria y Tuyú, Avellaneda. Prov. de Buenos Aires, desocupado. — Es lindero al anterior y consta de entrada para camiones, oficina y baño. — Edificado sobre la parcela 7, manzana 41, Secc. K, Circ. II; de 8,66 m. de frente por 50 m de fondo. — Sup. total de la parcela y cubierta del galpón 433 m2. — Base: $a 1.000 000. — El saldo de precio en este caso debe abonarse antes del 27|12|84. — Los inmuebles señalados en el punto 1º y lindero no se encuentran físicamente separados en sus respectivos fondos, en caso de requerirse la construcción de la medianera su costo correrá por mitades a cargo de quienes compren los mismos. — 3º) Brasil 350 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, desocupado. — Consiste en una construcción compuesta de living-comedor, 2 dormitorios y baño, — Por separado una cocina completa, baño completo y un dormitorio. — Con quincho y parrilla para 15 personas y pileta de natación. Construido sobre las parcelas 4 y 5 de la manzana 5, Secc. R, Circ. I. Sup. Total de ambas parcelas 893.52 m2. — Base: $a 1.200.000. — 4º) Unidad funcional 4 ubicada en la planta baja del edificio Avda. Colón 1861|65|69 entre Arenales y Lamadrid, de la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, desocupada. — Se compone de un ambiente, baño y cocina completo y un patio con cerramiento metálico movible. — Sup. cúb. 31,86 m2; descubierta 11,09 m2. Porcentual: 0,100 por ciento. — Expensas comunes, octubre de 1984 $a 1.385. — Base: $a 850.000. — 5º) Unidad funcional 14 del piso 6º de la finca calle Azcuénaga 227|29|31 entre Cangallo y Sarmiento, Capital Federal. — Desocupada. — Se compone de 3 habitaciones grandes, 2 baños (desmantelados), hall de entrada, living, comedor, cocina y balcón. — Sup. cub. propia; total 209,13 m2. — Porcentual: 16 39 por ciento. — Expensas comunes octubre 1984 $a 8.410. — Base: $a 2.000.000. — 6º) Unidad funcional 556 ubicada en el piso 18, letra "E" de la finca Avda. de Mayo esquina Santiago del Estero esquina también a Hipólito Yrigoyen, con entrada por Avda. de Mayo 1316, Capital Federal. — Desocupada. Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Sup. Cub. 55,90 m2. — Porcentual: 0.247 por ciento. Expensas comunes: noviembre 1984: $a 6983. — Base: $a 1.500.000. — 7º) En el edificio de Avenida de Mayo 1370 (conocido como "Pasaje Barolo") las siguientes unidades funcionales: a) U.F. Nº 207, piso 11; sup. cub, total: 14,68 m2. — Porcentual: 0,13 por ciento. — Un ambiente. — Desocupada. — Base: $a 800.000. — b) U.F. Nº 209 del piso 11. — Sup cub.: 43,69 metros cuadrados. — Sup. descub. - balcón — 28,86 m2. — Sup total: 72 55 metros cuadrados. — Porcentual: 0,44 por ciento. — Desocupada. — Consta de 3 ambientes, pasillo, baño, pequeño depósito y balcón. — Base: $a 1.800.000. c) U.F. Nº 130 del piso 7º. — Sup. cub. y total: 16,32 m2 en un ambiente. — Porcentual: 0,13 por ciento. — Desocupada. — Base: $a 800.000. — Todos los inmuebles se exhibirán a partir del lunes 10 de diciembre y hasta el domingo 16 de diciembre inclusive, de 1984, en el horario de 10 a 17 horas. — Ventas al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por mil; en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero sobre banco de esta plaza. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi secretaria.
$a 9.920.— e. 7|12 Nº 26.795 v. 13|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Rodolfo A. Ramirez, Secretaría Nº 13 a cargo del doctor Horacio R. de las Carreras, sito en la calle Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. s|Liquidación incidente de centa de 82 lotes ubicados en el Pdo. de Alte. Brown" - (Expediente Nº 42.932|84), que los martilleros Alberto Miguel Toschi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 19 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, en el local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, 93 lotes de terreno en block, ubicados en el Partido de Almirante Brown, Paraje denominado "Monte Chingolo" - Villa Ministro Rivadavia - Barrio Corimayo - Burzaco (Este), en la Provincia de Bs. Aires. Los 93 lotes se hallan distribuidos en 14 manzanas (cuyos planos de la Municipalidad figuran en autos), y cercados por un alambre perimetral, sin tener trazados de calles ni instalación de luz, teniéndose acceso a los mismos por la Avenida República Argentina y la calle Maizani. — Todos los lotes se encuentran desocupados y tienen superficies que oscilan entre 235.50 m2, el más pequeño, hasta 438,00 m2 el más grande. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección A. de las siguientes Manzanas y Parcelas: Manzana Nº 81 - Parcelas: 8 — 9 — 11 — 12 — 13 — 15 — 16 — 17. — Superficie: 2.598,14 m2. — Manzana Nº 82 - Parcelas: 1 — 2 — 3 — 6 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15 — 16 — 17 — 18. — Superficie: 4.873,50 m2 — Manzana Nº 83 - Parcelas: 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 18 — 19. — Superfice: 2.419.90 m2. — Manzana 84- Parcelas: 1 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 — 20. — Superficie: 2.267 m2. — Manzana 85 - Parcelas: 4 — 5 — 6 — 7 — 8. — Superficie: 1.753,32 m2. — Manzana 86 - Parcela: 6. — Superficie: 336 m2. — Manzana Nº 88 - Parcelas: 6 — 7 — 8. — Superficie: 1.098 m2. — Manzana Nº 89 - Parcelas: 8 — 9 — 10 — 13 — 14. — Superficie: 1.258,40 m2. — Manzana Nº 90 - Parcelas: 2 — 11 — 12 — 13 — 14 — 18 — 19. — Superficie: 2.234,62 m2. — Manzana Nº 91 - Parcelas: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6. — Superficie: 1.172.21 m2. — Manzana Nº 92 - Parcelas: 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15 — 20. — Superficie: 1.844,5? m2. — Manzana número 93 - Parcelas: 1 — 2 — 8 — 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 16. — Superficie: 2.689,04 m2. — Manzana Nº 95 - Parcelas: 9 — 10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15. — Superficie: 2.074,98 m2. y Manzana Nº 96 - Parcelas: 2 — 4 — 5 — 6 — 9. — Superficie: 1.218,66 m2. — Superficie total de los 93 lotes: 28.438,30 m2. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 1.200.000,00. — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % del total del Boleto de compraventa, debe efectuarse en dinero efectivo al bajarse el martillo. — Exhibición libre hasta el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 7.440.— e.10|12 Nº 27.015 v.14|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "GROSSCUER S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 44.914|83, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de diciembre de 1984, a partir de las 9.30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital, los siguientes bienes: fulones de teñido, curtido y batanado de 3 x 3,50, 2 x 2,50, 1 x 0,80 y 2 x 2,50; máquina para medir cueros Maq-cuer 1500, desfloradoras, dos de 600 y una de 1500 Maq-cuer; rebajadoras Maq-cuer, dos de 600 y una de 1500; un túnel de secado continuo de 9 m x 2 aproximadamente; una prensa retoiza Siocomb 1500; 24 placas de acero inoxidable Secotherm; un equipo Tooling de 10 catres; un vacum taller Metalúrgico S. Bruno; plancha hidráulica marca Ims con 4 placas para grabar; laboratorio; extractores de polvo; gran cantidad de elementos químicos, varios en tambores, damajuanas y bidones; caballetes, zorras, tarimas, elementos de taller; compresores de aire; 2 calderas de 40 y 11 m2; dos grupos electrógenos, chatarra; muebles de oficina y consultorio y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 20 y 21 de diciembre de 1984, en la calle Talcahuano 481, piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, bajo apercibimiento de darle al adquirente por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia. — La entrega comenzará a partir del día 27 de diciembre en los días y horas que el martillero otorgará a los compradores en el momento que abonen el saldo de precio. — El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. — Habiéndose exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. — Exhibición: Los días 14, 15, 17 y 18 de diciembre de 1984, de 9 a 13 horas en la calle Manuela Pedraza 2671|77, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984, Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 5.735.- e. 10|12 Nº 27.016 v. 14|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: INVERFIN S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|GALELIANO, RODOLFO A. y otros s|Ejecutivo (Expediente Nº 8.132|1981) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1984, a las 16 horas, la Unidad Funcional Nº 17, designada con la letra A, ubicada en el piso 4º de la finca sito en la calle Serrano 1466 entre las de Gorriti y José A. Cabrera de esta ciudad, que se encuentra desocupada. La referida unidad funcional consta de una superficie cubierta de 56,99 m2, semicubierta de 1.60 m2, balcón de 6,27 m2, lo que hace un total por piso y de unidad funcional de 64.86 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 2,55% con relación al valor total del conjunto del inmueble. Adeuda por Imp. Municipales $ argentinos 4.541,65; O. S. de la Nación pesos argentinos 1.034,71 y por Expensas comunes desde setiembre de 1979 a agosto de 1984 $a 32.078,04 con más los reajustes que corresponda por cada concepto. Los interesados podrán visitar la unidad funcional, los días 17 y 18 de diciembre del corriente año en el horario de 14 a 18 horas. Base $a 425 000 al contado. — Seña: 30%. Sellado de Ley: 5 por mil (parte compradora) — Comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.612 e. 11|12 Nº 27.177 v. 12|12|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS S. A. c| REYNOSO LARRAZABAL RUBEN L. s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.737, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Tres cuerpos de estantería metálica, de nueve estantes cada una de ellas; tres cuerpos de estantería metálica, con nueve estantes cada uno; un armario metálico, con dos puertas corredizas y treinta y seis cajones; dos armarios de madera, enchapadas en fórmica, con cuatro puertas, cuatro cajones y cuatro estantes de vidrio, cada uno de ellos otro mueble de madera, con cuatro puertas cinco cajones y tres estantes de vidrio; un mueble exhibidor mostrador de vidrio con tres estantes de vidrio y cuatro puertas corredizas de vidrio; un

mueble mostrador enchapado en fórmica, con cuatro divisiones internas; otro mueble mostrador enchapado en fórmica, con seis divisiones internas; una balanza para pesar personas, marca AM-Argentina, para 150 kilogramos. Los bienes se exhiben los días 13 y 14 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 12 horas, en el lugar de la subasta. — Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley: 0,5% — Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Feedral.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.612 e. 11|12 Nº 27.132 v. 12|11|84

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44 hace saber por dos días que el martillero Carlos A. Sigwald rematará el 13 de diciembre de 1984 en Talcahuano 479, a las 16.30 horas, en block, las 2|3 partes indivisas de las parcelas 3ª Circ. I, Secc. A, Manz. 74 (Partida 54.449); 3b. Circ. I, Secc. A, Manz. 74 (Partida 104.734) y 4ª Circ. I, Secc. A., Manz. 74 (Partida 1.202) inscriptos sus dominios en D.H. 19.787|77 con relación a D. H. 1.187|52 y Folio 21|37, Fº 35|55 del Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Sólo la parcela 4ª (esquina) está edificada y habitada por personas que dicen ser compradores, carácter que no han acreditado. Base: $a 56.069,32. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 1½%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Venta decretada en autos: DI PIETRO, LEOPOLDO c|MENENDEZ, VIVIANA R. y otra s|Ejecutivo. — Expediente Nº 7.711.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Marcos F. Roca, secretario.
$a 868 e. 11|12 Nº 27.057 v. 12|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados BENAP S. A. s|Quiebra, s|Incidente de Subasta, Expte. Nº 12.786, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 10 hs., en el salón de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, los siguientes automotores: Un automóvil marca Peugeot modelo 504 año 1978, sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 303.092, dominio Nº C-0.923.328. Base: $a 250.000. — Un automóvil marca Renault 18, modelo GTX-Break, año 1982, motor marca Renault Nº 4.612.423, dominio Nº C-1.161.383. Base: $a 650.000. Un automotor marca Toyota, tipo pick-up, año 1981 motor marca Toyota Nro. 18R-2.030.837, dominio Nº C-1.134.630 Base: $a 300.000. — Un automotor marca Toyota, tipo pick-up, año 1981, motor marca Toyota Nº 18R-2.033.294, dominio Nº 1.145.013. Base: $a 300.000. — Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo 1.500, año 1983, motor Nº D 5 S 05964, dominio Nº 1.220.165. Base: $a 450.000. — Un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F.100, año 1981, motor marca Ford Nº AXAD 25.557, dominio Nº 1.087.305 Base: $a 300.000 — Un automóvil marca Ford, tipo sedán, 4 puertas modelo Taunus GXL, año 1980, motor marca Ford Nº YBAT 10.747, dominio C-0.986.110. Base: $a 350.000 En el estado en que se encuentran. — Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y al bajar el martillo Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado — Exhibición: Se realizará los días 19, 20, 21, 26 y 27 de diciembre, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en la calle Herrera 2250, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Carlos M. Gentile, secretario.
$a 4.185 e. 11|12 Nº 27.176 v. 17|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO SHAW c|RODRIGUEZ ZANELLI MARIA ESTHER s|Ejecutivo (Expediente Nº 4.384 Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 19 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Debussy 3022 entre las de Warner y List, lote 14, de la zona denominada Parque Johnson, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, con una superficie de 379 metros cuadrados con 30 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección E - Manzana 298 - Parcela 24 y Partida Nº 83.368. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $a 5.176,08 al 19|6|84 (fjs. 254); Impuestos Municipales, $a 17.972,37 al 22|6|84 (fjs. 259) y O. S. N. $a 2.013,42 al 17|11|83 (fjs. 210). La propiedad trata de un lote de terreno de 10 x 37,93, linda al N.O. con la calle Debussy, al S.E. parte del lote 8, al S.O. lote 13 y fondo del lote 9 y al N.E. con parte de lote 2, contando en el fondo del mismo con una construcción nueva, con tres habitaciones de 2,50 x 3 metros, cocina de 2,50 x 2,50 y baño de 3 x 2, faltando detalles de terminación de obra. Las medidas son en metros y aproximadas, siendo su estado de conservación regular. La misma no cuenta con los servicios de gas y luz eléctrica y se halla ocupada por el Sr. José Maldonado, D. N. I. Nº 11.019.373, quien habita con su señora esposa y dos hijos menores, en calidad de intruso, haciendo de cuidador de la misma. — Condiciones de venta: Base: $a 723,32, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña: 8%. La comisión: 3%, y el sellado de Ley: 5 por mil del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: Libres, por tratarse de un lote de terreno.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Norma Beatriz Di Noto, secretaria.
$a 2.118 e. 11|12 Nº 27.179 v. 12|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados BANCO SHAW c|RODRIGUEZ ZANELLI MARIA ESTHER s|Ejecutivo (Expediente Nº 4.384 Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 19 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle List entre De Bussy y Bizet, lote 9 de la zona denominada Parque Johnson, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, con una superficie de 340 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 298, Parcela 19 y Partida Nº 53.932. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $a 5.176,08 al 18|6|84 (Fjs. 255); Impuestos Municipales: $a 19.524,90, al 22|6|84 (fjs. 258) y O. S. N.: $a 904,44 al 29|11|83 (fjs. 213). La propiedad trata de un lote de terreno de 10 x 34 metros, linda al S.O. con la calle List, al N.E. parte del lote 14, al N.O. con lote 10 y fondos del lote 13 y al S.E. con parte del lote 8 (fjs. 209). Condiciones de Venta: Base: $a 5.789,32, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña: 8%. La comisión: 3%, y el sellado de ley: 5 por mil del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: Libres, por tratarse de un lote de terreno.

Buenos Aires 6 de diciembre de 1984.
Norma Beatriz Di Noto, secretaria.
$a 1.550 e. 11|12 Nº 27.183 v. 12|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 50, hace saber por dos días en los autos A. DE LJ COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|LANZONI de TUSTANOSKY, SARA HILDA s|Ejecutivo, Expediente Nº 9.954, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el próximo miércoles 19 de diciembre, a las 16, en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Cap. Fed., la propiedad ubicada en Charcas 4925 entre Charlone y Crovara, Villa Insuperable, Partido de La Matanza. Consta: Planta baja, dos dormitorios dos baños, cocina, cochera y pasillo. En primer piso: habitación, cocina, baño sin instalar, comedor y terraza. Ocupada por la demandada, quien comparte el inmueble con Angélica Espinosa y sus hijos. — Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. E, Manz. 11, Lote 2b I.D. 843|65. Adeuda impuestos Obras Sanitarias (fs. 69) Inmobiliarios (fs 73). Municipales (fs. 75). Terreno de 156 m2. — Base: $a 55.817,91 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 1.302 e. 11|12 Nº 64.490 v. 12|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Civil y Comercial Nº 31, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ULTRAMAR S.A. c|CAMMARATA, RICARDO C. y otros s|ejecutivo "hipotec." (Expediente Nº 165.273) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 14 de diciembre de 1984, a las 11, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado "Soria Bajada", Depto. Pellegrini, jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero, compuesta su extensión de 1.172 hectáreas que lindan al N. con los Sres. Miranda, al S. con herederos de Da. Mercedes Orellana de Miranda, al E. con el Río Salado y al O. con terrenos fiscales. — Matricula F. R. 18-0192. — Base: $a 217.528,60, al contado. Según informe agregado a fs. 178 adecuada por impuestos (Depto. Gral. de Rentas. Imp. Inmobiliario, la suma de $a 18.642. En el informe de fs. 200 vta. el bien no tiene mejoras ni alambrado perimetral, pequeños montes de vinal. — Puede visitarse diariamente. Se sitúa a 50 kms. de Nueva Esperanza, cabecera del partido de Pellegrini, antes de cruzar el puente sobre el Río Salado, tomar camino vecinal. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada por el Sr. Esc. Juan Alberto Garoby, Reg. 802 de la Cap. Federal. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.
$a 1.767 e. 11|12 Nº 27.267 v. 13|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en autos EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A. c|REY DAN S. R. L. y Otro c|Cobro, Expte. Nº 552, que el martillero Manuel L. Lastra (h.) rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 15 hs., en el mismo lugar donde se encuentran, o sea: Dique 4, Sec. 2, P. B., C. serie 8 K, Capital Federal, lo siguiente: 3 grandes bultos en cajones de madera de aproximadamente 3 mts.3 cada uno; 2 de ellos acusan roturas y deterioros y que contienen un tipo de bandeja de material plástico color negro con 30 aberturas cada una, para colocar cassettes y cuyas medidas son de 47 cm. por 35 cm., aproximadamente. La venta se hace en block, en el estado en que se encuentra. Los bienes se exhiben en el mismo lugar en que se rematarán, todos los días en el horario de 9 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, ambas en dinero en efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero. Los gastos de nacionalización y depósito de la mercadería corren por cuenta del comprador. Informes en autos o en las oficinas del martillero, Lavalle 1438, 3º J, 46-4202, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.
Mario Hugo Lezama, secretario.
$a 1.240 e. 11|12 Nº 27.109 v. 12|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, a cargo de la Dra. Beatriz Areal de Díaz de Vivarm, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por Dos Días en autos: DE LA TORRE Miguel Estanislao c|GOMEZ Pedro Orlando, cobro de pesos, Expediente número 168.858 que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, el siguiente inmueble: ubicado en la localidad de Campana (Provincia de Bs. As.), calle Salmini 1132 (Barrio Banco Provincia), que consta de: Comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto de 3 x 7 mts. aproximadamente. Superficie total: 333 mts.2. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. F., Quinta 40, Manzana 40 B. Parcela 15. Adeuda por Imp. Inmob. $a 5.712,39. Se encuentra ocupado por una persona que manifiesta estar a su cuidado no percibiendo suma alguna en concepto de retribución. Puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Base de Venta: $a 1.057.684,10 al contado y al mejor postor. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado boleto: 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.
$a 1.302 e. 7|12 Nº 26.769 v. 12|7|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Especial y Comercial Nº 14, comunica por dos días en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c|LARA ROBERTO L. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. número 138.014), que el martillero Sergio Millán rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 9.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vera 850|52, Capital, que consta de living-comedor a la calle con ventanas, dos dormitorios, sótano, cocina completa, patio, baño instalado, con una superficie total de 86 mts2. con 33 dm2., con una base de $a 648.735,05. — Nomenclatura Catastral: Matrícula: 1.803.062|1 - Circ. 18 - Secc. 11. - Manzana 6. - Parcela 46. - Porcentual: 32 con 44 centécimos. Se halla desocupada. Adeuda de O. S. de la Nación: del 15|10 del 71 al 27|12 de 1972 la suma de a 235.101. M. Cont. Trrt. desde el año 1981 a 1982 $a 1.419.750. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Se visita los días 13 y 14 de diciembre de 1984, en el horario de 11 a 15 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Fernando O. Galán, secretario.
$a 1.364 e. 11|12 Nº 27.194 v. 12|12|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos (2) días, en los autos caratulados CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|GARCIA ALVAREZ, LUCIANO s|ejecución hipotecaria, expediente 183.201, que el martillero Gerardo Campitelli rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble identificado como unidad funcional Nº 3, ubicado en la P.B. del edificio de propiedad horizontal, sito en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Av. Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 3257|59, Viamonte Nº 1946 62|96, Moreno 1081|99. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 175, Parcela 1 c, Subparcela 3, Partida 12.821. La unidad cuenta con una superficie propia de 1.703,84 m2, de los cuales 1.036,33 m2 corresponden a superficie cubierta y 667,51 m2 a superficie descubierta. Estado de ocupación y condiciones físicas del inmueble conforme al acta de constatación que obre en autos a fojas 432 vta. a fs. 434. Según el contrato de mutuo el deudor deberá entregar el inmueble desocupado. Se adeuda Impuesto Inmobiliario de la Pcia. de Buenos Aires (incluye tasa retributiva Obras Sanitarias) $a 450.736,24 al 11|10|84; Impuesto municipal $a 59.752,56 al 31|10|84; expensas comunes según informe del administrador de fecha 30|10|84 pesos argentinos 818.827,16 (con más la suma de $a 568.119,75 fijados en concepto de honorarios y gastos causídicos y $a 230.000 estimados para responder a intereses, costos y costas, en el juicio en que se ejecuta la deuda, expediente 24.433|84, Juzgado Civil y Comercial 10, Secret. 10 dpto. judicial M. del Plata. Condiciones de venta: Base $a 10.246.466,20 al contado y al mejor postor. Seña 8%, Comisión 3%. Sellado de boleto 0,5 cargo parte compradora, los tres últimos en base a los importes resultantes, en efectivo o cheque certificado, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas de la unidad a subastar los días 20, 21, 26 y 27 de diciembre de 1984, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.
$a 2.356 e. 11|12 Nº 27.211 v. 12|12|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital, comunica por tres días en autos RIOS, GUILLERMO ENRIQUE c|DE LUCA Y LA VEGLIA, JULIA CARMEN s|ejecución hipotecaria expediente 220.746, que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 19 de diciembre de 1984 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor, el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 2, P.B. calle Zañartú 534, Capital, constituída p. un dormitorio, un living comedor, una cocina y el baño que le corresponde se encuentra al fondo de un patio. La unidad se encuentra en un edificio de una planta, cercano a la Av. La Plata. En el resto de la casa viven el hijo, la nuera y dos hijos menores del condómino, en tres habitaciones de grandes dimensiones, muy bien conservadas, cocina y baño perfectamente instalados. En la parte a subastar vive la demandada. Todo ello según manifestación unilateral del martillero. De acuerdo al contrato de mutuo dicha parte se entrega desocupada. Dominio inscripto en la matrícula F.R. 1|1641|2. Según constancia de autos adeuda pesos argentinos 743,26 por OSN y pesos argentinos 445 por impuestos municipales. No existen expensas comunes. Base $a 496.100. Seña 30%. Comisión de estilo. Sellado del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en esta capital. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 2.13 e. 11|12 Nº 27.193 v. 13|12|84

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por dos días en autos caratulados PEROUD DE FUGANTE BEATRIZ J. y otros c|DAIAN JOSE s|ejecución hipotecaria, expediente 203.419, que el día 28 de diciembre de 1984 a las 10 horas en Talcahuano 479 el martillero Horacio Taraneo rematará el inmueble ubicado en Humberto 1º 1725|31 (entre Solís y Entre Ríos) que consta de local a la calle, oficinas y depósito en dos plantas, identificado como unidad Nº 8 de la planta baja y que tiene una superficie total de 773,59 dm2, resultante de los 469,99 dm2 de la planta baja y los 303,60 dm2 del entrepiso y primer piso. Se vende desocupado. Base $ 14.000.000, seña 20 %, comisión 2 %, sellado 0,5 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 8, Parcela 29. Visitas 20, 21, 22, 26 y 27 de diciembre de 10 a 14 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 930 e. 11|12 Nº 27.182 v. 12|12|84

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en el juicio GATTI, ELENA Z. ALE DE c|LOBOS, JOSE FLORENTINO s|ejec., expediente 166.033|82, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 9 horas en las oficinas de la calle Azcuénaga 75, 4º piso, de Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un ventilador de pie Ericsson sin número visible; una mesa para máquina de escribir; una estufa eléctrica de cuarzo; un escritorio de madera de dos cajones; dos escritorios metálicos de tres cajones; seis sillas tapizadas en cuerina; una máquina de calcular eléctrica, Burroughs, sin número visible; una mesa para teléfono; un armario metálico de dos puertas; dos sillones tapizados en cuerina; un fichero manual de cuenta corriente, chico; una máquina de calcular eléctrica Dismac; una mesa para teléfono; dos sillones tapizados en cuerina, giratorios; una mesa para máquina de escribir; un botiquín de tres espejos; un fichero metálico de tres cajones; cinco sillas de madera tapizadas en cuero, en mal estado; un tesoro de mano chico de metal, vacío; un mostrador metálico de 1.50 x 0,40 m aproximadamente; un cesto de alambre; y una cafetera eléctrica manuable. Sin base, en efectivo y al contado.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 1.550 e. 11|12 Nº 27.178 v. 12|12|84

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital, comunica por dos días en autos CAULA, CARLOS y otros c KATZEVICH, VICTOR s|ejecución hipotecaria, expediente 162.287, que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el 19 de diciembre de 1984 a las 15.15 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: Un departamento designado como unidad funcional 879, sito en el piso 12 del cuerpo sexto de la finca ubicada en esta Capital con frente a calles Matheu 1705|25|63|65|91, Alberti 1764, Brasil 2431 e Inclán 2432. La unidad se designa con el número interno 2 con entrada exclusiva por calle Alberti 1764, compuesta de dos dormitorios, 1 comedor y un living, un pasillo con placard, baño y cocina instalados, lavadero y balcón a la calle. En regular estado de conservación, ocupado por el demandado y por Santiago de la Fuente que dice ser inquilino de aquél sin exhibir comprobantes. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2, sección 24, manzana 79, parcela 1 b, partida 1550781. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad el 26|7|82 en la matrícula F.R. 2-986|879. De acuerdo al contrato de mutuo se entrega desocupado. Base $a 47.287.30, señor 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se visita de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1984. — Juan José Caprin, secretario.

$a 1.426 e. 11|12 Nº 27.191 v. 12|12|84

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital, comunica por dos días en autos RIOS, GUILLERMO ENRIQUE y otros c|D'ALFONSO, LUIS ALBERTO s|ejecución hipotecaria, expediente 97.436, que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el 19 de diciembre de 1984 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor un inmueble sito en La Plata 1717, Bella Vista, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet en excelente estado de conservación y de primera categoría, sito a una cuadra de la estación Tte. Gral. Ricchieri del F.C.N.G.S.M., edificado en 160 m2 cubiertos, en terreno de 390 m2. Consta de living comedor en dos niveles, 2 dormitorios totalmente alfombrados, cocina y baño totalmente instalados. A un costado un garaje semicubierto y al fondo jardín y parque. En éste existe un lavadero, habitación de servicio con baño instalado y un quincho semicubierto con parrilla. El barrio es una zona residencial de chalets y quintas. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y la madre de ésta. De acuerdo al mutuo se entregará desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 230 Parcela 10, Partida 25.915 Dominio inscripto en la matrícula 14.940 del año 1982 del partido de Gral Sarmiento (48). Base $a 12.930,40, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se visita de lunes a sábado de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 1.550 e. 11|12 Nº 27.190 v. 12|12|84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 38 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría única a cargo del Dr. Néstor O. Costa, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OTTO GARDE Y CIA. S.A. c|PADILLA BRUNOLDI Y CIA. S.R.L. s|ejec. hipotec." (Expediente Nº 1561|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1984 a las 11,30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Pilar, Parage denominado Tortúguitas en la Provincia de Buenos Aires, los cuales tienen: Lote 13: 15 mts. de frente a la calle, por 45,30 de fondo. Superficie total: 688,50 mts.2; Lote 14: tiene 22,50 mts. de frente a la calle, por 30,90 mts. de fondo. Superficie total: 687,52 mts.2. Ambos lotes están unificados formando un solo block. Sobre el Lote 13, se ha levantado una casa nueva de dos plantas, la cual consta: a) Planta Baja: un living con hogar; comedor; tres dormitorios, uno de ellos en suite; otro baño, cocina y office. Independientemente, un dormitorio y baño de servicio; depósito y lavadero. Sobre uno de sus costados tiene una gran galería cubierta, con una parrilla instalada sobre la medianera. Los dormitorios y baños están alfombrados, y de cerámico el resto. Tienen camas y mesitas de luz de material, y forradas en madera las paredes del living y del comedor, como así también los techos. b) Planta Alta: tiene dos enormes ambientes, uno de ellos en desnivel. El inmueble se encuentra desocupado y libre de todo bien mueble, y con muestras evidentes de que nunca fué habitado; en buenas condiciones de conservación y pintura. Sobre el Lote 14, se ha construido una pileta de natación de 10,00 x 5,00 mts. La finca se encuentra ubicada en el km 38 del Acceso Norte a Pilar, sobre mano derecha, a 250 mts. de la misma y sobre la calle mejorada Golfers Golf Club, entre las de Gualeguaychú G. C. y San Antonio de Areco G. C. y pertenecientes al loteo del Country Club de Roberto de Vicenzo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección G, Manzana 125, Parcelas 13 y 14 respectivamente. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: Pesos Argentinos 7.290.323,31. La Seña: 50 %. — La Comisión: 3 %; y el Sellado Fiscal: 0,50 % del total del Boleto de Compraventa debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 15 y 16 de diciembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. Néstor O. Costa, secretario.

$a 2.790 e. 11|12 Nº 27.017 v. 12|12|84

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos SOC. COOP. CREDITO BERNASCONI c|SCOCCO ONELIO NICOLAS, PARODI DE SCOCCO MABEL L. s|ejecución hipotecaria, expediente 169.694, que el día 21 de diciembre de 1984 a las 15 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Dos fracciones de terreno ubicados en la ciudad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, a saber: Primero: Fracción de terreno que es parte del solar designado en el plano oficial del éjido con el Nº 7 de la manzana 16 y mide 5 m de frente al NE. por 30 m de fondo o sea una superficie total de 150 metros cuadrados. — Segundo: Fracción de terreno que es parte del solar 7 de la manzana 16 y que en el plano de subdivisión aprobado bajo características similares 16-19-19-3, se designa con letra A de la forma irregular y mide: 18.93 metros al NO, 0.50 m al SO., 18.43 m al SE y 0,71 m al E. o sea una superficie total de 9,34 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 73, Parcela 3 a, para ambos partida Nº 4.994. Deudas por impuestos: Municipales (fs. 81) al 15|11|83 $a 117,10, Inmobiliario (fs. 86) al 2|12|83 $a 3.431,56. La venta se efectúa ad-corpus y conforme cláusula cuarta del mutuo los hipotecantes deberán entregar los inmuebles, en caso de ejecución libre de ocupantes. Al contado y mejor postor: Base $a 484.042,61, seña 10 %, comisión 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitas días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 1.932 e. 11|12 Nº 27.185 v. 12|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital, comunica por dos días en autos FERNANDEZ, ELADIO y otros c|GHIGLIONE, ALFREDO DOMINGO y otra s|ejecución hipotecaria, expediente 170.817, que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 19 de diciembre de 1984 a las 14.45 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor un inmueble situado en Noguera 1246, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, edificado en dos lotes de terreno y compuesto de: Un local de grandes dimensiones con 3 entradas, una para camiones, con aproximadamente 400 m2 cubiertos. En planta baja hay una construcción con dos ambientes, baño y cocina, apto para oficina o vivienda. En primer piso, en construcción y sin concluir, 2 ambientes, baño y cocina, aproximadamente 90 m2 cubiertos. Sobre la parte que da a la calle Victoria hay instalado un taller mecánico para automóviles, propiedad de César Abregú y Hugo Depalo con contrato de alquiler desde el 1º|10|84 por $a 15.000 mensuales indexables y por 24 meses. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección E, manzana 88, parcela 14 y 15. Dominio inscripto en la matrícula 11.096|97 del partido de Merlo (72). Base $a 127.044, seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. De acuerdo al contrato de mutuo el inmueble se podrá entregar desocupado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1984. — Nora C. González de Roselló, secretaria.

$a 1.488 e. 11|12 Nº 27.192 v. 12|12|84

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A. c|HILARIO CANTO S.A.I.C.F.A.y F. s|prenda, expediente 40.902|80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 20 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes, a saber: 1) Una caldera a vapor marca Salcor, modelo Kystone acuotubular Nº 01420, superficie de calefacción 200 m2, capacidad 2.000 kg|hora. Vapor a 30 atmósferas a gas-oil, industria argentina. — 2) Una caldera a vapor marca Fontanet Nº 0|150, modelo T.06, superficie de calefacción 140 m2, capacidad 4.500 kg|hora. Vapor a 10 atmósferas, industria argentina, a fuel-oil. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 1.062.690,23 cada una. Comisión 10 % en efectivo. Sellado de ley 5 por mil. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su desarme y retiro correrá por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en calle Tronador 241, Capital, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 1.860 e. 11|12 Nº 27.184 v. 13|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 14

El Tribunal Nacional del Trabajo Nº 14, a cargo de la Dra. Ana María Schwartzman, Secretaría Dra. Ana María Biaggini de Salguero, comunica que el martillero don Juan Busniuk, inscripto en la matrícula bajo el Nº 372, Fº 264, Libro 72, Sarmiento 1562, piso 1º, A (Est. Artana), Tel. 255-1507, rematará el día 13 de diciembre de 1984, a las 11 hs., en el local de la Asociación de Mart. y Balanceadores, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un arado de cuatro rejas (nuevo) marca La Cantábrica, modelo 750-M, Nº 61.074, completo. — Un arado de cinco cinceles (nuevo), marca La Cantábrica, modelo 1.505-1 Nº 15 665, completo. — Una rastra de discos (nueva) marca La Cantábrica, modelo 4.002, de 40 discos de 22' sin número a la vista, completa. — Un montacarga marca Guillemi (usado), para cinco plantas con su respectiva botonera, completo y en estado de funcionamiento. — Una máquina fotocopiadora (usada) eléctrica, marca Toshiba, Fax BD1704, Nº YC938.977, funcionando. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña a satisfacción. 10 % de comisión, más el IVA que será agregado a lo ofertado de acuerdo a la alícuota que corresponde y que esté vigente al momento del pago total. — Exhibición: días 12 de diciembre de 1984, de 10 a 11 hs., en Moreno 755 (La Cantábrica). Los bienes serán entregados previo pago total del precio, comisión e IVA, en Sarmiento 1562, 1º piso A, dentro del horario de 10 a 12 hs., al martillero don Juan Busniuk. E|o compradores deberán concurrir a la entrega de los bienes adjudicados en Moreno 755, los días 18 y 19 de diciembre dentro del horario de 9 a 18 hs., y que serán entregados por el señor Alberto Moure (depositario judicial) y en presencia del martillero actuante. E|o compradores deberán concurrir provistos de medios adecuados y personal idóneo para el transporte y|o desarme, asumiendo su exclusiva responsabilidad por cualquier deterioro, acto de pillaje, hurto, etc., durante la permanencia de los mismos en el lugar donde se encuentran depositados. E|o compradores que no retiren los bienes en los días fijados para la entrega, aun habiendo abonado la totalidad del precio, comisión e IVA, se considerará que incurren en abandono de la cosa, sin derecho a reclamo posterior, salvo el montacarga, que deberá ser desarmado y convenido el momento con el martillero y el depositario judicial. Toda persona que ingrese al lugar de exhibición de los bienes deberá identificarse en la mesa de entrada con su documento de identidad, así también al adquirir los bienes, debiendo, además, constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Transferencia o cesión de derechos: El Tribunal no reconocerá ninguna transferencia o cesión de derechos (entre el ofertante y terceras personas) sobre los bienes adquiridos mientras los mismos no hayan sido totalmente pagados y retirados. — Autos: CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|LA CANTABRICA S. A. M. I. C. s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 32.532|83. — Certifico: El precedente Edicto para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

$a 2.728 e. 11|12 Nº 27.139 v. 12|12|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, Secretaria del doctor L. A. Catardo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RUSSO JUAN CARLOS c|SUCESION MIGUEL BENCICH y otro s|Despido", Expediente Nº 23.045, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el lunes 17 de diciembre de 1984, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad de la fracción de campo denominada "Curuzú Laurel", ubicada en la 3ra. Sección del Departamento de San Miguel, Provincia de Corrientes, inscripta en el Registro de la Propiedad Zona Goya, T. 430, F. 123.973, Nº 56.699, año 1949, que consta según título de una superficie de 12.376 hectáreas 3 as., 44 Cs. — Ocupado y explotado por la demandada y su condómino. — El campo se encuentra atravesado por las rutas Nacional Nº 117 y Provincial Nº 5, ambas pavimentadas y consta de las siguientes mejoras: 7 potreros principales con alambrados de 5 hilos en buen estado, 7 corrales para hacienda, manga, bañadero, 2 molinos, 5 puestos, amplia arboleda en el casco, casa principal, para mayordomo, para personal para administración y 5 galpones, energía eléctrica suministrada por motor diesel, 2 antenas para radio y pista de aterrizaje de aproximadamente 900 metros. — Se visita todos los días de 9 a 17 horas. — Condiciones de Pago: Al contado previa aprobación de la subasta, debiendo el comprador integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — Base: $a 22.009.000, pago en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984. — Luis Alberto Catardo, secretario.

$a 1.798 e. 11|12 Nº 64.471 v. 12|12|84